

**DIAGNOSTICO SOBRE PERCEPCIÓN DE DERECHOS DE LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA COMUNA DE SAN
BERNARDO**

Alumno (s):

Moreno Álvarez, Tatiana.

Soto Cáceres, Mario.

Profesor guía:

Mellado Araya, Patricio.

Tesis para optar al título de Sociólogo.

Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología.

AGRADECIMIENTOS

El presente documento marca el fin de una etapa y el comienzo de otra, proceso que no estuvo exento de dificultades, es el comienzo de nuestras vidas como Sociólogos, lo cual nos abrirá una nueva ventana al mundo laboral, por esta razón queremos agradecer a todos aquellos quienes nos apoyaron en mayor y menor medida para poder llegar al fin de esta etapa.

Agradecemos el apoyo incondicional que hemos recibido por parte de nuestras parejas, tanto de Elizabeth como de Luis, los cuales fueron capaces de entender, comprender y apoyarnos en los momentos más difíciles de éste proceso y siempre estuvieron ahí cuando lo necesitábamos.

A nuestros padres por habernos entregado todo el apoyo que necesitamos ya sea económico o moral durante todo este proceso que fue eterno.

A nuestro profesor Patricio Mellado el cual nos ayudo, oriento y entrego todos sus conocimientos para poder realizar esta tesis, a Paula Contreras por sus acertados comentarios y su estrecha colaboración junto con Patricio Peralta en el trabajo de campo. A la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de San Bernardo por darnos la posibilidad de llevar a cabo este trabajo.

A nuestros amigos y compañeros y a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en la realización de esta investigación, hacemos extensivos nuestros más sinceros agradecimientos.

Tatiana Moreno Álvarez

Mario Soto Cáceres

Índice

| | |
|--|-----------|
| DIAGNOSTICO SOBRE PERCEPCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO | 1 |
| Introducción | 8 |
| Niño sujeto de derecho | 9 |
| Gestión en Infancia a Nivel Comunal | 11 |
| Pregunta de Investigación..... | 13 |
| Objetivos de la investigación: | 13 |
| Objetivo General: | 13 |
| Objetivos Específicos: | 13 |
| Capítulo 1: Antecedentes Comunales | 14 |
| 1.1 Características Generales de la Comuna de San Bernardo..... | 14 |
| 1.2 Formación Histórica y Conformación Urbana de San Bernardo | 16 |
| 1.2.1 Historia..... | 16 |
| 1.2.1 Conformación Urbana..... | 17 |
| 1.3 Antecedentes Demográficos | 19 |
| 1.3.1 Población Comunal..... | 19 |
| 1.3.2 Migración | 21 |
| 1.4 Antecedentes Socioeconómicos | 22 |
| 1.4.1 Ingreso y Pobreza..... | 22 |
| 1.5 Antecedentes de Salud | 23 |
| 1.5.1 Establecimientos de Salud existentes en la comuna de San Bernardo | 23 |
| 1.6 Antecedentes de Educación | 25 |
| 1.6.1 Nivel de Instrucción | 25 |

| | |
|--|-----------|
| 1.6.2 Oferta de Educación Básica y Media en la comuna..... | 25 |
| Capítulo 2 Marco Teórico..... | 30 |
| 2.1 La Infancia como Objeto de Estudio Sociológico | 30 |
| 2.2 Socialización: Itinerario de un Concepto | 30 |
| 2.3 La Familia | 35 |
| 2.4 La Educación | 37 |
| 2.5 Infancia y Derechos | 38 |
| 2.6 Sociología de la Infancia..... | 38 |
| 2.7 CONVENCCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS..... | 43 |
| 2.7.1 Principios fundamentales:..... | 47 |
| 2.7.2 Derechos de los Niños: | 47 |
| Capitulo 3 Marco Metodológico..... | 52 |
| 3.1 Instrumento | 52 |
| 3.2 Estrategia de Campo | 53 |
| 3.3 Muestra | 53 |
| 3.4 Diseño Muestral | 53 |
| 3.5 Marco Muestral | 54 |
| 3.6 Error Muestral..... | 55 |
| 3.7 Plan de Análisis de la Investigación | 55 |
| Capítulo 4 Análisis de Resultados..... | 56 |
| 4.1 Conocimiento de los Niños, Niños y Adolescentes sobre sus Derechos | 56 |
| 4.1.1 Conocimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes según Nivel de Enseñanza, Tipo de Establecimiento y Género | 56 |
| 4.2 Ámbito Educación | 57 |

| | |
|---|----|
| 4.2.1 Respuesta de los Profesores/as a Consultas de los/as Alumnos/as | 57 |
| 4.2.2 Esfuerzo que realizan los Profesores/as por Enseñar lo Mejor Posible | 59 |
| 4.2.3 Importancia que Niños, Niñas y Adolescentes Asignan a lo Aprendido en el Colegio | 61 |
| 4.2.4 Actitud de Profesores/as Respecto al Mal Comportamiento de los/as alumnos/as | 62 |
| 4.2.5 Castigo Profesores Según Tipo de Dependencia del Establecimiento | 64 |
| 4.2.6 Percepción Respecto de la Aplicación Justa de Castigos por Parte de Profesores/as e Inspectores/as..... | 66 |
| 4.2.7 Valoración de Capacidades por Parte de Profesores..... | 69 |
| 4.2.8 Estimulo Por Parte de Profesores Para que Niños/as y Adolescentes den a Conocer su Opinión en el Colegio..... | 69 |
| 4.2.9 Equipamiento de la Biblioteca del Colegio | 70 |
| 4.2.10 Síntesis Ámbito Educación..... | 72 |
| 4.3 Ámbito Familia | 73 |
| 4.3.1 Familia y Escuela | 73 |
| 4.3.2 Respuesta de los Padres Frente a Problemas de Conducta y Disciplina en el Colegio | 74 |
| 4.3.3 Preocupación de los Padres Más Allá del Rendimiento Escolar..... | 75 |
| 4.3.4 Adulto Responsable del Cuidado del Niño, Niña o Adolescente..... | 76 |
| 4.3.5 Periodicidad con la que Niños, Niñas y Adolescentes ven a sus Padres | 76 |
| 4.3.6 Cómo se sienten en sus hogares los Niños, Niñas y Adolescentes | 79 |
| 4.3.7 Percepción de la Imagen que tienen sus Padres sobre ellos | 80 |
| 4.3.8 Reacción Habitual de Los Padres Frente al Comportamiento de Niños, Niñas y Adolescentes Encuestados | 81 |
| 4.3.9 Percepción que tienen niños, niñas y adolescentes respecto a su vestuario, alimentación y lugar donde duermen | 82 |

| | |
|--|-----------|
| 4.3.10 Síntesis Ámbito Familia | 83 |
| 4.4 Ámbito Salud | 84 |
| 4.4.1 ¿Te Llevan al Médico Cuando Te Sientes Enfermo? | 84 |
| 4.4.2 ¿Tus Padres Te Atienden Bien Cuando Estás Enfermo/a?..... | 84 |
| 4.4.3 Atención Médica | 85 |
| 4.4.4 Síntesis Ámbito Salud..... | 88 |
| 4.5 Ámbito Discriminación..... | 88 |
| 4.5.1 Discriminación Por la Apariencia Física | 88 |
| 4.5.2 Principales Motivos por los que son Discriminadas las Niñas..... | 89 |
| 4.5.3 Principales Motivos por los que son discriminadas los Niños | 89 |
| 4.5.4 Discriminación en el Barrio..... | 90 |
| 4.5.5 Discriminación por Parte de Profesores..... | 90 |
| 4.5.6 Síntesis Ámbito Discriminación | 91 |
| 4.6 Ámbito Esparcimiento y Recreación..... | 91 |
| 4.6.1 Permiso de los padres para reunirse con otros niños o jóvenes de su edad | 91 |
| 4.6.2 Sobre la disponibilidad de lugares donde entretenerse | 92 |
| 4.6.3 Deportes Favoritos | 92 |
| 4.6.4 Disponibilidad de Espacios donde Practicar su Deporte Favorito | 93 |
| 4.6.5 Practica de deportes favorito | 94 |
| 4.6.6 Síntesis Ámbito Esparcimiento y Recreación | 94 |
| 4.7 Ámbito Autoridades y Participación | 95 |
| 4.7.1 Síntesis Ámbito Autoridades y Participación | 96 |
| 4.8 Ámbito Trabajo..... | 97 |
| 4.8.1 Realizas algún Trabajo para llevar Dinero a tu Hogar | 97 |

| | |
|---|------------|
| 4.8.2 ¿Tu trabajo es inseguro? | 98 |
| 4.8.3 ¿Tu Trabajo Te Dificulta Estudiar? | 98 |
| 4.8.4 ¿Tu Trabajo Afecta Tu Salud? | 99 |
| 4.8.5 Acerca de la Remuneración Recibida Por su Trabajo | 99 |
| 4.8.6 Posibilidades de Recrearse cuando se Trabaja | 100 |
| 4.8.7 Síntesis Ámbito Trabajo | 100 |
| Capitulo 5 Conclusiones | 101 |
| 5.1 Ámbito Escolar | 101 |
| 5.2 Familia | 101 |
| 5.3 Salud | 102 |
| 5.4 Discriminación | 102 |
| 5.5 Esparcimiento y Recreación | 103 |
| 5.6 Autoridades y Participación | 103 |
| 5.7 Trabajo | 103 |
| 5.8 Establecimientos Particulares Subvencionados/Establecimientos Municipales | 104 |
| 5.9 Educación Básica/Educación Media | 105 |
| 5.10 Mujeres/Hombres | 106 |
| 5.11 Conclusiones Finales | 107 |
| BIBLIOGRAFÍA | 111 |
| ANEXO I | 114 |
| ANEXO II | 119 |

Introducción

Con la ratificación por parte de Chile de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1990¹, cambian las condiciones de las relaciones entre el mundo adulto y la infancia, no obstante y pese a los esfuerzos la relación adulto-niño no ha variado mucho, tanto por el desconocimiento de los adultos sobre esta legislación específica como por la actitud un tanto paternalista por parte del estado. Bajo esta lógica de protección a comienzos del siglo XXI se crean las OPD (Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia) con el fin de promover y proteger los derechos de los niños/as y adolescentes a nivel comunal, la lógica de este organismo es promover un ideal de protección hacia los infantes y adolescente en situación de vulnerabilidad de sus derechos, orientando su trabajo en planes de acción que pretenden llevar a cabo una reorientación tanto al interior de las representaciones sociales como dentro del escenario social en cuestión.

Por ello el presente documento es generado a partir de un esfuerzo conjunto con la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de San Bernardo, el cual pretende, en alguna medida ser la *hoja de ruta*, el documento guía si se quiere, que debería orientar en parte las decisiones, discusiones, opiniones e intervenciones en lo que se refiere a mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Bernardo.

El precepto fundamental de la construcción de este diagnóstico, es la *inclusión de la opinión de niños, niñas y adolescentes*. Para ello, se realizó una consulta a este grupo, a través de la cual se pretendió indagar en las percepciones que éstos tienen, respecto a distintos ámbitos y temáticas que les afectan, tales como educación, salud, familia, discriminación, trabajo infantil, entre otras. A nuestro entender, un diagnóstico local de infancia y adolescencia no tiene sentido si en el cuerpo de recolección de información, reflexivo y de análisis no se toma en cuenta, con la importancia y preponderancia necesaria las opiniones de los niños. Pretender generar un diagnóstico

¹ Marco jurídico de carácter internacional creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 para la protección y promoción integral de derechos de la infancia.

de la situación local de infancia y no incluir a los niños y sus opiniones, nos parece una contradicción insuperable, por lo anterior y la fuerte convicción que tenemos de la importancia de brindar espacios relevantes para la opinión y participación de los niños, niñas y adolescentes es que, éste documento otorga el espacio necesario para exponer la opinión de ellos.

El diagnóstico permitirá saber cuál es la situación de las niñas, niños y adolescentes de la comuna de San Bernardo respecto de su desarrollo; qué está marchando bien, qué problemas tienen y cuál es su incidencia y distribución en la población infantil. Esta información proporcionara una línea de base, es decir, el estado en que se encuentra la satisfacción de las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en un momento dado. Sin esta línea de base no es posible formular adecuadamente un plan de acción hacia este grupo social y no será factible evaluar su impacto.

Niño sujeto de derecho

Una nueva concepción de niño, niña comenzó a difundirse a partir de la convención internacional de los derechos del niño. En ella se estableció no solo cuales son los derechos mínimos esenciales que toda sociedad debe asegurar para lograr una mejor calidad de vida a los niños y niñas, sino también, los reconoció como sujetos de derecho, postulando su desarrollo integral como un bien jurídico que merece protección preferencial por parte de los Estados.

Al situar al niño, niña como sujeto de derecho, la Convención redefine la relación de ellos con la familia y el Estado en función de derechos y obligaciones recíprocos, desafiando de este modo la vieja y persistente idea del niño como objeto de protección y control, receptor de beneficios y asistencia familiar o estatal.

La convención es un marco jurídico y también programático que plantea a los países signatarios obligaciones y desafíos de enorme importancia. Por lo pronto, la necesidad de adecuar y armonizar las legislaciones vigentes y las políticas dirigidas a la infancia con los principios y normas establecidos en ella. Es este un primer esfuerzo de contextualización de

la convención a las realidades nacionales, que en el caso chileno se ha estado haciendo en forma paulatina en las políticas sociales, como lo demuestra la formulación tanto del Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia como la de algunos Planes Regionales.

Sin embargo unos de los desafíos mayores que plantea la Convención es de carácter sociocultural, puesto que la nueva condición de la infancia que se deriva de la concepción “niño sujeto de derecho” demanda la superación de visiones parciales de la realidad infantil y modificaciones de patrones culturales muy arraigados en nuestra sociedad.

En general, la visión predominante entre nosotros sigue considerando a los niños y niñas como objeto social, merecedores de protección y cuidado, con escasa opinión relevante, y beneficiarios de políticas y programas dirigidos hacia ellos desde el mundo de los adultos, “a la espera del futuro que los convierta formalmente en ciudadanos”²

Si bien la promulgación de la convención ha significado un avance importante, la conciencia social que prevalece continua asumiendo los derechos de los niños y niñas limitados a la satisfacción de algunas necesidades básicas (salud, educación, alimentación, vivienda), y tiende a concentrar la responsabilidad de su cumplimiento en el Estado.

Esta manera de ver y tratar la infancia expresa no solo el paternalismo y verticalismo de los adultos, también inhibe las potencialidades y el desarrollo más pleno de las niñas, niños y adolescentes, y desconoce la responsabilidad del conjunto de la sociedad en la promoción y defensa de sus derechos.

Si, como se sabe, el desarrollo humano es la resultante de un proceso dinámico e ininterrumpido de interacciones de distinto tipo y calidad, que el sujeto establece con su entorno material, social, afectivo y cultural, debemos pensar al niño, niña como una persona integral siempre y en todo momento, cualquiera sea la etapa en la que se encuentre, con necesidad de relacionarse e interactuar para desarrollar su máximo potencial.

² Jesús Jaime “El niño como sujeto social de derecho” ED Rádda Barnen. Perú 1997

Esto no niega la necesidad de protección y cuidados especiales que los niños y niñas demandan de parte de los adultos, pero exige hacerlo a partir del reconocimiento de que ellos son sujetos sociales de derecho. Vale decir, que tienen un rol activo en la construcción de su realidad, que contribuyen a su propio desarrollo, al de su familia y al de la comunidad donde se desenvuelven.

De lo anterior se deriva que la noción de la infancia como sujeto social de derecho no es una realidad plena, constituye más bien un proceso de transformación cultural en curso, una construcción que adultos, niños y niñas hacen día a día, en conjunto y por separado, en los espacios y contextos donde viven.

Gestión en Infancia a Nivel Comunal

En general, en las comunas es posible observar una multiplicidad de acciones dirigidas a la infancia, con objetivos igualmente diversos, pero cuyos propósitos son en última instancia relevar en la localidad el tema de los derechos de los niños y niñas y dar respuesta a sus necesidades. Algunas de estas acciones son realizadas por organismos privados o públicos, pero la mayoría son impulsadas desde los municipios a través de las Oficinas o Programas de Infancia, de las Direcciones de salud de educación y de Desarrollo Comunitario.

Sin embargo, y más allá de las reales insuficiencias presupuestarias que estas entidades sufren, unos de los problemas más importantes que se observa a nivel Municipal/Comunal es el relativo a la modalidad y calidad de la gestión que se desarrolla en el ámbito infancia-adolescencia, la que sigue siendo dispersa, descoordinada y sin diagnósticos ni metas precisas de trabajo.

Desde el Municipio, la designación de una funcionaria/o encargada del área infancia, las más de las veces junto a otros programas sociales, parece ser considerada una medida suficiente, aunque en la mayoría de los casos sea un encargo sin orientaciones políticas ni técnicas.

Es en esta realidad donde las OPD son las encargadas de proponer metodologías de trabajo articulado y multisectorial, para el diseño participativo de instrumentos de gestión (Catastro de instituciones, organizaciones, programas y proyectos dedicados a la infancia; Diagnostico de Infancia, y Plan comunal de Infancia – Adolescencia) y para la construcción paulatina de una estructura orgánica que sirva de soporte y le dé continuidad a la acción referente a la infancia.

De ahí la importancia político-técnica de éste organismo en tanto guía para la acción en esta área, en el sentido de promover una determinada concepción de infancia y una visión global y estratégica de ella como actor social, ya que entrega orientaciones metodológicas para la elaboraciones de instrumentos de gestión, entendidos como medios que permiten avanzar eficazmente en el mejoramiento de la calidad de vida de niños/as y adolescentes.

Este documento se dividirá en 5 capítulos, en el primero se describirán los antecedentes de la comuna y la situación comunal en cuanto a infancia; en el segundo capítulo veremos el marco teórico sociológico en el cual se enmarca la infancia; el tercer capítulo es el marco metodológico del estudio; el cuarto es el análisis de los resultados la consulta a los niños/as y adolescentes de la comuna; y el quinto son las conclusiones del diagnostico.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la percepción de los niños/as y adolescentes pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo respecto de la satisfacción de sus derechos de sobrevivencia, de desarrollo, de participación y de protección?

Objetivos de la investigación:

Objetivo General:

- ❖ Describir la percepción de vulneración de derechos de los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo.

Objetivos Específicos:

- ❖ Conocer la opinión de los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.
- ❖ Comparar si existen diferencias significativas entre establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados con respecto a la percepción de vulneración de derechos sus derechos.
- ❖ Comparar si existen diferencias significativas entre estudiantes de educación básica y estudiantes de educación media, con respecto a la percepción de vulneración de derechos sus derechos.
- ❖ Comparar si existen diferencias significativas en cuanto a género, con respecto a la percepción de vulneración de sus derechos.

Capítulo 1: Antecedentes Comunales

1.1 Características Generales de la Comuna de San Bernardo

Tabla N° 1: Características Generales de la Comuna de San Bernardo

| | |
|---------------------------------|---|
| Situación Geográfica | Ubicada entre los paralelos 70° 43” longitud Oeste y 33° 35´ de latitud Sur. |
| Emplazamiento | Se emplaza en el extremo sur del Área Metropolitana de Santiago, en un gran cono de deyección del Río Maipo. |
| Situación Administrativa | Administrativamente, forma parte y es capital de la Provincia de Maipo, la cual está compuesta por las comunas de Buín, Paine y Calera de Tango. |
| Delimitación | Limita al Norte con las comunas de Maipú, Lo Espejo, El Bosque, al Este con las comunas de La Pintana y Pirque, al Sur con la Comuna de Buín y al Oeste con la Comuna de Calera de Tango. |
| Superficie | La superficie total de la Comuna de San Bernardo es de 154.8 Km ² , representando un 13,8% de la superficie provincial y un 1,0% de la superficie regional. |

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO

1.2 Formación Histórica y Conformación Urbana de San Bernardo

1.2.1 Historia³

La comuna de San Bernardo fue fundada por Domingo Eyzaguirre el 9 de febrero de 1821, a partir de la subdivisión de los terrenos hasta entonces llamados “Llanos de Lepe” o Maipo, ubicados al sur de Santiago. El cultivo de estas llanuras dio lugar a la conformación de la ciudad en 36 manzanas, en cuyo centro se ubicaba la Plaza de Armas y la Iglesia.

En el año 1834 se crea el departamento de la Victoria en homenaje a la Batalla de Maipú, siendo su capital la villa de San Bernardo.

En 1857, tras la inauguración del ferrocarril de Santiago a San Bernardo, primer tramo de la vía férrea al sur, la ciudad se transforma en un lugar de agrado y veraneo para la aristocracia de Santiago, en donde un gran número de notables personajes de la época, tales como Andrés Bello, Barros Arana y José Joaquín Pérez, tuvieron su residencia en grandes casas y villas de la comuna.

La incorporación de la Maestranza de los Ferrocarriles, sin embargo, produjo la primera expansión importante hacia los años 1920 y 1930, estableciendo la subdivisión del terreno y una incorporación de nuevas áreas al límite urbano, lo que transformó a la localidad de veraneo en un lugar de trabajo en constante crecimiento.

Durante la segunda mitad del siglo XX, se crean instituciones sociales tales como Rotary Club, el Club de Leones y el Politécnico de Menores, y se inauguran importantes actividades como la Fiesta de la Primavera, el Dieciocho Chico y el Festival Nacional de Folklore de San Bernardo, eventos que con el tiempo le han dado gran prestigio y una nueva identidad a la comuna, y que en ese entonces fueron un claro indicio del progreso que se estaba experimentando.

En la década que comprende 1980 y 1990, el SERVIU pone en ejecución una

³ Fuente: Plan de Desarrollo Comunal, PLADECOC

serie de proyectos habitacionales que tienen como objetivo la *erradicación* de los campamentos en diversas comunas de la Región Metropolitana. Así, con la creación de viviendas sociales en San Bernardo, se produce un nuevo cambio en la conformación demográfica del territorio oriente de la comuna a raíz de la llegada de los habitantes de campamentos de Lo Espejo, Puente Alto y La Pintana.

1.2.1 Conformación Urbana⁴

La extensión urbana de San Bernardo choca hacia el poniente con el Cerro Chena. Por esto, la comuna orientó su crecimiento hacia el sur, el norte y el oriente, delimitados también por las barreras de los ejes viales y el tendido ferroviario. La configuración urbana de la comuna se ve determinada profundamente por las condiciones físicas en las que se ubica, desarrollando, de esta manera, las siguientes unidades morfológicas:

- ❖ El sector más antiguo de la ciudad, que constituye un área casi triangular, delimitada por la Avda. Balmaceda por el norte, Avda. Las Américas por el poniente; Calle Eucalipto por el sur y la línea férrea por el oriente. Este sector se distingue principalmente por su trazado octogonal y el tamaño de sus manzanas, que por lo general es superior a una hectárea y el tamaño predial es superior a los 500 metros cuadrados. En esta unidad están asentados edificios públicos tales como el de Gobernación Provincial de Maipo, Municipalidad, Corporación Municipal de Educación y Salud, el comercio, entidades financieras y los principales centros médicos privados de la ciudad.
- ❖ La unidad morfológica correspondiente a los nuevos sectores poblacionales se ha ido configurando en la periferia del casco antiguo. Hacia el nor-oriente, se produce un cambio en la trama y diseño urbano que se adapta al criterio de construcción de viviendas sociales. Hacia el sur y sur-oriente del antiguo San Bernardo, se han desarrollado nuevos y modernos proyectos habitacionales.

⁴ Fuente: Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO

- ❖ La unidad compuesta por sectores de pequeñas parcelas (menores de una hectárea), en torno a la calle Los Morros y Av. Central entre otros, en la cual la trama y la ocupación es menos densa que en las anteriores.
- ❖ La unidad estructurada por el sector industrial que se desarrolló al norte de la ciudad en torno al camino Lo Sierra y la línea de ferrocarril y en la cual el tamaño predial es por lo general superior a los 4.000 m². En estos sectores se encuentran la planta de Soprole, Watt's, Indalum, etc.
- ❖ La unidad del sector en proceso de configuración y cambio de uso del suelo que se localiza al nor-poniente de la ciudad, entre el sector residencial consolidado y el sector industrial. Esta es una zona en proceso de densificación, salvo paños de conjuntos residenciales como la Villa Necedal I, II, III, Villa, Artes y Letras, Los Halcones y Rapa Nui, y en donde el uso es mixto, predominantemente agrícola, industrial y residencial.
- ❖ La Unidad correspondiente al sector ubicado entre Av. Las Américas, hacia caletería de Autopista Central, es predominantemente residencial, conformado por conjuntos habitacionales de larga data.

1.3 Antecedentes Demográficos⁵

1.3.1 Población Comunal

De acuerdo a los datos del Censo 2002 (INE), la población comunal es de 246.762 personas. Según los datos que aparecen en la Tabla N° 2, la población de la comuna corresponde al 1,6% de la población del país, y al 4,1% de la población metropolitana. De ese total el 50,7% corresponde a hombres y el 49,3% a mujeres.

Tabla N° 2: Población Comuna de San Bernardo

| Lugar | Ambos sexos | | Mujeres | | Hombres | |
|----------------------|-------------|-----|-----------|------|-----------|------|
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| San Bernardo | 246.762 | 1,6 | 125.227 | 50,7 | 121.535 | 49,3 |
| Región Metropolitana | 6.061.185 | 6,9 | 3.123.992 | 51,1 | 510.279 | 48,9 |
| Chile | 15.116.435 | 100 | 7.668.740 | 51,7 | 7.447.695 | 49,3 |

Fuente: Censo 2002-REDATAM, SECPLAC San Bernardo.

Respecto de la población infanto-adolescente -0 a 17 años- correspondería a 82.834, equivalente al 33,6% de la población de la comuna (Tabla N° 3). Esta cifra, es levemente superior a lo observado a nivel regional y comunal.

Tabla N° 3: Población Infanto-Adolescente, Comuna de San Bernardo

| Categoría Territorial | 0-17 años | | 18 años y más | | Total | |
|-----------------------|-----------|------|---------------|------|------------|-----|
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| San Bernardo | 82.834 | 33.6 | 163.928 | 66.4 | 246.762 | 1.6 |
| Región Metropolitana | 1.812.343 | 29.9 | 4.248.842 | 70.1 | 6.061.180 | 6.9 |
| Chile | 4.671.830 | 30.9 | 10.444.605 | 69.1 | 15.116.435 | 100 |

Fuente: Censo 2002-REDATAM, SECPLAC San Bernardo.

⁵ Fuente: Censo 2002-REDATAM, SECPLAC San Bernardo

Tabla N° 4: Distribución de la Población según edad y sexo, Comuna de San Bernardo

| Edad | Hombres | Mujeres | Total |
|--------|---------|---------|---------|
| 0-4 | 10758 | 10435 | 21.193 |
| 5-9 | 11985 | 11605 | 23.590 |
| 10-14 | 12662 | 12028 | 24.690 |
| 15-19 | 11219 | 10815 | 22.034 |
| 20-24 | 10123 | 9961 | 20.084 |
| 25-29 | 9759 | 10002 | 19.761 |
| 30-34 | 10190 | 10472 | 20.662 |
| 35-39 | 9769 | 10517 | 20.286 |
| 40-44 | 9210 | 9774 | 18.984 |
| 45-49 | 6932 | 7434 | 14.366 |
| 50-54 | 5599 | 5977 | 11.576 |
| 55-59 | 4256 | 4385 | 8.641 |
| 60-64 | 3012 | 3525 | 6.537 |
| 65-69 | 2229 | 2647 | 4.876 |
| 70-74 | 1812 | 2406 | 4.218 |
| 75-79 | 1032 | 1413 | 2.445 |
| 80 y + | 988 | 1831 | 2.819 |
| Total | 121.535 | 125.227 | 246.762 |

Fuente: Censo 2002-REDATAM, SECPLAC San Bernardo.

Otros antecedentes de la población comunal, según la información levantada por la Encuesta realizada por la Consultora PET Quinta durante el mes de mayo de 2001, son los siguientes.

Tabla N° 5: Antecedentes Encuesta PET Quinta 2001

| Variable | Valor |
|---------------------------------|--------------|
| Tamaño medio del grupo familiar | 4,3 personas |
| Edad promedio | 29,4 años |

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO

Esta última tabla, muestra que las familias sanbernardinias cuentan con 4 integrantes en promedio. Por otra parte, confirma los datos que arroja el Censo 2002, que muestra que San Bernardo cuenta con una gran cantidad de población joven, por tanto, resulta importantísimo generar acciones dirigidas especialmente a este grupo, considerando sus características específicas a nivel local.

1.3.2 Migración

La Tabla N° 6 muestra la cantidad y porcentaje de habitantes nacidos dentro y fuera de la comuna, dato relevante para este diagnóstico.

Los datos arrojan que más de la mitad de la población comunal proviene desde otras comunas del país, situación que se entiende a la luz de la conformación histórica comuna, que se analizará en el siguiente punto.

Tabla N° 6: Lugar de Nacimiento Habitantes de la Comuna de San Bernardo

| LUGAR DE NACIMIENTO | | |
|----------------------------|--------------|----------|
| Categorías | Casos | % |
| En esta comuna | 102.807 | 42% |
| En otra comuna | 136.929 | 55% |
| En otro país | 1.662 | 1% |
| Ignorado | 5.364 | 2% |
| Total | 246.762 | 100% |

Fuente: Censo 2002-REDATAM, SECPLAC San Bernardo.

1.4 Antecedentes Socioeconómicos

1.4.1 Ingreso y Pobreza⁶

A partir de la información de la encuesta Casen 2006, se estima que el promedio mensual de ingreso en los hogares, a nivel nacional, asciende a \$620.465, en la Región Metropolitana es de \$799.000 y en la comuna de San Bernardo es de \$485.000. La comuna presenta un nivel de ingreso inferior al promedio regional y nacional. En relación con lo anterior, el porcentaje comunal de indigencia⁷ es superior al observado en la Región Metropolitana así como a nivel País (Tabla N° 7). Se considera como en situación de “indigencia” a aquellos hogares donde, aun cuando se destinen todos los ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus integrantes, estas necesidades no se satisfacen adecuadamente (MIDEPLAN).

Tabla N° 7: Porcentaje de la Población Comunal en Situación de Pobreza e Indigencia

| Categoría | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|
| Indigencia | 5,8% |
| Pobreza No Indigente | 15,1% |
| Total Pobreza | 20,9% |
| No Pobres | 79,1% |

Fuente: Casen 2006.

⁶ Pobreza corresponde a la suma de pobres no indigentes más indigentes. Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar. La "línea de pobreza" está determinada por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias (de esta forma se están considerando las necesidades no alimentarias también). Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Considera factores de expansión en base a CENSO 2002.

FUENTE: MIDEPLAN. Serie de análisis de resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006. N 1. La situación de la Pobreza en Chile 2006.

⁷ La "línea de indigencia" se establece por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente. Considera factores de expansión en base a CENSO 2002.

FUENTE: MIDEPLAN. Serie de análisis de resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006. N 1. La situación de la Pobreza en Chile 2006.

1.5 Antecedentes de Salud

1.5.1 Establecimientos de Salud existentes en la comuna de San Bernardo

1.5.1ª Red Hospitalaria

La red hospitalaria del Servicio Metropolitano Sur (SSMS) para la comuna, está compuesta por Hospital El Pino, Centro de Referencia de Salud CRS El Pino y Hospital Parroquial de San Bernardo.

Tabla N° 8: Establecimientos de la Red Hospitalaria, San Bernardo.

| ESTABLECIMIENTO | DIRECCIÓN |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Hospital El Pino | Avda. Los Morros N° 13560 |
| CRS ⁸ El Pino | Avda. Los Morros N° 13560 |
| Hospital Parroquial de San Bernardo | Libertador Bernardo O'Higgins N° 04 |

Fuente: Ministerio de Salud.

1.5.1b Red Institucional de Atención Primaria de Salud

La Red Ambulatoria de Atención Primaria de la Comuna está compuesta por los establecimientos que aparecen en la siguiente tabla:

⁸ CRS es un Centro de Referencia de Salud de atención abierta, de mediana complejidad, sin hospitalización y que recibe sólo a pacientes derivados de otros establecimientos de salud, no en forma espontánea. Proporciona atenciones de tipo diagnóstico y terapéutico a pacientes referidos principalmente del nivel primario de atención. Han sido creados para aumentar la capacidad resolutive del nivel secundario y evitar días de hospitalización innecesarios.

Tabla N° 9: Establecimientos de la Red de Atención Primaria de Salud, San Bernardo

| MODALIDAD ATENCIÓN | ESTABLECIMIENTO | DIRECCIÓN |
|----------------------|--------------------|---|
| COSAM ⁹ | COSAM San Bernardo | Martín de Solís N° 14260 |
| CESFAM ¹⁰ | Padre Joan Alsina | Márquez de la Plata N° 05 |
| CESFAM | Juan Pablo II | Santa Marta N° 0276 |
| CESFAM | El Manzano | Camino Santa Teresa N° S/N |
| CSU ¹¹ | Raúl Cuevas | San Alfonso N° S/N (esquina Panamericana) |
| CSU | Carol Urzúa | Mendoza N° 0855, Tejas de Chena |
| CSU | Confraternidad | Martín de Solís N° 14210 |
| CSU | Raúl Brañes F. | Carlos Condell N° 1036 |
| CECOF ¹² | Rapa Nui | Miguel de Unamuno N° 2738 |
| CECOF | Cerrillos de Nos | Padre Hurtado N° 19825 |
| CECOF | Lo Herrera | Padre Hurtado N° 19825 |
| SAPU ¹³ | Raúl Cuevas | San Alfonso N° S/N (esquina Panamericana) |
| SAPU | Confraternidad | Martín de Solís N° 14210 |
| SAPU | Padre Joan Alsina | Márquez de la Plata N° 05 |
| SAPU | Carol Urzúa | Mendoza N° 855 |
| SAPU | Raúl Brañes F. | Carlos Condell N° 1036 |

⁹ COSAM, Centro Comunitario de Salud Mental Familiar, se define como un establecimiento de atención ambulatoria, dedicado exclusivamente al área de salud mental y psiquiatría, que apoya y complementa a los consultorios rurales y urbanos de una comuna. Dado su carácter de interfase entre el sistema de salud y el sistema social municipal, la red puede encontrar aquí las mejores condiciones para apoyar la promoción, participación y reinserción social en salud mental y psiquiatría.

¹⁰ CESFAM, Centro de Salud Familiar: establecimientos dependientes de un consultorio, insertos en el nivel local, con base comunitaria en su origen, diseño, implementación y funcionamiento, orientados a la atención máxima de 5 mil personas, en un territorio geográfico definido. Por su cercanía con la comunidad y la definición conjunta de las acciones que allí se otorgarán, pretende resolver de manera más oportuna la demanda de necesidades de salud de la población a cargo. Infraestructura tipo: 1 box de consulta médica y examen, 2 boxes multipropósito, 1 box de procedimientos, 1 box auxiliar, 1 sala multiusos, 1 sala de espera. Equipo de salud: médico, enfermera, matrona, técnico paramédico, auxiliar. y, según necesidades de cada comunidad: Psicólogo, asistente social, nutricionista, otros.

¹¹ CSU, Centros de Salud Urbano, son establecimientos de atención ambulatoria para poblaciones asignadas no superiores a 40.000 habitantes. En ciudades pequeñas (10.000 – 50.000 habitantes) pueden estar adosados a un hospital de baja complejidad

¹² CECOF, Centro Comunitario de Salud Familiar, cuyo objetivo es mejorar la accesibilidad a la red pública de salud, en el nivel primario de atención; fortalecer el modelo de atención con enfoque familiar, mejorando el acceso y resolutivez de los servicios otorgados por la atención de salud primaria y fortalecer la participación comunitaria y el trabajo conjunto con los equipos de salud, mejorando la satisfacción de los beneficiarios del centro. Los CECOF debieran con una ficha de carácter familiar; de este modo, abuelos, padres e hijos recibirán una ayuda más oportuna en sus necesidades básicas, y si alguno de ellos requiere de especialistas, será derivado a su consultorio de origen. Los CECOF se harán cargo, entonces, de tareas como entrega de medicamentos, chequeos médicos, controles a la mujer embarazada a cargo de matronas, y apoyo psicológico, nutricional y de asistencia social. Los profesionales de planta incluirán un médico de cabecera, una enfermera, una matrona, un paramédico, un auxiliar y otros profesionales que variarán dependiendo de las necesidades puntuales de cada comuna. Se conformará, así, un equipo de cabecera que trabajará de lunes a viernes, y cuya misión será hacerse cargo de las familias de ese sector geográfico en cualquier etapa de su ciclo vital.

¹³ SAPU, Servicios de Atención Primaria de Urgencia, Son establecimientos preparados para: Atender y resolver urgencias de baja complejidad, dar la primera atención a los problemas de salud con riesgo de muerte, estabilizar al paciente y trasladarlo a la Unidad de Emergencia Hospitalaria.

Además de los establecimientos que aparecen en la tabla N° 9, existen dos centros de apoyo, a saber, un Laboratorio Clínico y un Centro de Atención de Salud Integral para Adolescentes llamado Rucahueche.

Los Servicios de Atención Primaria de Salud registran 208.940 personas inscritas, que corresponde al 85% 19 de la Población comunal. Este dato es vital para comprender la alta demanda y congestión permanente en que se encuentran dichos establecimientos.

1.6 Antecedentes de Educación

1.6.1 Nivel de Instrucción

Los datos duros indican que el promedio de escolaridad de la población sanbernardina llega a los 9,7 años (fuente: Casen 2006). Por otro lado, la tasa de analfabetismo es de un 3%. Respectivamente, la realidad nacional es de 10,1 años y 3,9%, lo que pone a la comuna por debajo del promedio en materia de escolaridad, y levemente por encima en términos de alfabetización.

1.6.2 Oferta de Educación Básica y Media en la comuna

1.6.2ª Establecimientos Municipalizados

San Bernardo posee un total de 40 establecimientos educacionales municipales, con una cobertura del 55% de las matrículas disponibles el año 2009 en la comuna, que corresponde a 16.150 niños, niñas y adolescentes. Si comparamos estos datos con los entregados por el PADEM 2008, observamos una clara disminución en el número de matrículas efectivas del sector municipal de educación, ya que en ese entonces alcanzaba a cubrir el 63, 9% de la oferta local, casi un 10% sobre la cobertura actual. Esta fuga de matrículas puede deberse en gran medida a las críticas que enfrenta la educación pública de nuestro país, debido a la desigualdad de resultados que se observan en mediciones tales como el SIMCE, o en la PSU, que muestran que aquellos niños, niñas y adolescentes provenientes del sistema de educación pública presentan en general un menor rendimiento académico y menos oportunidades de acceder a educación de calidad.

Tabla N° 10: Establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo .

| Establecimiento Educacional | JEC ¹⁴ |
|--|-------------------|
| Escuela Abraham Lincoln | SI |
| Escuela Alemania | SI |
| Escuela Antupillán | SI |
| Escuela Cardenal Antonio Samoré | SI |
| Escuela Cinco Pinos | NO |
| Escuela Comandante Carlos Condell | NO |
| Escuela Diego Portales | NO |
| Escuela Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra | SI |
| Escuela Eliodoro Yáñez Ponce de León | SI |
| Escuela Escritora Marcela Paz | SI |
| Escuela España | NO |
| Escuela Especial | NO |
| Escuela General René Schneider | SI |
| Escuela Haras Los Cóndores | SI |
| Escuela Hernán Merino Correa | SI |
| Escuela Ignacio Carrera Pinto | NO |
| Escuela Isabel Riquelme | SI |
| Escuela Jaime Guzmán Errázuriz | SI |
| Escuela Javiera Carrera Verdugo | SI |
| Escuela José Nuez Martín | SI |
| Escuela Libertador Bernardo O'Higgins | SI |
| Escuela Mahuida | NO |
| Escuela Manuel Magallanes Moure | SI |
| Escuela Nuevo Porvenir | SI |
| Escuela Pilar Moliner de Nuez | NO |
| Escuela República del Brasil | NO |

Fuente: Corporación Municipal de Educación y Salud, 2009

¹⁴ JEC: establecimiento educacional cuenta con Jornada Escolar Completa

| Establecimiento Educativo | JEC ¹⁵ |
|--|-------------------|
| Escuela República de los EE.UU. | SI |
| Escuela República del Perú | NO |
| Escuela Santa Teresa de Los Morros | SI |
| Escuela Teresa García Huidobro | SI |
| Escuela Valle de Lluta | NO |
| C.E. Baldomero Lillo | SI |
| C. E. Clara Solovera | SI |
| C. E. Lucila Godoy Alcayaga | NO |
| C. E. Padre Alberto Hurtado | SI |
| Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado | SI |
| Liceo Polivalente Fidel Pinochet Le-Brun | SI |
| Liceo Industrial Hardware | NO |
| Liceo Industrial Miguel Aylwin Fajardo | SI |
| Liceo de Adultos Pucará de Chena | NO |

Fuente: Corporación Municipal de Educación y Salud, 2009

Existen 26 establecimientos educacionales municipales con Jornada Escolar Completa, y 9 liceos o centros educacionales con 18 especialidades diferentes, tales como: administración, refrigeración y climatización, vestuario y confección textil, ventas, secretariado, atención de enfermos, mecánica industrial, mecánica automotriz, construcciones metálicas, electricidad, turismo, dibujo técnico, laboratorio químico, contabilidad, entre otras.

¹⁵ JEC: Establecimiento educacional cuenta con Jornada Escolar Completa

Tabla N° 11: Establecimientos Educativos Dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Especialidades

| Establecimiento Educativo Municipal | Tipo de Especialidades que imparte |
|--|--|
| C. E. Clara Solovera | Electricidad / Turismo |
| C. E. Lucila Godoy Alcayaga | Humanístico – Científico / Contabilidad |
| C. E. Padre Alberto Hurtado | Laboratorio Químico / Dibujo Técnico |
| Centro Educativo Baldomero Lillo | Administración / Refrigeración y Climatización / Vestuario y Confección Textil |
| Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado | Servicio Alimentación Colectiva / Secretariado / Atención de Enfermos / Humanístico-Científico |
| Liceo Polivalente Fidel Pinochet Le-Brun | Ventas / Humanístico-Científico |
| Liceo Industrial Hardware | Técnico en Electrónica / Técnico en Telecomunicaciones |
| Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo | Construcciones Metálicas / Mecánica Industrial / Mecánica Automotriz |
| Liceo de Adultos Pucará de Chena | Humanístico-Científico / Talleres de Capacitación |

Fuente: Corporación Municipal de Educación y Salud, 2009

1.6.2b Establecimientos Educativos Particulares y Subvencionados

Dentro de la comuna existen 32 establecimientos particular- subvencionados, con una cobertura del 45% de las matriculas disponibles a nivel local, que corresponde a 13.474 niños, niñas y adolescentes inscritos durante el año 2008 en este tipo de establecimientos.

En los últimos años se ha visto un aumento sostenido de la oferta privada de educación, instalándose establecimientos de este tipo en sectores más vulnerables de la comuna, estableciendo la ampliación de los espacios donde solían ubicarse este tipo de colegios, que hace diez años se erigían principalmente en el sector céntrico de la comuna o cercanos a éste.

Tabla N° 12: Establecimientos Educativos Dependientes Particular Subvencionados de la Comuna de San Bernardo

| Establecimientos Educativos Particular Pagados y Particular Subvencionados | |
|---|-------------------------------|
| American Academy | Nobel Gabriela Mistral |
| Aragón | Orden de San Jorge |
| Balmaceda | Quillahue |
| Bélgica | Roberto Lorca |
| Caminito | Sagrado Corazón ¹⁶ |
| Corintio | Saint Arieli |
| Cristo Rey | San Bernardo Abad |
| Emilia González Espinoza | San Ignacio College |
| Fitzroy College | San José |
| Getsemaní | San Pablo |
| Inmaculada Concepción | Santa Lucía |
| José Abelardo Nuñez | Santa Teresa de Los Andes |
| Kings School | Santo Tomás |
| Liceo Comercial Gabriela Mistral | Sebastián Elcano |
| Master College | Superior del Maipo |
| Montessori | Teresianas de San José |

Fuente: OPD San Bernardo 2010

¹⁶ El Instituto Sagrado Corazón es el único establecimiento educacional de carácter particular pagado de la comuna.

Capítulo 2 Marco Teórico

2.1 La Infancia como Objeto de Estudio Sociológico

Pese a que las investigaciones sobre la infancia abundan en el campo disciplinario de la sociología, sorprende la casi nula reflexión teórica sobre dicho objeto de análisis. En términos simples, para la sociología clásica el infante era un objeto de un proceso específico, la socialización, de este modo en dicho análisis se conjugan la sociología de la familia y la sociología de la educación.

En este capítulo, en primer lugar observaremos la forma en que la socialización ha sido tratada por la teoría sociológica, para después enfocarnos en los agentes preferentes de la socialización: la escuela y la familia.

Para ello hemos de considerar un consejo de Bourdieu que sostiene que debemos observar que los sociólogos al construir un objeto de investigación, deben hacer explícitos los mecanismos que le permiten dicha construcción (Bourdieu; 2005); es hora de develar algunos de los supuestos sobre los que se construyó el concepto socialización.

2.2 Socialización: Itinerario de un Concepto

Durkheim al proponer como objeto de estudio de la sociología los hechos sociales, que son todos aquellos fenómenos que son externos y coercitivos al individuo (Durkheim; 2001: 39), establece un campo de estudio que será de especial atención para él, la moral, en un momento en que se observa una serie de transformaciones en ese ámbito de la vida social. De alguna forma, cada uno de sus estudios estén influenciados por dicha preocupación, por lo que no nos debe extrañar en que se haya concentrado en el análisis de los mecanismos por los cuales esta es transmitida.

A dicho proceso le define como socialización como la forma en que las normas y valores debían ser internalizados en los infantes, para poder actuar en sociedad. En este sentido, la disciplina jugaba un rol en la moderación de los deseos infantiles. Este sociólogo francés plantea que este tipo de procesos son necesarios para combatir la

“relajación patológica del control de la moralidad colectiva sobre el individuo en la sociedad moderna” (Ritzer; 1993: 235). Recordemos que el debilitamiento del moral común fue uno de los temas que más le preocupaba a este sociólogo.

Las preocupaciones de Durkheim, en lo que este tópico respecto se centraron en el fenómeno educacional, que desde su perspectiva la educación es: *“el medio por el cual lograr crear en el corazón de las jóvenes generaciones las condiciones esenciales para su propia existencia. (...) la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social; tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que requieran en él tanto la sociedad política en su conjunto como el ambiente particular al que está destinado de manera específica”* (Durkheim; 1976: 97-98). De este modo la educación es un mecanismo de socialización, en el cual las jóvenes generaciones son preparadas para la vida social.

Pero de qué clase de preparación estamos hablando. Esta definición supone varias cosas. En primer lugar que se debe controlar la voluntad individual del niño, mediante una serie de operaciones disciplinarias. El niño es visto aquí como un objeto a controlar, o lenguaje de Foucault, a disciplinar (Foucault; 2004), pero dejaremos dicho análisis para próximos párrafos.

En segundo lugar, que el niño debe actuar como un objeto pasivo a ser moldeado, y que por medio de la autoridad del maestro que debe dotar *“al niño de ese dominio de sí mismo”* (Durkheim; 1976: 113), es decir controlar su impulsividad.

En tercer lugar el maestro debe creer firmemente en su autoridad, y en las normas y valores que se le entrega por este medio. De este modo el niño, en cuanto individuo, debe ser moldeado según la convención social, exhibiendo la función social de la educación. Este aspecto no nos debe extrañar ya que para Durkheim la sociología es la ciencia que estudia los hechos sociales, que son todos aquellos fenómenos que son externos y coercitivos al individuo (Durkheim; 1988), y al definir de este modo el proceso educativo inserta a la educación como objeto de análisis de la sociología (Durkheim; 1976: 89-97).

De este modo, el análisis de Durkheim sobre el proceso de socialización desde la educación, es decir del modo institucionalizado en que el saber y las normas sociales se

internalizan en el individuo, desde una institucionalidad estatal construida para tales efectos.

Otro sociólogo que pondrá énfasis en la socialización¹⁷ es el norteamericano Talcott Parsons, quien en un primer momento se centra en el estudio de la acción social, influenciado por la obra de Weber, definiendo las pautas-variables de éstas, que son: *“elecciones universales que hace un actor antes de que la situación tenga un significado determinado”* (Ritzer; 1993: 405). De este modo Parsons llega a las pautas-variables de la acción: a) afectividad-neutralidad, que se refiere a los sentimientos que posee un actor ante un fenómeno social; b) especificidad-difusibilidad, donde el actor define si es parte de una parte o de todo el fenómeno social; c) universalismo-particularismo, que se refiere a la forma de categorizar a los fenómenos sociales; d) adquisición-adscripción, que define lo que es adquirido (herencia) de lo que se adscribe (suscribe); y e) sí mismo-colectividad, donde se hace la diferencia entre lo individual y lo colectivo.

Es así que llega a su noción de sistema, que en términos funcionales, debe cumplir cuatro imperativos: la adaptación, la obtención de metas, la integración, y el mantenimiento de patrones, sistema que sintetizó bajo el concepto de AGIL. Cada uno de estos componentes está vinculado a un sistema de acción: el organismo biológico, el sistema de personalidad, el sistema cultural y el sistema social.

Dentro de este esquema, Parsons se enfocó en el análisis del sistema social, que es: *“en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, en un aspecto físico o medio ambiente, actores motivados por una tendencia a “obtener un óptimo de gratificación” y cuyas relaciones con sus situaciones-incluyendo a los demás actores- están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurado y compartidos”* (Parsons; 1988: 17). Por otro lado sostiene que el sistema social es uno sub-sistemas del sistema de acción, que son completados por el sistema cultural y el sistema de personalidad. Es así como se centra en los aspectos estructurales, prestando especial atención a las normas y valores.

¹⁷ Weber también utiliza el concepto socialización, pero en gran medida lo utiliza para hacer análisis de procesos económicos.

Es ahí donde se centra en el proceso de socialización, que se enmarca dentro de su preocupación por la integración e internalización de las normas y valores. Por medio de este mecanismo se pretende organizar las motivaciones de los actores. Parsons define este proceso de la siguiente manera: *“la adquisición de las orientaciones precisas para funcionar satisfactoriamente en un rol es un proceso de aprendizaje, pero no se trata un aprendizaje en general, sino de una forma particular de aprendizaje. A este proceso lo llamaremos **socialización**, y al proceso motivacional por virtud del cual se produce, visto con arreglo a su significación funcional con respecto al sistema de interacción, **mecanismos de socialización**. Estos son los mecanismos implicados en los procesos del funcionamiento “normal” del sistema social”*¹⁸ (Parsons; 1988: 197).

Los mecanismos de socialización están orientados a que los actores actúen “normalmente” dentro del sistema, donde han internalizado dichas normas y valores. De esta forma el actor se integra, y permite conservar el sistema. Sin embargo, aquellos que no cumplen, y en los que los mecanismos de socialización no surtieron efecto, actúan de modo “desviado”.

Para Parsons el agente preferente de la socialización es la familia, ya que por medio de su estructura organizacional, se enseñan los roles que los distintos miembros deben cumplir en ella, como en la sociedad.

Berger y Luckmann hablan de dos procesos de socialización, la primaria, donde el sujeto adquiere en su conciencia del *otro generalizado*; y la secundaria que es la internalización de los distintos sub-mundos institucionales (Berger, Luckmann; 2005:162-183). Además sostienen, que pese a que este proceso se concentra en los primeros momentos de vida del individuo, nunca se completa, ya que este es un proceso dinámico.

Por medio de este tipo de conceptualización podemos definir de mejor forma el proceso que nos interesa definir. La socialización, tal y como la entendían Parsons y Durkheim era un proceso en el que el individuo, preferentemente en su etapa infantil, era moldeado según los valores y normas de una determinada sociedad. Por medio de diversas instituciones, y por diversos mecanismos los infantes, que actuaban como receptores de normas y valores, y en la medida que se alejan de dicho consenso se les somete a la

¹⁸ Los énfasis se encuentran en el texto original.

disciplina. Berger y Luckmann diversifican los agentes de la socialización, lo que permite concluir a Giddens que en las sociedades contemporáneas los medios de comunicación también cumplen esa función (Giddens; 2002: 59).

Desde dónde surge la preocupación de los primeros sociólogos por el proceso de socialización. Martuccelli sostiene que detrás de e tipo de conceptualización la sociología clásica enfrenta el problema de la compleja relación entre individuo y sociedad (Martuccelli; 2007: 20-24), ya que el individuo, a partir de la modernidad es ciudadano, y sujeto de derechos que debe ejercer.

El problema con este tipo de conceptualizaciones del concepto socialización (Parsons, y en menor medida Durkheim) es que suponen un sujeto receptor de las normas y valores, que actúa de forma pasiva y que pretende una rápida adaptación al entorno social. El problema es que Parsons establece en norma, un tipo de familia, un caso específico de ella, el americano (Parsons; Bales; 1956: 46), sobre lo que profundizaremos más adelante.

Foucault, sin utilizar el concepto socialización, observará que la modernidad construye diversos mecanismos de control social, que se centran en el disciplinamiento, dichos dispositivos pretenden “normalizar” las acciones de los individuos según un modelo que se construye a partir de una “episteme”. La disciplina, es decir, aquel sistema de dominación que se inserta en los cuerpos pretende construir un individuo susceptible de ser dominado, y no integrado, ya que la disciplina excluye (Foucault: 2002; Foucault; 1996).

Es interesante este punto de vista, ya que observará la socialización como un sistema de dominación que imposibilita la construcción de “sujeto” (Touraine; 2002), ya el problema no se plantea tanto en términos de integración como una forma remediar de la acción desviada.

2.3 La Familia

Tal como ha sido señalado, Parsons establece a la familia como el principal agente de socialización, lo que Berger y Luckmann denominarían socialización primaria. Sin embargo, en qué tipo de familia está pensando.

Su modelo es uno correspondiente a la realidad norteamericana con características patriarcales, donde los roles están claramente establecidos. El problema de este tipo de interpretación es que conceptualiza este fenómeno en el mismo momento en que este tipo de familia está mutando históricamente, tal como lo sostiene el historiador británico Eric Hobsbawm (Hobsbawm; 1994: 325). De hecho Castells postula: *“las familias, así como las conocemos, se convertirán, en diversas sociedades, en una reliquia histórica”* (Castells; 1999: 182). Este fenómeno no sólo es observado por investigadores que difieren teóricamente del estructural-funcionalismo, de hecho Merton sostiene: *“La familia es, desde luego, la principal cadena de transmisión para la difusión de normas culturales a las generaciones nuevas. Pero lo que pasó inadvertido hasta muy recientemente es que la familia transmite en gran parte aquella parte de la cultura que es accesible a su estrato social y a los grupos que se encuentran los padres”* (Merton; 2002: 237)

Los procesos de individuación (Beck; 1999), la salida en masa de la mujer al mundo del trabajo (Hobsbawm; 1994); son procesos que afectan el retraso de la constitución de familia, además de la conservación de ésta.

A grandes rasgos, por medio de esta conceptualización de socialización se le asigna un papel trascendente a la familia, lo que supone la existencia de ésta, y una homogeneización de este grupo primario.

El historiador Gabriel Salazar sostiene que la sociedad asigna distintas tareas a los niños de las clases dominantes que a las del “bajo pueblo” (Salazar, Pinto; 2002). Este aspecto es importante, porque pese a que se crítica el concepto, se le acepta en la medida que dé cuenta de las diferencia sociales, y a las expectativas que la familia (grupo primario) y la sociedad posee de los infantes.

En términos sintéticos según Salazar mientras al hijo de los sectores dominantes se lo educaba para gobernar; al del bajo pueblo para trabajar, lo implicaba diversas vías por las que los niños se socializaban. Por otro lado, la idea de socialización está estrechamente asociada a la de la institución que preferentemente está encargada de esta labor, la familia y la escuela, lo que dificulta aún más la utilización de este concepto dentro de los niños del bajo pueblo, ya que como lo han afirmado algunas investigaciones, al interior del bajo pueblo la persistencia del “niño-huacho” ha sido una constante, por lo que los mecanismos de socialización son precarios, deviniendo en sujetos “desviados”(Salazar; 1990: 45-83 ;Montecino; 1993: 42-61).

Si por un lado, en términos científicos el problema de la infancia está relacionado con los procesos de socialización, y referido a lo que anteriormente estábamos mencionando, al inicio del siglo XX, y bajo el alero de la preocupación de ciertos sectores por lo que se definió como la “cuestión social”, el problema de la infancia aparece por medio del trabajo y explotación infantil. El niño popular, de este modo se enfrentaba a un temprano abandono paterno y a una rápida incorporación al mundo del trabajo, en el cual representaba el escalón más explotado de todos.

Por otro lado el niño oligarca, pese a que disfrutaba de una situación de privilegio, las prácticas disciplinarias que le imponían, en muchos devenían en abuso de autoridad. El disciplinamiento al que fue sometido estaba en plena concordancia con las normas y valores que se pretendían internalizar.

2.4 La Educación

La educación como mecanismo de socialización ha sido analizada desde la institucionalización de la disciplina. Muchas investigaciones se han centrado en la forma en los saberes se transmiten, y la forma en que son apropiados por los infantes.

Si para Durkheim la educación debía conducir la forma en el individuo se integraba a las normas y valores sociales; desde Bourdieu y Bernstein analizarán la forma en que dichos contenidos son absorbidos por los estudiantes.

El principal descubrimiento es que los conocimientos son absorbidos de forma desigual, siendo la clase social de pertenencia uno de los factores de éxito escolar. Lo interesante es que todas estas investigaciones suponen la existencia de un sistema educacional masificado. Desde Durkheim en adelante, la educación es vista como un proceso mediante el cual se prepara a los infantes para su vida adulta.

De este modo, crecientemente, la educación será vista como un derecho de segunda generación, condición sin la que todas estas investigaciones carecerían de sentido. Teniendo en cuenta esta situación debemos señalar, que la preocupación de Bernstein y Bourdieu es asociarlo con el discurso igualitario que posee el proceso educativo.

Para Bourdieu el sistema escolar reproduce conocimientos que están asociados al capital cultural de los sectores dominantes, lo que explica el mejor rendimiento de estos sectores dentro del sistema escolar, de modo que los sectores populares no se encuentran en igual condiciones de competir al interior de dicho campo. Mediante los conceptos “reproducción” y “herencia”, el sociólogo francés dará cuenta de que los criterios de selección y medición de conocimiento están condicionados por los factores de clase social.

Siguiendo dicho análisis, Bernstein observará que al interior del currículum se pueden observar elementos que permiten el control ideológico de los educandos.

De este modo lejos de la ideología igualitaria que sostiene la educación como vehículo de ascenso social, lo que estos sociólogos están poniendo en discusión el carácter reproductor de las desigualdades sociales en ésta, lo que la transforma no en un vehículo de transformación social, sino por el contrario en la conservación de la estructura de clases sociales.

La educación, desde esta perspectiva no sólo es problema de carácter sociológico, sino político, ya que la estructura escolar no permite cumplir su promesa.

2.5 Infancia y Derechos

Las posiciones que hemos analizado observan a los receptores de los procesos de socialización como receptores, poniendo poca atención en la forma en que dicha recepción es absorbida.

Con la promulgación de los Derechos de Niño en 1989, la infancia debe ser analizada desde otra óptica, ya que no serán más receptores de los procesos de socialización, ahora dichos procesos, y sus mecanismos deben considerar que los sujetos a los que están formando poseen derechos, y deben conocerlos, lo que abre nuevas puertas a la investigación sociológica de la infancia.

2.6 Sociología de la Infancia

Dentro de los primeros análisis históricos acerca de la infancia encontramos el trabajo realizado por Philippe Ariés (1987) éste sostiene: que en la *“antigua sociedad no podía representarse bien al niño, y menos aun al adolescente. El ser humano pasada de bebe a hombre, sin etapas de juventud. La socialización no estaba ni garantizada ni controlada por la familia, sino que el aprendizaje se producía por la convivencia de los niños con los adultos. La misión de la familia era la conservación de bienes, la práctica de un oficio común, la mutua ayuda cotidiana, la protección del honor y la vida. Las relaciones afectivas se producían fuera, en un círculo denso e intenso de amigos, relaciones y criados”* esto cambia a finales del siglo XVII cuando se produce una *“modificación de las costumbres, surge un nuevo espacio para el niño y la familia en las sociedades industriales. La escuela sustituye el aprendizaje como medio de educación. Esto es un aspecto más de la gran moralización abordada por los reformadores católicos o protestantes, jueces o estados. La familia se convierte en lugar de afecto necesario,*

manifestado en la importancia que se da a la educación: los niños importan, se lamenta perderlos y se considera conveniente limitar su número para atenderlos mejor” de acuerdo con Ariés el interés por los niños surge con las sociedades industriales, según explica, en la sociedad medieval los niños no existían, ya que, en cuanto eran capaces de desenvolverse sin la madre o la nodriza, pasaban a mezclarse con los adultos. El sentimiento de infancia, que surge después, se corresponde con la conciencia de la particularidad infantil. Un tipo de sentimiento que aparece en el ámbito familiar: el niño se convierte en fuente de diversión y esparcimiento para el adulto. Es lo que Ariès denomina “mimoseo” (minotage). Se trata de un sentimiento nuevo, es un sentimiento que consiste y malcría a los niños y que, aunque comienza en las clases altas, se hace común y perdurara durante más tiempo (Hasta el Siglo XVIII). En las clases populares un segundo sentimiento de la infancia es el de los moralistas y educadores, quienes se resisten a la utilización de los niños como entretenimiento. Se trata de un sentimiento más serio y autentico que trata de entender mejor su psicología y su mentalidad, para adaptar a ellas la educación necesaria para convertirlos en hombres razonables y cristianos. Sus recomendaciones fueron pasando, poco a poco a la familia.

El mimoseo según Ariés se limitaba a la temprana infancia, era la idea de un infancia corta. Los juristas, moralistas y sacerdotes expresaban la toma de conciencia de la inocencia y fragilidad de la infancia y el deber adulto de preservarla y fortalecerla, éstos lograron imponer su convencimiento de una infancia larga por el triunfo de las instituciones escolares, con ello se introdujo un fase intermedia, una cuarentena previa a la adultez. Pero esta función demográfica de la escuela no apareció sino al cabo del tiempo, porque, al principio, los estudiantes podrían ser tanto niños, jóvenes, mayores y viejos, ya que a la escuela se va cuando se puede y quien puede, las mujeres quedaban fuera de la educación.

A partir de siglo XV y particularmente entre los siglos XVI y XVII y (continua argumentando Ariès), el colegio se dedicara esencialmente a la formación de la juventud, se descubrirá en esa época la necesidad de la disciplina como instrumento de perfeccionamiento moral y espiritual. La introducción de la disciplina y la escolaridad reservada ya sólo a los niños y jóvenes son la principal diferencia entre la escuela de la

edad media y el colegio de la época moderna. Se introduce la disciplina en la escuela y aumenta la modalidad de internados, que alcanzara gran popularidad en el siglo XIX. Como el ciclo escolar ya era de 4 a 5 años, la infancia resulto así prolongada, y el niño sometido a una disciplina que lo alejaba de la libertad del adulto.

El apostolado escolar de fines del siglo XVII se limitaba sólo a las clases altas, pero esta situación no duró mucho, a partir del siglo XVIII, en vez de escuela única se implanta una enseñanza doble: media para los burgueses, primaria para el pueblo.

Desde el punto de vista de Ariés la actividad industrial que alejo a los niños de la escuela, puede considerarse una regresión, en el sentido de que, en la sociedad medieval se vuelve a producir precozmente el paso de la vida infantil a la adulta.

Para Ariés la sociedad medieval no tenía idea de la educación (como si la concebían los antiguos), no percibía la diferencia entre niños y adultos y carecía de la noción de paso. Por el contrario la sociedad moderna dependen del éxito de sus sistemas educativos. A la vez, unas ciencias recientes se dedican a los problemas de la infancia y sus consignas llegan a los padres, por ello, sostiene que el descubrimiento de la infancia y la adolescencia es reciente y se consolidan entre las clases medias en la segunda mitad del siglo XIX, y en las clases bajas durante el siglo XX, con la ayuda particular del estado de bienestar.

Lloyd deMause (1992) es abiertamente beligerante con la tesis de Ariés que declara opuesta a la suya. Mientras Ariés defiende que el niño tradicional era feliz y que en la época moderna se “inventó” un estado especial llamado infancia, el considera que solo deformando o suavizando los hechos históricos se puede defender esta visión, ya que por el contrario, la historia de la infancia es una pesadilla plagada con abusos cometidos con los niños desde tiempos remotos hasta casi nuestros días.

Lloyd DeMause hace una periodización de las formas de relaciones paternofiliales. Los padres iban superando sus ansiedades y desarrollan la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus hijos, en su libro “Historia de la Infancia”, define a ésta en 6 etapas:

Infanticidio: De la Antigüedad al siglo IV.

Abandono: Del siglo IV al XIII.

Ambivalencia: De los siglos XIV al XVII.

Intrusión: Siglo XVIII.

Socialización: Siglo XIX a mediados del siglo XX.

Ayuda: Comienza a mediados del siglo XX.

Además sostiene que cuando un adulto se halla ante un niño que necesita algo, el adulto dispone de tres tipos de reacciones.

Proyectiva: el niño es el vehículo para la proyección de su inconsciente.

Inversión: lo utiliza como sustituto de una figura adulta de su propia infancia.

Empática: comprende las necesidades del niño y actúa para satisfacerlas.

El imaginario social, está poblado de ideas nostálgicas respecto de la experiencia infantil propia, y de buenas intenciones para preservar a la infancia de peligros. Ambos casos se traducen en un proteccionismo que termina anulando, incluso negando, las posibilidades de desarrollo autónomo de los niños, su capacidad para intervenir como actores, en la vida social. Las teorías evolutivas y de socialización incorporadas al saber común y generalizadas en la práctica cotidiana, presentando la infancia como una fase de desarrollo hacia la maduración y como el ámbito privilegiado para introducir primariamente valores y formas de conductas socialmente aceptables, refuerzan y legitiman la consideración de los niños como seres dependientes moldeables, controlables.

Para el sociólogo Danés Jens Qvortrup, la escolarización de los niños, que se produce como consecuencia de la industrialización, cambió las ideas acerca del valor de los mismos. Mientras éstos habían estado valorados por su contribución económica directa a la familia y al mercado de trabajo, después pasaron a verse como seres dependientes que están siendo socializados, considerándose su actividad escolar como preparatoria en éste contexto. Por ello, Qvortrup argumenta que se debe pensar en el trabajo escolar de los niños como verdadero trabajo, como económicamente valioso. El mundo de los niños es definido por los adultos, que actúan conformes a todas las prerrogativas que acompañan a un grupo dominante, produciéndose así unas relaciones asimétricas entre niños y adultos, que se ven como naturales en cuanto que el niño no es considerado como un “ser Humano”

(human being) sino como un “potencial humano” (human becoming), según apunta, provocativamente, Qvortrup (1994).

Lourdes Gaitán en su libro “Sociología de la Infancia: Análisis e Intervención Social” (1999) sostiene, que el estudio sociológico debe estudiar la realidad de ser niños en un mundo adulto dominante y asimismo, las relaciones que establecen entre sí y con las personas mayores. Siempre tomando en cuenta el punto de vista de los niños desde donde se abordan los principales ámbitos en los que estas relaciones se establecen, esto es: familia, escuela, trabajo, a través de los cuales establecen también sus relaciones con la sociedad global. Lo importante, al estudiar al colectivo infantil como grupo social es señalar a la vez, tanto aquello que iguala a los niños, como lo que los diferencia a unos de otros, en función de los entornos culturales en los que se desenvuelve su vida, o de la posición de clase que comparten con sus adultos de referencia. La infancia se desarrolla más bien en el ámbito de la vida privada. Escondida en la familia permanece oculta y desconocida para la mirada adulta, salvo cuando su comportamiento problemático amenaza al orden social, o el incumplimiento paterno remueve las conciencias hacia el deber colectivo o las necesidades reproductivas de la sociedad requieren su participación en los procesos educativos. Es tan oculta la infancia que hasta es difícil fecharla. De la infancia es complicada incluso determinar sus límites cronológicos. A pesar de ser invisibles los niños actúan, lo hacen unas veces porque su propia existencia modifica el entorno y obliga a adoptar medidas en relación a ellos, y otras veces porque, al irse introduciendo en el mundo social empiezan a intervenir en él. Nos encontramos en este punto con una realidad contradictoria: por un lado la limitación de la capacidad de actuar de los menores, fundamentada en deberes de protección y en la concepción del niño como ser humano incompleto, y por otro la constatable presencia de los niños actuando tanto en el ámbito privado, condicionando la vida familiar, como emergiendo esporádicamente en la vida pública defendiendo sus derechos específicos, poniendo en cuestión los perfiles con que acostumbra a comprenderse a la infancia. Por eso la posición de la infancia es contradictoria, siendo a medias objeto de protección, y a medias sujetos de derechos y actores sociales. Solamente situándose en la perspectiva de la infancia desde dentro, la infancia en su significado para los propios niños, es posible empezar a pensar en éstos

como seres actuantes, y entender hasta qué punto las medidas de protección que se les aplican sirven a sus intereses o los perjudican.

La infancia es un fenómeno social relevante para la vida social, es el espacio en la vida de los seres humanos en el que se es niño y se vive como niño, conforme a los patrones culturales que rigen en cada sociedad.

Es relevante considerar a los niños como integrantes de un grupo social, como sujetos que intervienen como actores sociales, por más que tengan limitada sus capacidades de participar en la vida pública.

Como se ha señalado, la consideración de los niños como seres vulnerables ha conllevado, como efecto positivo, la generalización de usos sociales, refrendados por las leyes y orientados a su protección. Pero a la vez ha supuesto su aislamiento en espacios especialmente pensados como convenientes para ellos desde una perspectiva adulta.

Los niños cuentan menos por lo que son y más por lo que se supone que llegarán a ser, son “vistos pero no escuchados” por los adultos, que mantienen un discurso cargado de discrepancias entre afirmaciones teóricas y actuaciones concretas. Estas contradicciones se hacen cada vez más visibles e inconsistentes a los ojos de los propios niños, esos seres humanos pequeños que participan también, de los procesos de cambio acelerado que caracterizan a la sociedad contemporánea.

2.7 CONVENCCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, es el instrumento de derechos humanos que más Estados han ratificado suscitando un movimiento mundial de protección y promoción. Su búsqueda está orientada a resguardar los derechos de la niñez, asociados éstos a su desarrollo integral y supervivencia, a la protección contra toda forma de maltrato y violencia, así como al resguardo de sus derechos de participación en sociedad y de incidir en las decisiones que los afectan.

En el caso de América Latina, la CDN ha tenido que interactuar con procesos orientados a redefinir los papeles que le caben al Estado, la sociedad civil y el sector

privado, en las realidades nacionales que se esfuerzan por implementar sistemas económicos de mercado en medio de profundas desigualdades sociales y estructuras vulneradoras de derechos.

Si bien, todas las convenciones existentes sobre derechos humanos se aplican a los niños y niñas, la CDN nace del reconocimiento de que ellos y ellas son sujetos de derechos pero con necesidades especiales, por lo que esta convención abarca todos los ámbitos de la infancia, sustentando un fundamento (concepción sobre el desarrollo humano) y una intencionalidad (que el desarrollo de los niños sea pleno de modo de asegurar nuestro desarrollo y perduración como especie) a los que da correlato operativo a través de los derechos y artículos que la conforman.

La CDN es uno de los primeros tratados internacionales que establecen los derechos de las y los niños como derechos humanos. El proceso previo estuvo marcado por algunos hitos: en la época de la Sociedad de las Naciones, se aprobó la declaración de Ginebra de 1924 de los derechos del niño, y en 1979 se celebró el Año Internacional del Niño y la Comisión de Derecho Internacional inició el proceso de redacción de las normas de la convención.

El proceso de diseño, difusión de la iniciativa, discusión de sus contenidos, duró diez años y finalmente en 1989, la Asamblea General de la ONU aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Posteriormente, en 1990 se celebró la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia de la que resultó la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y la Niña, que viene a marcar el término de una etapa de germinación de este instrumento y el inicio de una etapa de ratificación y seguimiento de los compromisos asumidos por los Estados a la luz de la CDN; así como también una etapa de difusión.

La Convención tiene un preámbulo y 54 artículos que en los hechos significa la obligatoriedad de aplicar normas en el territorio de los Estados que la han ratificado, incurriendo en responsabilidad jurídica de acuerdo con el trato que le den a su población infantil.

Ahora bien, como la historia de la humanidad no tiene a los niños y niñas como protagonistas, la valoración de los derechos de la infancia y adolescencia comienza por

definir el ámbito de validez personal de las normas, esto es, los sujetos a quienes alcanza: la CDN define como niño/a a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

Por otra parte, una de sus principales características es su integralidad, es decir, que abarca todas las dimensiones de la vida y desarrollo de las niñas y niños. La Convención ha sido descrita como un puente entre el desarrollo humano y el desarrollo de los derechos, promoviendo la unificación de propósitos y acciones entre el desarrollo socioeconómico y protección jurídica de la niñez.

En este sentido, los derechos que esta convención establece son estrictamente interdependientes, es decir, deben ser satisfechos conjuntamente para la consecución efectiva del desarrollo integral de los niños y niñas.

Esta interdependencia, exige que la evaluación de cualquier situación de vulneración, amenaza o restricción de derechos, se realice desde la perspectiva de los efectos que producen sobre el conjunto de derechos protegidos.

A partir de los preceptos que consagra la CDN, en especial, el de *integralidad*, se establece la necesidad de generar cambios institucionales, jurídicos e ideológicos; y en esta dirección, diseñar políticas sociales integradas, donde los servicios universales son una prioridad, pero también los programas focalizados, buscando con ello, avanzar hacia una mayor equidad e inclusión social.

En otras palabras, desde este nuevo paradigma, “las respuestas asistenciales y compensatorias deben rediseñarse para asumir el papel de medidas temporales para reparar derechos vulnerados”, teniendo en el centro de la atención al niño y la niña, en calidad de sujeto titular de derechos de desarrollo, supervivencia y protección, pero reconociendo en la unidad familiar, el espacio fundamental para su pleno desarrollo, para lo cual, cobran especial relevancia las políticas y programas de apoyo y refuerzo de las capacidades de la vida familiar.

En el caso de Chile, la CDN también ha constituido un hito que ha estado a la base de lentas transformaciones en la concepción de nuestra política social dirigida a la niñez. Cabe recordar que Chile, desde 1928 se regía por la primera Ley de Menores, que correspondía a un “conjunto de normas para la intervención ante problemas sociales y el

control del comportamiento desviado de la población infantil”, y que se aplicaba preferentemente al “menor abandonado y al niño adolescente delincuente”, sintonizando con la doctrina de la situación irregular, marco jurídico específico para los menores en situación de riesgo social y que se encontraba ampliamente vigente a nivel latinoamericano, previo a la CDN. Chile firmó y suscribió la CDN junto con otros 57 países el 26 de enero de 1990. El 10 de julio del mismo año, fue aprobada unánimemente por ambas ramas del Congreso y ratificada ante las Naciones Unidas el 13 de agosto. El día 14 de agosto de 1990 fue promulgada como ley de la República mediante el Decreto Supremo N° 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue publicado en el Diario Oficial del 27 de septiembre de 1990, fecha en la cual la Convención entró en vigencia en nuestro país.

A partir de este momento, se han realizado algunos esfuerzos por ampliar y diversificar la oferta programática para la infancia, de modo de responder a su complejidad y avanzar hacia un acceso universal de los niños y niñas a condiciones básicas para su supervivencia y desarrollo. Un ejemplo de ello, es que a diez años de su suscripción, el Estado chileno diseñó e inició la implementación de la Política Nacional y Plan de Acción Integrado a Favor de la Infancia y la Adolescencia (2001 – 2010), la cual contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas, para disponer de un instrumento de planificación intersectorial, que buscó garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales del 34% de la población del país, que para el año 2001, correspondía a 5.110.903 niños, niñas y adolescentes.

La misión de este plan gubernamental se expresa en cuatro componentes:

- Servir de marco orientador de todas y cada una de las iniciativas desarrolladas a favor de los niños, niñas y adolescentes, particularmente aquellas de carácter público.
- Generar los mecanismos e instrumentos que garanticen a todos los niños, niñas y adolescentes, ser respetados y ejercer plenamente sus derechos.
- Generar una institucionalidad propia para la infancia, la adolescencia y la familia, con expresión en los niveles comunal, regional y central de la administración del Estado.
- Promover y estimular el desarrollo de planes, programas y servicios sociales, tendientes a asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo a esta misión, y con el objeto de darle cumplimiento, la política de infancia chilena define además, cinco áreas prioritarias de acción pública:

- Sensibilización, promoción y difusión de los derechos de la infancia y de la adolescencia.
- Apoyo al fortalecimiento de las familias como principales responsables del desarrollo integral de sus hijos e hijas.

2.7.1 Principios fundamentales:

No discriminación: El niño no deberá sufrir debido a su raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social o étnico, o por ninguna opinión política o de otro tipo; ni tampoco debido a su casta o por alguna discapacidad.

El interés superior del niño: las leyes y las medidas que afecten a la infancia deben tener primero en cuenta su interés superior y beneficiarlo de la mejor manera posible.

Supervivencia, desarrollo y protección: las autoridades del país deben proteger al niño y garantizar su desarrollo pleno - físico, espiritual, moral y social.

Participación: Los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que le afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta.

2.7.2 Derechos de los Niños:

Derecho a la familia

Artículo 5: El gobierno debe respetar los derechos y las responsabilidades de los padres de brindar orientación a sus hijos de acuerdo con sus edades.

Artículo 9: El niño tiene derecho a vivir con uno o ambos padres excepto cuando se considere que ello es incompatible con el interés superior del niño. El niño que esté separado de uno o de ambos padres tiene derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres.

Artículo 10: Los niños y sus padres tienen derecho a salir de cualquier país y de entrar al suyo a los efectos de la reunión de la familia.

Artículo 18: Los padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza del niño, y el gobierno les prestará la asistencia apropiada.

Artículo 20: Los niños privados de su medio familiar deberán recibir protección especial.

Artículo 21: En los países en que se reconozcan las adopciones, las mismas se realizarán teniendo como consideración primordial el interés superior del niño.

Derecho a expresarse libremente y acceso a la información

Artículo 12: Los niños tienen derecho a expresar sus opiniones libremente y a que esa opinión sea debidamente tenida en cuenta en todos los asuntos que le afecten.

Artículo 13: Los niños tienen derecho a expresar sus puntos de vista, obtener información y difundir informaciones e ideas de todo tipo.

Artículo 14: El niño tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, bajo la orientación adecuada de sus padres.

Artículo 15: Los niños tienen derecho a formar asociaciones libremente y a celebrar reuniones con otros.

Artículo 16: Los niños tienen derecho a la protección contra injerencias en su vida privada, su familia, su domicilio y su correspondencia.

Artículo 17: El niño tendrá acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales. Esos materiales deberían ser de interés social y cultural para el niño, y se debería desalentar la difusión de materiales perjudiciales para él.

Derecho a la educación

Artículo 28: Los niños tienen derecho a la educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.

Artículo 29: La educación deberá desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño. El niño debería aprender a respetar su cultura y la de los demás.

Derecho a la identidad

Artículo 7: Todo niño tiene derecho a un nombre y a adquirir una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

Artículo 8: El gobierno tiene obligación de proteger la identidad, el nombre, la nacionalidad y las relaciones familiares del niño.

Derecho a la protección contra los abusos

Artículo 11: El gobierno tiene obligación de hacer todo lo posible para prevenir los secuestros y la retención ilícita de niños en el extranjero por parte de sus padres o terceros.

Artículo 19: Los niños serán protegidos contra los abusos y el abandono. Los gobiernos establecerán programas orientados a prevenir los abusos y brindar tratamiento a quienes hayan sido víctimas de malos tratos.

Artículo 34: Los niños estarán protegidos contra los abusos sexuales, incluida la prostitución y la explotación en actividades pornográficas.

Artículo 35: El gobierno tomará las medidas adecuadas para impedir la venta, la trata y el secuestro de los niños.

Derecho a una vida segura y sana

Artículo 6: Todos los niños disfrutan del derecho a la vida, y el gobierno debe hacer todo lo posible por garantizar la supervivencia y el desarrollo de los niños.

Artículo 24: Los niños contarán con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y al acceso a los servicios sanitarios y médicos.

Artículo 27: Los niños tienen derecho a un nivel de vida decente.

Artículo 33: Los niños tienen derecho a la protección contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas y contra su participación en la producción y el tráfico de esas sustancias.

Derecho a la protección contra la discriminación

Artículo 2: Todos los derechos se aplican a todos los niños, y los niños deben ser protegidos contra toda forma de discriminación.

Artículo 30: Los niños de las comunidades minoritarias disfrutan del derecho a tener su propia vida cultural, a practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

Derecho a la protección especial en tiempos de guerra

Artículo 22: Los niños refugiados o que traten de obtener el estatuto de refugiado serán objeto de protección especial.

Artículo 38: Los niños menores de 15 años de edad no participarán en los conflictos armados. Los niños afectados por los conflictos armados tienen derecho a cuidado y atención especiales.

Artículo 39: Los niños que hayan sido víctimas de los conflictos armados, la tortura, el abandono, el maltrato o la explotación recibirán tratamiento especial orientado a lograr su recuperación.

Derecho de los niños impedidos a la atención especial

Artículo 23: Los niños impedidos tienen derecho a los servicios de rehabilitación, y a la educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa.

Derecho a un trato especial en caso de privación de la libertad

Artículo 37: Ningún niño será sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, ni será detenido o privado de su libertad ilícitamente. Todo niño privado de su libertad tendrá acceso a la asistencia jurídica, así como a mantener contacto con su familia.

Artículo 40: Los niños que hayan transgredido las leyes, sean acusados o declarados culpables, cuentan con el derecho a recibir asistencia jurídica y un trato respetuoso.

Derecho a la protección contra el trabajo perjudicial

Artículo 31: Los niños tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a participar en actividades artísticas y culturales.

Artículo 32: Los niños tienen derecho a estar protegidos contra el desempeño de cualquier trabajo que ponga en peligro su salud, educación o desarrollo.

Capítulo 3 Marco Metodológico

El carácter del estudio es exploratorio-descriptivo¹⁹, ya que, no existe experiencia de algún otro estudio relacionado con percepción de derechos de la infancia a nivel comunal, por ello, se describirá la configuración del ejercicio de los derechos establecidos en la CIDN en la comuna de San Bernardo, a través de las opiniones de niños, niñas y adolescentes de la comuna, la metodología a utilizar para esta investigación es de carácter cuantitativa

3.1 Instrumento²⁰

Para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizó un cuestionario auto administrado que comprende las definiciones conceptuales y operacionales empleadas por ACHNU-PRODENI²¹, según directrices entregadas por el Servicio Nacional de Menores, adaptándolas al contexto específico de la investigación diagnóstica, el fundamento de ésta decisión descansa en la pretensión de incrementar la confiabilidad y validez de las medidas, contrastándolas con un criterio validado a través de la experiencia.

¹⁹ Ver operacionalización de variables en Anexo I

²⁰ Ver Anexo II

²¹ **ACHNU:** Es una Corporación fundada en el año 1991 con el propósito de promover los instrumentos y resoluciones de Naciones Unidas en el ámbito de infancia y juventud. Tiene como misión promover, proteger y defender los derechos de niños, niñas y jóvenes, implementando programas de intervención y desarrollo social que prevengan situaciones de vulneración, estimulen sus capacidades y potencien su participación a nivel individual, familiar y comunitaria. **PRODENI:** Es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro fundada en 1993, con personalidad jurídica. Su objetivo principal es proteger, defender y hacer posible el ejercicio de los derechos de niños, niñas y jóvenes, a través de la implementación de proyectos y programas basados en estudios e investigaciones de manera de generar una impronta en su forma de hacer intervención social que incida en las políticas públicas desde un enfoque de Derechos.

En el año 2000 ambas corporaciones unen sus esfuerzos y firman un Convenio de Colaboración y Cooperación permanente, manteniendo sus respectivas personalidades jurídicas y directorios, pero constituyendo una dirección ejecutiva conjunta, responsable de ambas instituciones.

ACHNU – PRODENI: Es una institución que cuenta con estatus consultivo en temas de infancia ante las Naciones Unidas y a partir de allí elabora estudios e investigaciones que permitan mejorar las políticas públicas y legislaciones que afecten a la población infanto-juvenil.

3.2 Estrategia de Campo

- 1.- Entregar material correspondiente por colegio a dos encuestadores, con la hoja de ruta del colegio
- 2.- Una vez en el establecimiento se coordina con el contacto ya previamente establecido por la OPD, un lugar físico tranquilo y cómodo para la aplicación de las encuestas.
- 3.- Dentro del colegio los encuestadores eligen por nivel (enseñanza media o Básica) un curso al azar, dentro del cual se seleccionaran el número de alumnos asignados en el marco muestral, siendo proporcional la elección de hombre y mujeres.
- 4.- La encuesta será auto aplicada, donde uno de los encuestadores leerá cada una de las preguntas y el otro encuestador se preocupara de que cada alumno responda en orden la encuesta, además de contestar posibles dudas.
- 5.- Una vez finalizado el proceso se recopila todo el material y se entrega en la OPD.

3.3 Muestra

Niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años residentes de la comuna de San Bernardo, divididos en un segmento infantil de 10 a 13 años y otro grupo de adolescentes de 14 a 17 años todos pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna.

3.4 Diseño Muestral

El abordaje de los niños, niñas y adolescentes de la comuna se realizó a través de la teoría de Muestreo, empleado por razones de costo, el tipo de muestreo probabilístico por conglomerados con afijación proporcional con submuestreo y estratificado de acuerdo a las siguientes variables:

- ❖ Tipo de establecimiento : Municipal y particular subvencionado.
- ❖ Nivel de enseñanza : Quinto básico, sexto básico, séptimo básico, octavo básico, primero medio, segundo medio, tercero medio y cuarto medio.

3.5 Marco Muestral

Para la selección de la muestra se confeccionó un marco muestral ad hoc que comprendiera a todos los colegios que contaran con alumnos de octavo año básico a cuarto año medio, correspondientes a cada uno los tipos de dependencia educacional de la comuna.

En una primera etapa, se seleccionaron 25 colegios como unidades primarias de muestreo de un total de 88 colegios de la comuna. En la siguiente etapa, se extrajeron aleatoriamente cursos al interior de cada uno de los colegios previamente seleccionados, hasta alcanzar a los alumnos que conformarían la unidad de análisis

Tabla N° 13 Marco Muestral

| VARIABLES DE BASE | MUESTRA EFECTIVA | PORCENTAJE | POBLACIÓN REPRESENTADA |
|---|------------------|------------|------------------------|
| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | | | |
| Municipalizado | 407 | 54,3 % | 16.091 |
| Particular-Subvencionado | 343 | 45,7 % | 13.543 |
| NIVEL DE ENSEÑANZA | | | |
| Básica | 495 | 66 % | 19.558 |
| Media | 255 | 34 % | 10.076 |
| GÉNERO | | | |
| Mujer | 318 | 42,4 % | 12.565 |
| Hombre | 432 | 57,6 % | 17.069 |
| ENSEÑANZA BÁSICA: Establecimientos Municipalizados según ubicación territorial | | | |
| Establec. Céntricos | 103 | 13,7 % | 4.060 |
| Establec. Poblacionales | 144 | 19,2 % | 5.690 |
| Establec. Rurales | 30 | 4 % | 1.185 |
| Total | 277 | 36,9 | 10.935 |
| TOTAL | 750 | | 29.634 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

3.6 Error Muestral

Con un error muestral de $\pm 3,5\%$ y un nivel de confiabilidad de 95%, se tomó una muestra de 750 casos a partir de una población de 29.634 niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, los resultados sólo se hacen extensibles a una población de 29.634 escolares de establecimientos municipales y particular subvencionados de la comuna de San Bernardo, y no considera aquella población menor de 18 años que se encuentra desescolarizada. Esta decisión se tomó considerando la disponibilidad de recursos y tiempos con los que contaba la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia al momento del diseño y aplicación del instrumento.

3.7 Plan de Análisis de la Investigación

Para lograr los objetivos propuestos hemos definido 7 categorías para analizar los resultados de la investigación, estos son:

- ❖ Educación
- ❖ Familia
- ❖ Salud
- ❖ Discriminación
- ❖ Autoridades y Participación
- ❖ Esparcimiento y Recreación
- ❖ Trabajo

A partir de la opinión que tengan los niños y adolescentes sobre los ítems antes mencionados conoceremos su percepción y podremos realizar comparaciones entre la dependencia del establecimiento y así como por su nivel de enseñanza.

Capítulo 4 Análisis de Resultados

4.1 Conocimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre sus Derechos

Al consultar a los niños, niñas y adolescentes respecto a si conocen algo sobre sus derechos, observamos que más del 70% responde afirmativamente, sin embargo, un importante 25.3% declara no saber nada sobre sus derechos.

Gráfico N° 1



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.1.1 Conocimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes según Nivel de Enseñanza, Tipo de Establecimiento y Género

Se observa que el 76,6% de los niños y niñas pertenecientes a enseñanza básica declaran tener algún tipo de conocimiento sobre sus derechos y un 21,6% señala no conocerlos.

Cuando analizamos las respuestas de las y los adolescentes pertenecientes a la enseñanza media, observamos que un 67,5% de ellos declara conocer sus derechos, porcentaje inferior al presentado por los niños y niñas que cursan la enseñanza básica. De este modo, vemos que un 32,5 % de los adolescentes declara no conocer sus derechos.

En relación al tipo de dependencia del establecimiento al que asisten los encuestados, se observa que en los de carácter municipal hay mayor desconocimiento de los derechos, sin embargo, la mayor diferencia la encontramos al comparar las respuestas según género, donde más del 80% de las niñas y adolescentes mujeres indica, conocer algo sobre sus derechos, en el caso de los hombres esto solo alcanza a un 68,3%.

Tabla N° 14: Conocimiento de sus derechos por parte de los encuestados, según Nivel de Enseñanza, Tipo de Establecimiento y Género

| ¿SABES ALGO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES? | | | | | | |
|--|------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------------------|-------|--------|
| Categoría de Respuesta | Enseñanza Básica | Enseñanza Media | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Part.-Subv. (%) | Mujer | Hombre |
| Si | 76,6 | 67,5 | 71,5 | 75,8 | 80,5 | 68,3 |
| No | 21,6 | 32,5 | 28,3 | 21,9 | 18,9 | 30,1 |
| NS/NR | 1,8 | 0 | 0,2 | 2,3 | ,6 | 1,6 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2 Ámbito Educación

4.2.1 Respuesta de los Profesores/as a Consultas de los/as Alumnos/as

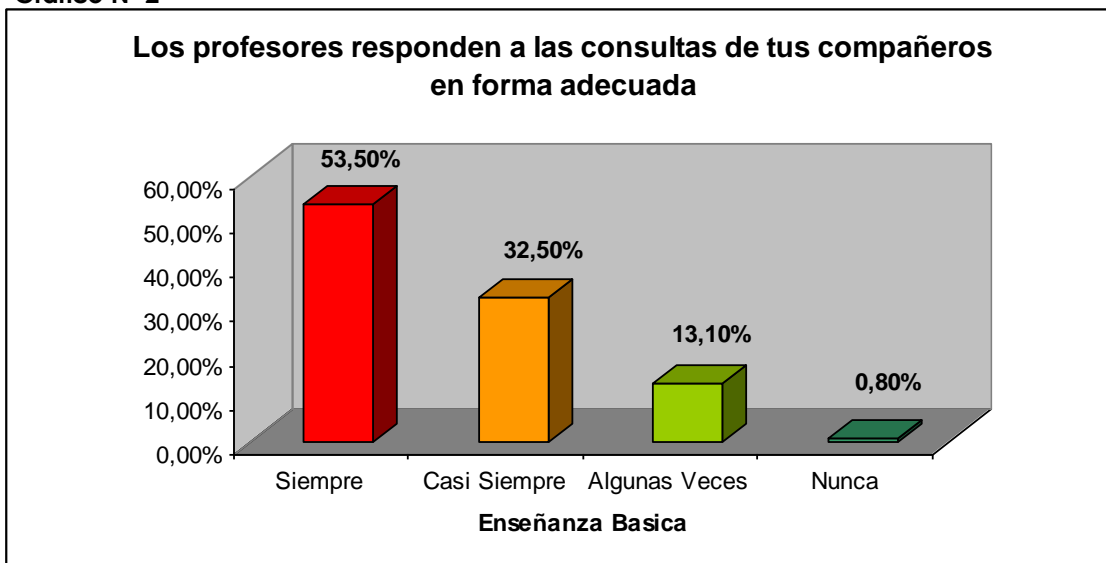
Cuando se pregunta a los niños/as y adolescentes respecto al tipo de respuestas que reciben por parte de sus profesores y profesoras, solo el 40% opina que reciben una respuesta adecuada, el 36% considera casi siempre reciben respuestas adecuadas y un 16% que esto ocurre algunas veces.

Si analizamos las respuestas según el nivel de enseñanza se observan algunas diferencias.

4.2.1ª Enseñanza Básica

El 53,5% de los niños y niñas pertenecientes a enseñanza básica declaran que sus profesores responden siempre sus consultas, un 32,5% señala que responden sus consultas casi siempre, un 13,1% algunas veces y un 0,8% indica que sus profesores nunca responden sus consultas.

Gráfico N° 2

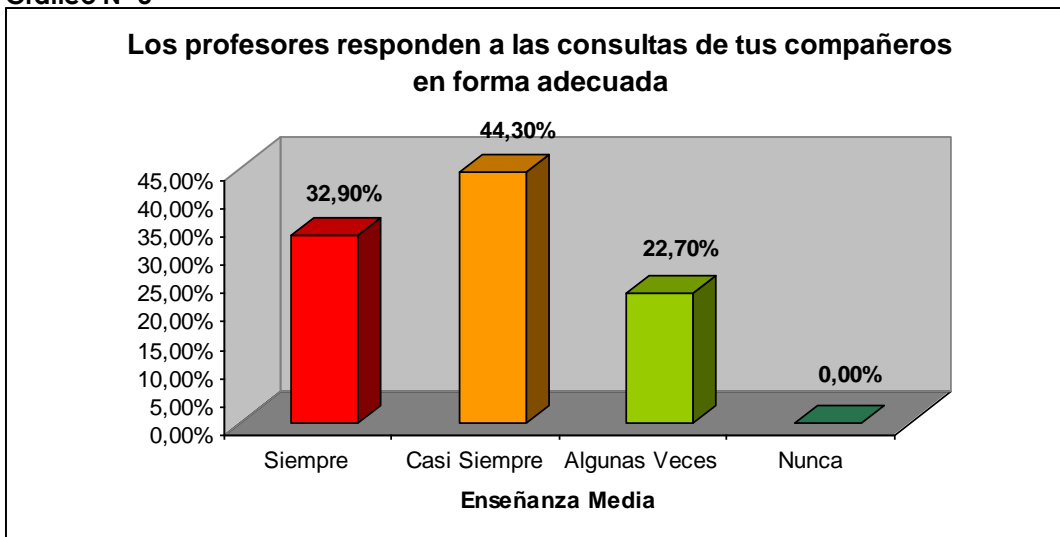


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.1b Enseñanza Media

Cuando analizamos las respuestas de los estudiantes de enseñanza media, observamos que un 32,9% de ellos señala que sus profesores responden siempre sus consultas, un 44,3% casi siempre recibe respuesta y un 22,8% algunas veces. Existe la percepción que sus profesores se preocupan de ellos en menor medida que en la educación básica.

Gráfico N° 3



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

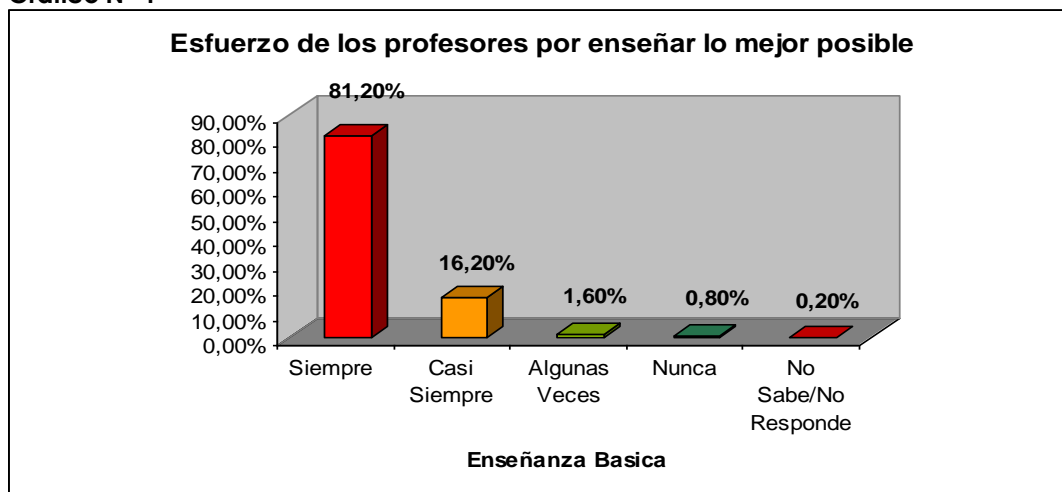
4.2.2 Esfuerzo que realizan los Profesores/as por Enseñar lo Mejor Posible

Acercas del esfuerzo de los profesores al enseñar, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes estima que ese esfuerzo está presente siempre (72,5%) y un 22,5% cree que ese esfuerzo se manifiesta casi siempre.

4.2.2^a Enseñanza Básica

Si analizamos las respuestas por nivel de enseñanza, observamos que más del 80% de los niños y niñas de enseñanza básica percibe que sus profesores y profesoras se esfuerzan *siempre* por enseñarles lo mejor posible y solo un 2,4% cree que se esfuerzan solo algunas veces o nunca.

Gráfico N° 4

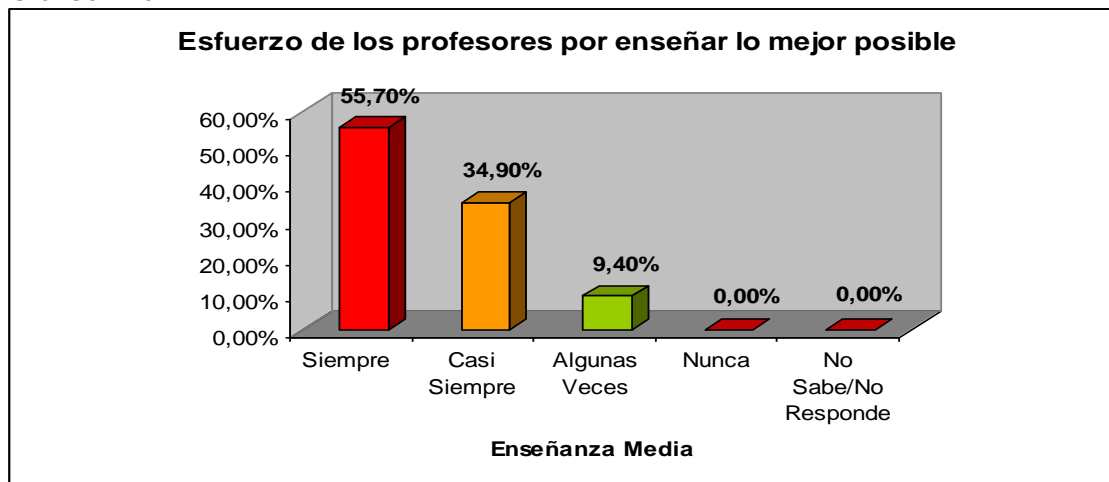


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.2b Enseñanza Media

La percepción de los adolescentes de enseñanza media es muy diferente. Vemos que solo un 55,7% cree que sus profesores y profesoras se esfuerzan *siempre* por enseñarles lo mejor posible y un 9,4% cree que se esfuerzan *algunas veces*.

Gráfico N° 5



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Estas percepciones podrían mostrarnos las diferencias que existen en el sistema educativo de enseñanza básica y media, donde la cercanía con los profesores no es la misma, al no contar con figuras cercanas y permanentes, además de los cambios propios que experimentan niños, niñas y adolescentes a lo largo de su ciclo vital. Posiblemente, podría ocurrir además, que los docentes establezcan relaciones más distantes con sus alumnos, debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran éstos; la que requiere un amplio conocimiento de las características particulares de dicho ciclo vital y estrategias de manejo. Lo que presenta un desafío cotidiano a los educadores.

4.2.3 Importancia que Niños, Niñas y Adolescentes Asignan a lo Aprendido en el Colegio

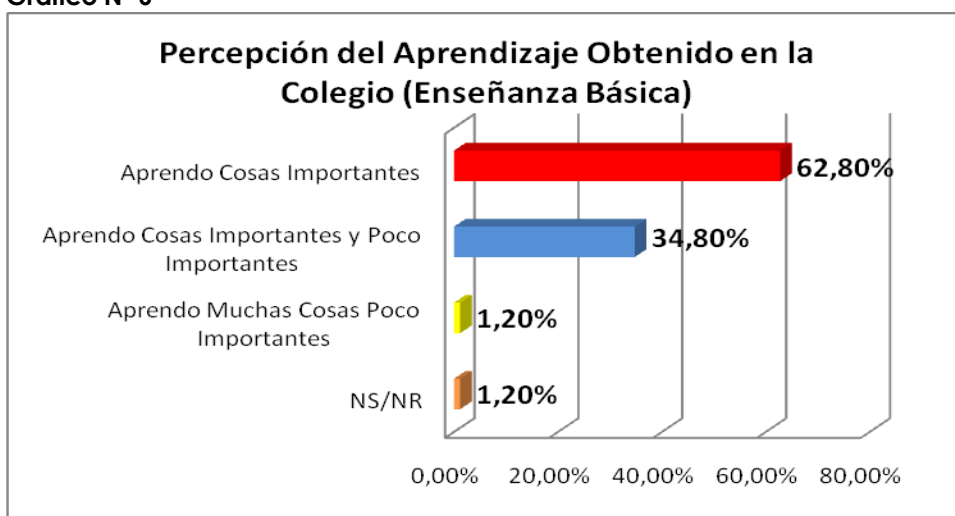
En general, los encuestados estiman que en el colegio aprenden siempre cosas importantes (55,7%), sin embargo, un alto porcentaje (40,3%) consideran que ahí aprenden tanto cosas importantes como cosas de baja importancia. Lo que puede dar cuenta de una deficiencia o falta de claridad respecto a la utilidad que tienen los aprendizajes obtenidos en la escuela en su vida cotidiana o proyecto de vida.

Al analizar los datos según nivel de enseñanza de los niños y niñas, observamos grandes diferencias en sus percepciones. Sin embargo, la variable género no arroja diferencias significativas en las respuestas.

4.2.3ª Enseñanza Básica

El análisis de los datos nos permite observar que un 62,8% de los niños y niñas de enseñanza básica perciben que en la escuela aprenden cosas importantes. Este porcentaje es mayor al conjunto de la muestra.

Gráfico N° 6

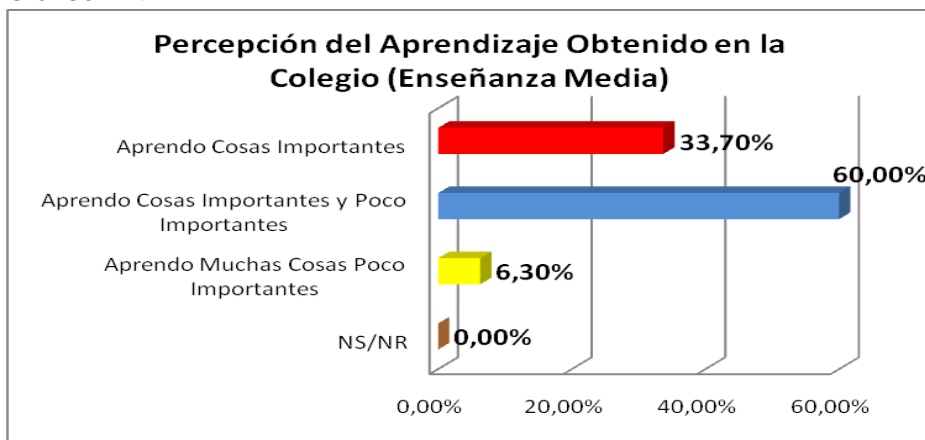


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.3b Enseñanza Media

Sin embargo, en la enseñanza media, los jóvenes perciben en su mayoría que aprenden cosas importantes y poco importantes a la vez (60%). Respuesta que casi duplica a la observada en enseñanza básica (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.4 Actitud de Profesores/as Respecto al Mal Comportamiento de los/as alumnos/as

La pregunta permitía realizar respuestas múltiples a los niños, niñas y adolescentes encuestados, quienes estimaron que, frente a su mal comportamiento, la actitud más habitual de los profesores es llamar al apoderado. En segundo término conversar y aconsejar a los alumnos y en tercer lugar ponerlos en ridículo frente a los demás compañeros y compañeras. (Gráfico 8)

Gráfico N° 8



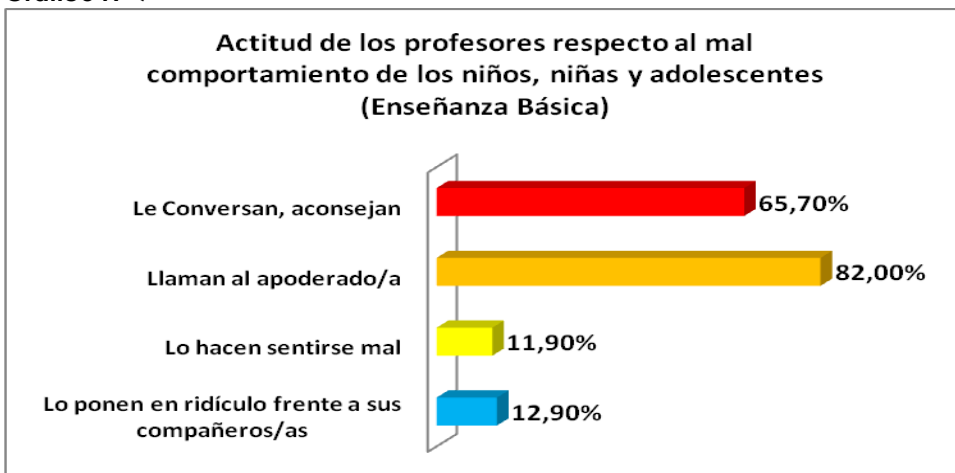
Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Al observar las respuestas, según nivel de enseñanza, es posible distinguir diferencias en las percepciones de los niños, niñas y adolescentes.

4.2.4ª Enseñanza Básica

En este nivel, un 82% señala que la actitud más recurrente de sus profesores frente al mal comportamiento de un alumno o alumna es llamar al apoderado, y un 65,7% indica que le conversas y aconsejan y casi un 13% manifestó que se les ponía en ridículo frente a sus compañeros y compañeras.

Gráfico N° 9

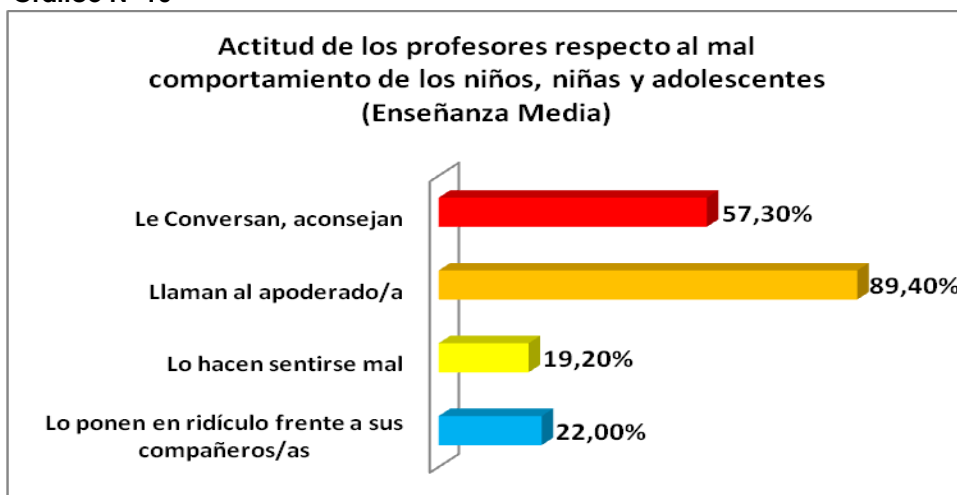


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.4b Enseñanza Media

Casi el 90% de quienes cursan la enseñanza media señalaron que la principal actitud de sus profesores y profesoras frente a un mal comportamiento era llamar al apoderado, porcentaje mayor al observado en educación básica. También se observa un aumento en la proporción de jóvenes que señala que se les hace sentir mal (19,2%) y que se les pone en ridículo frente a compañeros y compañeras (22%).

Gráfico N° 10



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.5 Castigo Profesores Según Tipo de Dependencia del Establecimiento

A continuación presentamos la percepción de los encuestados respecto al castigo que ejercen sus profesores e inspectores, de acuerdo al tipo de dependencia del establecimiento en que estudian.

De este modo, observamos que un 63,6% de quienes estudian en escuelas municipalizadas consideran que sus profesores castigan regularmente a los alumnos y alumnas. Porcentaje que disminuye casi en diez puntos respecto a quienes estudian en colegios particular-subsuccionados, donde dicha percepción alcanza el 54,5%. (Tabla N°15)

Tabla N° 15: Percepción de Castigos ejercidos por Profesores e Inspectores, según Tipo de Dependencia del Establecimiento Educativo

| ¿CREES QUE LOS PROFESORES O INSPECTORES DE TU COLEGIO CASTIGAN DEMASIADO? | | |
|--|------------------------------------|--------------------------------------|
| Categoría de Respuesta | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Part.-Subv. (%) |
| Si, castigan demasiado | 21,1 | 20,4 |
| Más o menos, regular | 63,6 | 54,5 |
| No castigan, o castigan poco | 15,0 | 23,3 |
| No Sabe/No Responde | 0,2 | 1,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.5ª Castigo Profesores Según Género

Al analizar las respuestas, según la variable género, se observa que un 25,5% de los niños y adolescentes hombres consideran que sus profesores/as castigan demasiado, en este sentido, solo un 14,5% de las niñas y adolescentes mujeres piensa lo mismo.

Tabla N° 16: Percepción de Castigos ejercidos por Profesores e Inspectores, según Género

| ¿CREES QUE LOS PROFESORES O INSPECTORES DE TU COLEGIO CASTIGAN DEMASIADO? DEMASIADO? | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujeres (%) | Hombres (%) |
| Si, castigan demasiado | 14,5 | 25,5 |
| Más o menos, regular | 64,2 | 56,0 |
| No castigan, o castigan poco | 20,1 | 17,8 |
| No Sabe/No Responde | 1,3 | 0,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

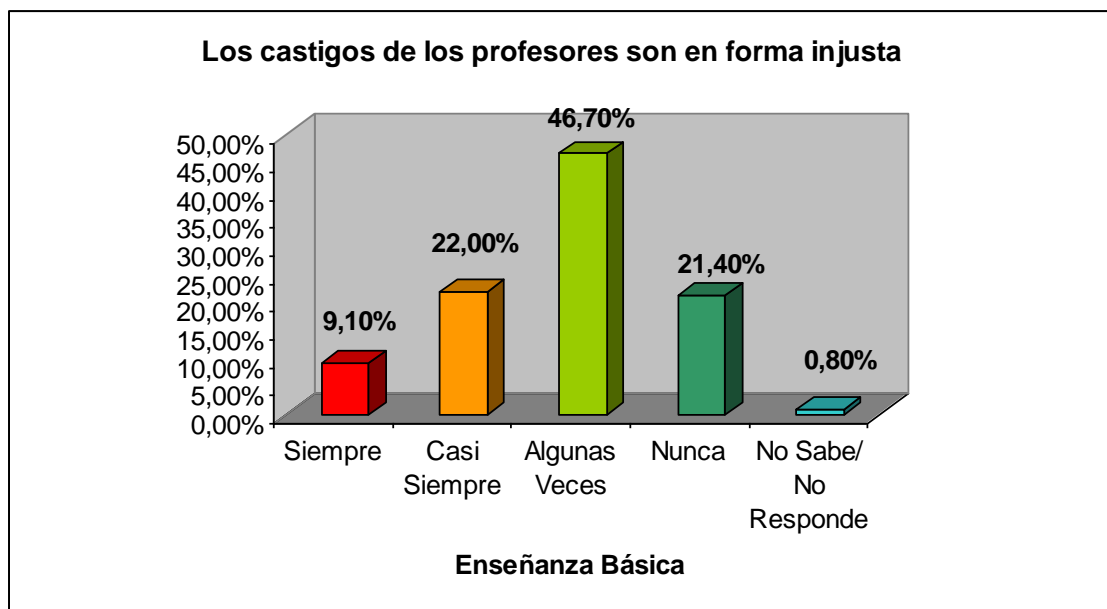
4.2.6 Percepción Respecto de la Aplicación Justa de Castigos por Parte de Profesores/as e Inspectores/as

Cuando se consulta a los niños, niñas y adolescentes, acerca de si son injustos los castigos que reciben por parte de profesores/as e inspectores/as, la mayoría (50%) estima que esto es así solo algunas veces.

4.2.6^a Enseñanza Básica

El 9,1% de los niños y niñas de enseñanza básica cree que los castigos que reciben por parte de sus profesores e inspectores son siempre injustos, un 22% cree que éstos casi siempre son injustos y un 21,4% señala que nunca son injustos.

Gráfico N° 11

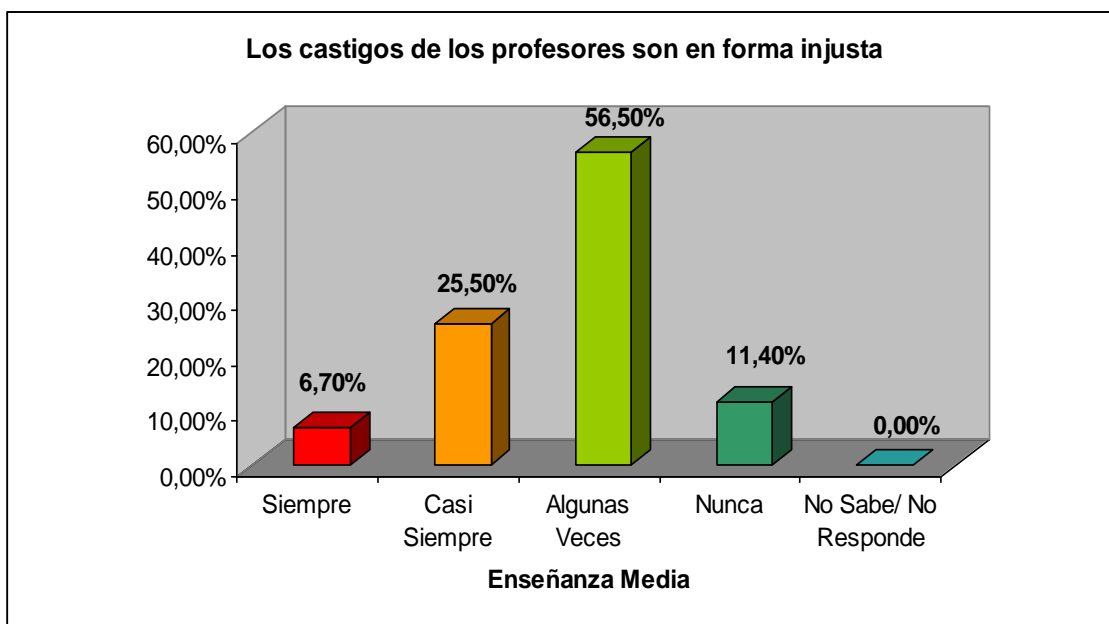


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.6b Enseñanza Media

Al analizar las respuestas de los jóvenes que cursan la enseñanza media, vemos que el 6,7% cree que la aplicación de castigos por parte de sus profesores e inspectores es siempre injusta, un 25,5% que esto se da casi siempre y un 11,3% que nunca son injustos los castigos administrados.

Gráfico N° 12



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.6c Según Dependencia del Establecimiento

El 10,1% de niños, niñas y adolescentes que estudian en establecimientos municipales cree que los castigos ejercidos por sus profesores son siempre injustos; en cambio esta respuesta se da solo en un 6,1% de los encuestados pertenecientes a establecimientos particular subvencionados.

Tabla N° 17: Percepción sobre la Aplicación Justa de por parte de Profesores e Inspectores, según Tipo de Dependencia del Establecimiento Educacional

| ¿LOS CASTIGOS DE PROFESORES SON EN FORMA INJUSTA? (Según Tipo Establecimiento) | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------------|
| Categoría de Respuesta | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Part.-Subv. (%) |
| Siempre | 10,1 | 6,1 |
| Casi Siempre | 22,9 | 23,6 |
| Algunas Veces | 48,2 | 52,2 |
| Nunca | 18,4 | 17,5 |
| NS/NR | 0,5 | 0,6 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente, OPD San Bernardo, 2009

4.2.6d Según Género

Las diferencias principales en las respuestas, se dan al analizarlas según la variable género. Observamos que los hombres tienden a percibir mayor injusticia en la aplicación de castigos por parte de sus profesores.

Tabla N° 18: Percepción sobre la Aplicación Justa de por parte de Profesores e Inspectores, según Género

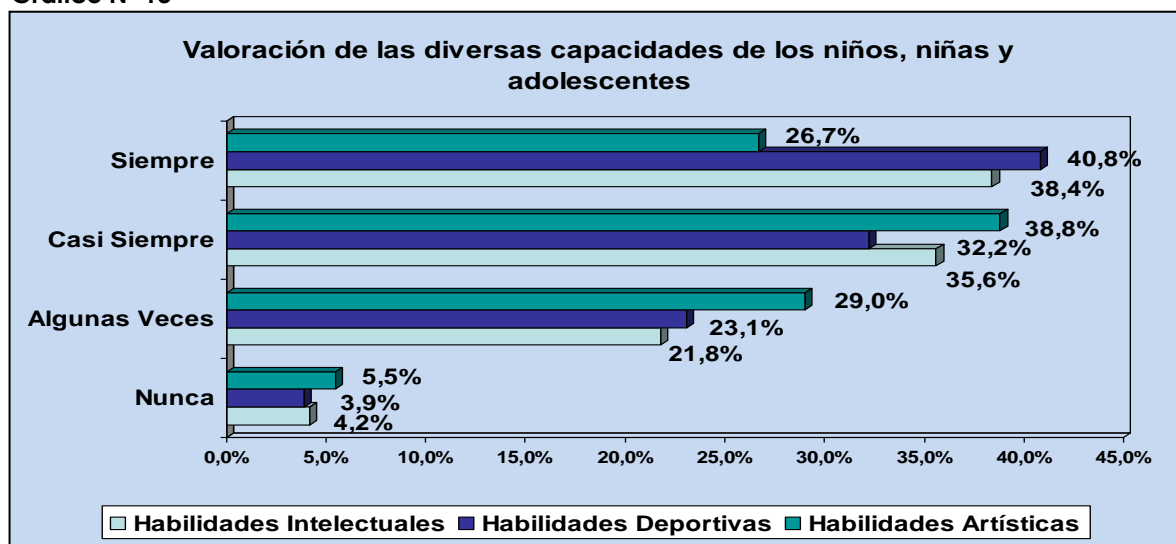
| ¿LOS CASTIGOS DE PROFESORES SON EN FORMA INJUSTA? (Según Género) | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujeres (%) | Hombres (%) |
| Siempre | 6,9 | 9,3 |
| Casi Siempre | 18,6 | 26,6 |
| Algunas Veces | 52,8 | 47,9 |
| Nunca | 21,7 | 15,3 |
| NS/NR | 0 | 0,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente, OPD San Bernardo, 2009

4.2.7 Valoración de Capacidades por Parte de Profesores

Al consultar a los niños, niñas y adolescentes sobre la valoración de sus diversas capacidades por parte de sus profesores, encontramos que las capacidades más valoradas son las deportivas e intelectuales.

Gráfico N° 13



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.8 Estimulo Por Parte de Profesores Para que Niños/as y Adolescentes den a Conocer su Opinión en el Colegio

La mayor parte de los encuestados (42,8%) piensa que los profesores estimulan la opinión de los alumnos siempre. Comparten esta opinión en mayor medida las mujeres (47,8%) que los hombres (39,1%).

Tabla N° 19: Estimulo por parte de profesores para que los alumnos/as den su opinión, según Nivel de Enseñanza y Tipo de Dependencia del Establecimiento

| ¿Los profesores estimulan a los alumnos/as a dar su opinión? | | | | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Categoría de Respuesta | Enseñanza Básica (%) | Enseñanza Media (%) | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Part.-Subv. (%) |
| Siempre | 34,1 | 18 | 31,2 | 25,7 |
| Casi Siempre | 19,8 | 25,9 | 22,4 | 21,3 |
| Algunas Veces | 20,4 | 34,1 | 27,8 | 21,9 |
| Nunca | 25,5 | 22 | 18,4 | 31,2 |
| NS/NR | 0,2 | 0 | 0,2 | 0 |
| Total | 100 | 0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.9 Equipamiento de la Biblioteca del Colegio

En general, los niños, niñas y adolescentes encuestados respondieron afirmativamente ante la pregunta por la existencia de una biblioteca en el establecimiento. Sin embargo, existen diferencias en las respuestas de acuerdo al nivel de enseñanza y tipo de establecimiento al cual asisten los niños, niñas y adolescentes, observándose que en establecimientos municipales hay más bibliotecas, así como en los establecimientos que cuentan con enseñanza media.

Tabla N° 20: Disponibilidad de Biblioteca en los Colegios, según Tipo de Dependencia del Establecimiento

| EN TU COLEGIO ¿TIENES UNA BIBLIOTECA DONDE ACUDIR A LEER O A INFORMARTE? | | | | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Categoría de Respuesta | Enseñanza Básica (%) | Enseñanza Media (%) | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Part.-Subv. (%) |
| Sí | 70,3 | 83,1 | 80,8 | 67,3 |
| No | 29,7 | 16,9 | 19,2 | 32,7 |
| Total | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Cuando se les pregunta a los encuestados, si encuentran libros interesantes en la biblioteca, la mayoría (29,2%) considera que nunca, y la segunda mayoría estima que siempre (26,1%). Las respuestas arrojan diferencias, según nivel de enseñanza y tipo de establecimiento educacional al que asisten niños, niñas y adolescentes, donde el 31,9% de los estudiantes de enseñanza media señala encontrar siempre libros interesantes en la biblioteca de su colegio, en contraste con los alumnos y alumnas de enseñanza media, donde solo un 14,9% indica encontrar libros interesantes en la biblioteca. De igual modo, encontramos que el 31,2% de quienes asisten a escuelas municipales encuentran siempre libros interesantes en las bibliotecas, a diferencia de los alumnos y alumnas de colegios particular-subsuvcionados, donde solo un 20,1% señala encontrar libros interesantes en la del recinto escolar.

Tabla N° 21: Disponibilidad de Material de Interés en Biblioteca del Colegio, según Tipo de Dependencia de Establecimiento y Nivel de Enseñanza

| ¿ENCUENTRAS LIBROS INTERESANTES EN LA BIBLIOTECA? | | | | |
|--|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Categoría de Respuesta | Enseñanza Básica (%) | Enseñanza Media (%) | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Part.-Subv. (%) |
| Siempre | 31,9 | 14,9 | 31,2 | 20,1 |
| Casi Siempre | 20 | 21,5 | 21,1 | 19,8 |
| Algunas Veces | 20 | 31,8 | 22,1 | 26,2 |
| Nunca | 27,9 | 31,8 | 25,3 | 33,8 |
| NS/NR | 0,2 | 0 | 0,2 | 0 |
| Total | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Respecto a la utilidad de los libros existentes en la biblioteca para desarrollar sus tareas, encontramos que el 42% estima que puede encontrar libros útiles en la biblioteca, y casi la mitad cree que esto ocurre algunas veces o nunca. Se observan diferencias al analizar los datos según nivel de enseñanza y tipo de establecimiento. Existe un mayor porcentaje de niños de enseñanza básica (en relación a estudiantes de enseñanza media) que señalan encontrar siempre libros útiles para sus tareas en la biblioteca de su colegio. De igual modo, un mayor porcentaje de alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados señalan encontrar en la biblioteca de su escuela, libros útiles para hacer sus tareas.

Tabla N° 22: Disponibilidad de Material Útil para realizar Tareas, según Tipo de Dependencia del Establecimiento

| ¿ENCUENTRAS LIBROS ÚTILES PARA HACER TUS TAREAS EN LA BIBLIOTECA DE TU COLEGIO? | | | | |
|--|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Categoría de Respuesta | Enseñanza Básica (%) | Enseñanza Media (%) | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Part.-Subv. (%) |
| Siempre | 34,1 | 18 | 31,2 | 25,7 |
| Casi Siempre | 19,8 | 25,9 | 22,4 | 21,3 |
| Algunas Veces | 20,4 | 34,1 | 27,8 | 21,9 |
| Nunca | 25,5 | 22 | 18,4 | 31,2 |
| NS/NR | 0,2 | 0 | 0,2 | 0 |
| Total | 100 | 0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.2.10 Síntesis Ámbito Educación

Con respecto a la percepción que tienen los niños/as y adolescentes acerca de la respuesta que entregan los profesores a las consultas que estos les plantean, en la enseñanza básica un 53,5% responde que siempre son bien acogidas sus consultas, en cambio en enseñanza media es sólo un 32,9%. Existe la percepción por parte de los alumnos de enseñanza media que los profesores se preocupan menos por responder a sus consultas.

La mayoría de los niños/as y adolescentes cree que los profesores y profesoras se esfuerzan siempre por enseñar lo mejor posible esto se demuestra con un 81,2% en enseñanza básica y un 55,7% en enseñanza media. Estas percepciones también demuestran que existe mayor cercanía entre los alumnos de enseñanza básica con sus profesores debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran.

En relación a la importancia que los encuestados asignan a lo aprendido en el colegio, en enseñanza básica un 62,8% cree que aprenden cosas importantes, sin embargo un 60% de los alumnos de enseñanza media creen que aprenden cosas importantes y poco importantes a la vez, cuya respuesta duplica a la entregada por los alumnos de enseñanza básica.

Al analizar la pregunta relacionada con los castigos que ejercen los profesores e inspectores, según género, se observa que un 25,5% de los niños y adolescentes hombres consideran que sus profesores/as castigan demasiado, por otra parte solo un 14,5% de las niñas y adolescentes mujeres piensan lo mismo.

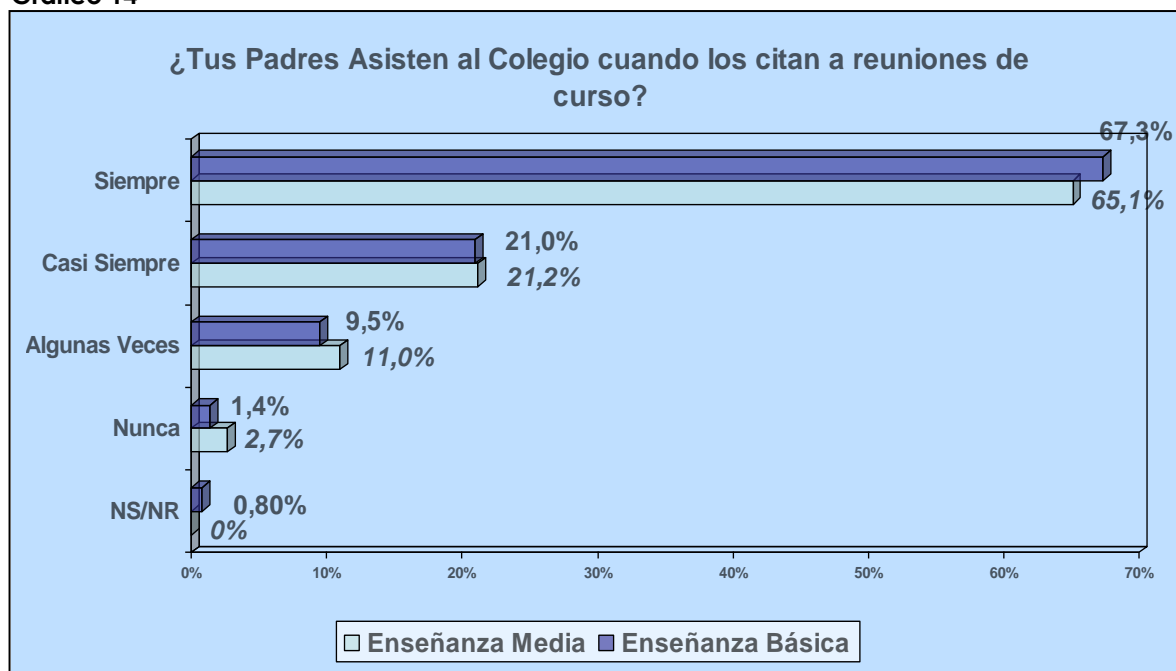
4.3 Ámbito Familia

4.3.1 Familia y Escuela

4.3.1^a Asistencia de Padres a Reuniones en el Colegio

El 66,5% de los encuestados indica que sus padres o apoderados asisten a reuniones del colegio. Solo un 1,9% estima que sus padres o apoderados no asisten. Al observar las respuestas según nivel de enseñanza vemos que durante la educación media baja la asistencia de los padres a las reuniones del colegio

Gráfico 14



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.1b Preocupación de los Padres por el Rendimiento Escolar

Casi el 89% de los encuestados cree que sus padres se preocupan mucho por su rendimiento escolar y solo un 1,2% indica que sus padres no se preocupan.

Gráfico N° 15



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.2 Respuesta de los Padres Frente a Problemas de Conducta y Disciplina en el Colegio

Al consultar a niños, niñas y adolescentes sobre la respuesta habitual que tienen sus padres cuando han tenido problemas de conducta o disciplina en el colegio, la mayoría señala que les conversan y aconsejan, en segundo lugar que no les dejan jugar o ver televisión y en tercer lugar que se muestran indiferentes o no les dicen nada. Cabe destacar que poco más del 6% indica que les gritan o retan. (Tabla 23)

Tabla N° 23: Respuesta Habitual de los Padres frente a Problemas de Conducta en el colegio, según Tipo de Dependencia del Establecimiento

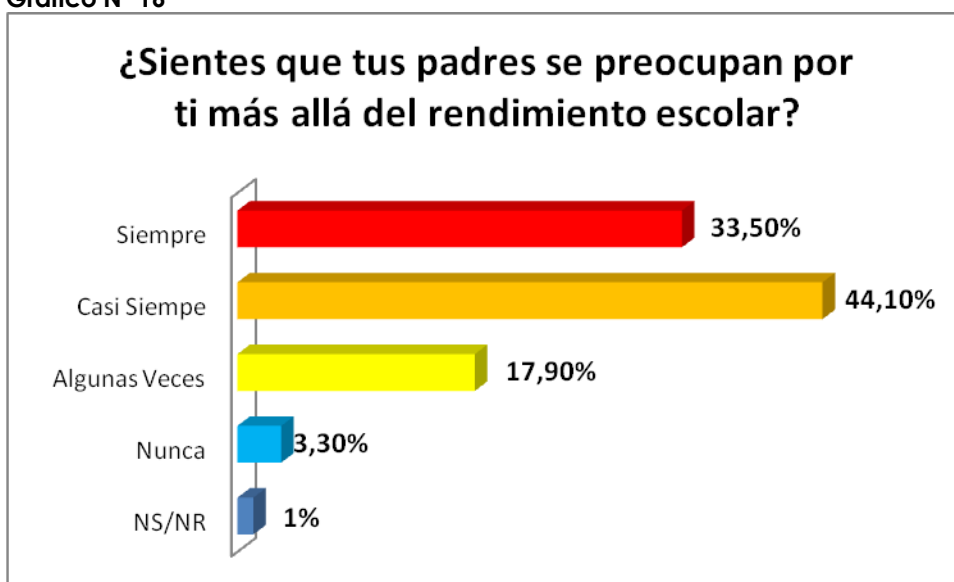
| ¿CUÁL ES LA RESPUESTA HABITUAL DE TUS PADRES CUANDO HAS TENIDO PROBLEMAS DE CONDUCTA O DISCIPLINA EN EL COLEGIO? | | |
|---|---|---|
| Categoría Respuesta | Establ. Educ. Municipalizado (%) | Establ. Educ. Particular-Subv. (%) |
| Conversan, conmigo me aconsejan | 60,2 | 61,8 |
| Se muestran indiferentes no me dicen nada | 6,9 | 6,1 |
| No me dejan jugar, ver tele, por ejemplo | 9,1 | 13,7 |
| Me insultan me dicen garabatos | 1,2 | 0,6 |
| Me gritonean y me retan | 5,9 | 6,4 |
| Me pegan me golpean | 1 | 0,6 |
| Nunca he tenido tal problema | 14,5 | 9,3 |
| No sabe/No responde | 1,2 | 1,5 |
| Total | 100% | 100% |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.3 Preocupación de los Padres Más Allá del Rendimiento Escolar

En relación a si existe una preocupación personal, más allá del rendimiento escolar, el 44,1% indica que casi siempre, el 33,5% que siempre, un 17,9% que algunas veces y un 3,3% que nunca. Esto muestra que los padres tendrían una mayor preocupación por el rendimiento escolar de sus hijos e hijas, que por otros asuntos que les afectaren.

Gráfico N° 16



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.4 Adulto Responsable del Cuidado del Niño, Niña o Adolescente

El 63% de los encuestados indica que los responsables por él son ambos padres. En segundo lugar mencionan a su madre (24%) y en tercer lugar a sus abuelos (5%).

Tabla N° 24: Adulto Responsable del Cuidado del Niños, Niña o Adolescente

| ¿QUE ADULTO ES RESPONSABLE DE TU CUIDADO? | | | | |
|---|-----------------------------|------------------------------------|-----------|------------|
| Categoría de Respuesta | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Particular-Subv. (%) | Mujer (%) | Hombre (%) |
| Madre | 24,6 | 23,0 | 24,5 | 23,4 |
| Padre | 4,9 | 2,9 | 1,9 | 5,6 |
| Madre y padre | 61,4 | 65,0 | 65,7 | 61,1 |
| Abuelo/a | 5,9 | 4,7 | 6,3 | 4,6 |
| Tío/a | 1,5 | 0,6 | 0,9 | 1,2 |
| Hermano/a | 1,5 | 2,0 | 0,6 | 2,5 |
| Otros | 0 | 0,6 | 0 | 0,5 |
| NS/NR | 0,2 | 1,2 | 0 | 1,2 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.5 Periodicidad con la que Niños, Niñas y Adolescentes ven a sus Padres

El 87% dice ver a su madre a diario, mientras que menos del 80% indica lo mismo para el padre.

4.3.5^a Periodicidad con la que ven a su Madre

Al comparar las respuestas según tipo de establecimiento, observamos que los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a establecimientos subvencionados ven con mayor regularidad a sus madres, que aquellos niños, niñas y adolescentes que asisten a escuelas municipales. En relación a la variable género, las niñas y adolescentes mujeres indican que ven a su madre todos los días (91,2%), a diferencia de los niños y adolescentes hombres donde solo un 85,2% señala ver a su mamá diariamente

Tabla N° 25: Regularidad con la que los encuestados ven a su Madre

| ¿VES REGULARMENTE A TU MADRE? | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-----------|------------|
| Categoría de Respuesta | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Particular-Subv. (%) | Mujer (%) | Hombre (%) |
| Todos los días | 83,8 | 92,4 | 91, | 85, |
| Algunos días por semana | 6,9 | 5,8 | 4,1 | 8,1 |
| Algunos días al mes | 3,9 | 0,6 | 1,6 | 3 |
| Algunos días al año | 1 | 0,3 | 0,6 | 0,7 |
| Nunca | 4,4 | 0,9 | 2 | 3 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.5b Motivo Principal por el que no ven regularmente a su madre

En el caso de los niños y niñas pertenecientes a Establecimientos Municipalizados que señalaron no ver a su madre todos los días, indicaron que el motivo de esto es por razones de *trabajo* (40,9%), porque sus padres están *separados* (33,3%), por *fallecimiento* (9,1%) y quienes *ignoran la razón* (16,7%).

En el caso de los niños y niñas pertenecientes a Establecimientos Subvencionados que señalaron no ver a su madre todos los días, mencionaron que la razón de esto es por *razones de trabajo* (57,7%), porque sus *padres están separados* (23,1%), por *fallecimiento* (3,8%) y quienes *ignoran la razón* (15,4%).

4.3.5c Regularidad con la que ven a su Padre

En relación a la regularidad con la que, los niños, niñas y adolescentes encuestados, ven a su padre, el 83,7% de quienes asisten a colegios particular-subvencionados indican ver diariamente a su padre. En cambio, un 73,7% de quienes estudian en escuelas municipales ven a su padre todos los días. En cuanto a la variable de género, se observa que las niñas y adolescentes mujeres ven más regularmente a su padre que los niños y adolescentes hombres.

Tabla N° 26: Regularidad con la que los encuestados ven a su Padre

| ¿VES REGULARMENTE A TU PADRE? | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|---|------------------|-------------------|
| Categoría de Respuesta | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Particular-Subv. (%) | Mujer (%) | Hombre (%) |
| Todos los días | 73,7 | 83,7 | 80,5 | 76,6 |
| Algunos días por semana | 8,8 | 7,0 | 6,6 | 9,0 |
| Algunos días al mes | 5,9 | 3,5 | 4,7 | 4,9 |
| Algunos días al año | 2,7 | 0,9 | 1,6 | 2,1 |
| Nunca | 8,8 | 5,0 | 6,6 | 7,4 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.5d Motivo Principal por el que no ven regularmente a su Padre

Dentro de los estudiantes de Establecimientos Municipalizados que señalaron no ver a su padre todos los días, observamos que un 18,7% señala que se debe a razones de trabajo, un 56,1% que se debe a que sus padres están separados, un 10,3% debido al fallecimiento de éste y un 15% ignoran el motivo.

Los niños y niñas pertenecientes a Establecimientos Subvencionados que respondieron no ver a su madre todos los días, indicaron que la razón de esto se debe a motivos laborales (26,8%), porque sus padres están separados (50%), por fallecimiento (5,4%) y quienes ignoran la razón (17,9%).

4.3.5e Valoración que tienen los niños/as respecto a ver más periódicamente a sus Padres

Al consultar a los niños, niñas y adolescentes que no ven diariamente a sus padres, excluyendo a aquellos cuyo padre y/o madre están fallecidos, respecto a si para ellos sería bueno verlos más regularmente, observamos que un 60% de ellos señala que sí y un 39,4% que no. Lamentablemente los datos no permiten indagar en los motivos de dichas respuestas.

Si analizamos las respuestas según la categoría género, constatamos que los niños y adolescentes hombres se muestran mayor rechazo a ver a sus padres más regularmente.

Tabla N° 27: Valoración que tienen los niños/as respecto a ver más periódicamente a sus Padres

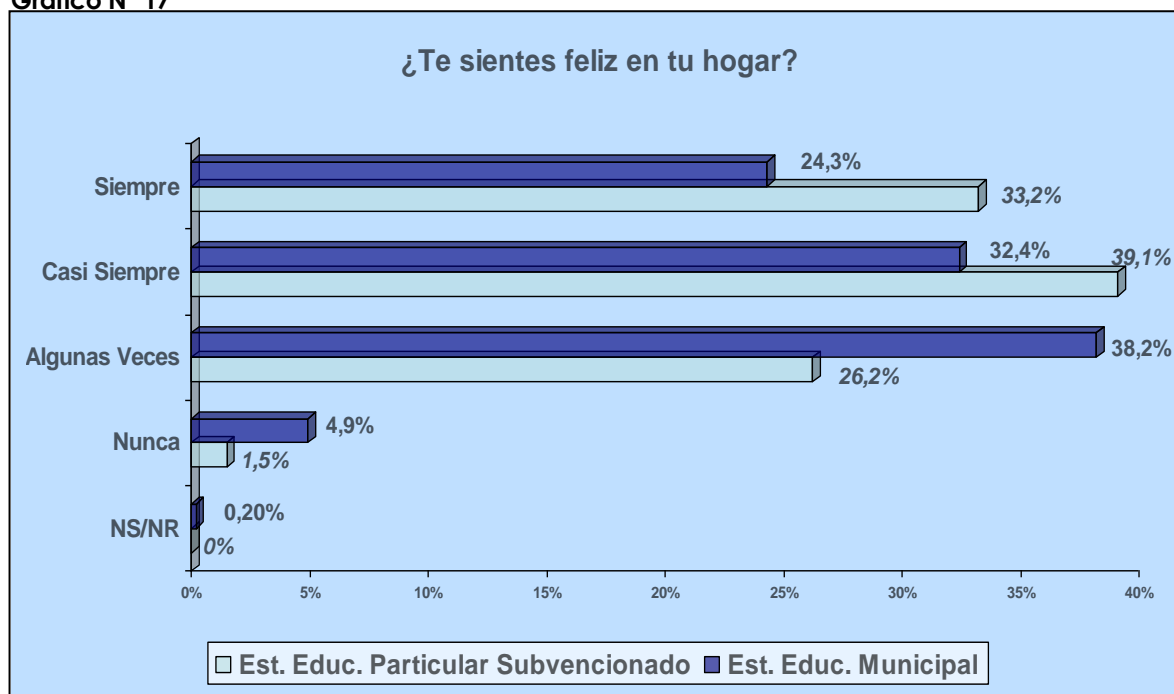
| ¿CREES QUE SERÍA BUENO PARA TI VER MÁS A MENUDO A TUS PADRES? | | | |
|--|------------------|-------------------|------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujer (%) | Hombre (%) | Total (%) |
| Sí | 69,0 | 51,1 | 60,1 |
| No | 31,0 | 47,7 | 39,4 |
| NS/NR | 0 | 1 | 0,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.6 Cómo se sienten en sus hogares los Niños, Niñas y Adolescentes

Respecto a la percepción de felicidad que sienten al estar en su hogar, un 35,4% de los niños/as y adolescentes consideran que se sienten felices en ese espacio. Ahora bien, esta opinión es diferente en relación al género de los encuestados. La percepción más recurrente de los hombres es que son felices en sus hogares (39,8%), mientras que la opinión general de las mujeres es que son felices solo algunas veces (35,8%).

Gráfico N° 17



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.7 Percepción de la Imagen que tienen sus Padres sobre ellos

Al consultar a niños, niñas y adolescentes encuestados sobre la percepción que de ellos tienen sus padres, la opinión general es que esta percepción es casi siempre positiva (48,2%).

Tabla N° 28: Percepción de la Imagen que tienen sus Padres sobre ellos

| ¿TUS PADRES HABLAN COSAS POSITIVAS SOBRE TI? | | | |
|---|------------------|-------------------|------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujer (%) | Hombre (%) | Total (%) |
| Siempre | 36,5 | 34,0 | 35,2 |
| Casi Siempre | 45,0 | 51,4 | 48,2 |
| Algunas veces | 15,4 | 11,8 | 13,6 |
| Nunca | 1,3 | 2,1 | 1,7 |
| NS/NR | 1,9 | 0,7 | 1,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Cuando se les pregunta si sus padres tienen una percepción negativa hacia ellos, el 53,4% estima que esto es así algunas veces, un 13% que casi siempre hablan mal de ellos y un 5,8 que siempre.

Tabla N° 29: Percepción de la Imagen que tienen sus Padres sobre ellos

| ¿TUS PADRES HABLAN COSAS NEGATIVAS SOBRE TI? | | | |
|---|------------------|-------------------|------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujer (%) | Hombre (%) | Total (%) |
| Siempre | 5,7 | 6,0 | 5,8 |
| Casi Siempre | 12,3 | 13,7 | 13 |
| Algunas veces | 53,8 | 53,0 | 53,4 |
| Nunca | 26,4 | 25,2 | 25,8 |
| NS/NR | 1,9 | 2,1 | 2 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.8 Reacción Habitual de Los Padres Frente al Comportamiento de Niños, Niñas y Adolescentes Encuestados

4.3.8^a Reacción Frente al Buen Comportamiento

Según los encuestados sus padres reaccionan frente a su buen comportamiento, felicitándolos (56,8%) o dándoles premios y compensaciones (26%). Un 15% indica que no les dicen nada.

Tabla N° 30: Reacción habitual de los Padres frente al Buen Comportamiento de sus hijos/as

| ¿CUÁL ES LA RESPUESTA HABITUAL DE TUS PADRES CUANDO TE PORTAS BIEN? | |
|--|------------------|
| Categoría Respuesta | Total (%) |
| Me Felicitan | 56,8 |
| Me dan Premios, me dejan hacer lo que me gusta | 26 |
| No me dicen nada | 15 |
| NS/NR | 2,2 |
| Total | 100% |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.8b Reacción Frente a Desobediencia en Asuntos Importantes

Frente a problemas de desobediencia respecto a asuntos importantes, se observa que la mayoría de los encuestados señalan que sus padres les conversan y aconsejan, en segundo lugar les gritonean o retan y en tercer lugar no los dejan jugar o ver televisión. Alrededor del 2% indica que les pegan o golpean, similar porcentaje manifiesta que los insultan y les dicen garabatos.

Llama la atención el porcentaje de niños y niñas pertenecientes a establecimientos municipalizados que indica que sus padres se muestran indiferentes a su desobediencia, situación que casi duplica a la de niños y niñas que asisten a colegios particular-subvencionados

Tabla N° 31: Reacción habitual de los Padres frente a la Desobediencia de sus hijos/as

| ¿CUÁL ES LA RESPUESTA HABITUAL DE TUS PADRES, CUANDO LOS HAS DESOBEDECIDO EN ALGO IMPORTANTE? | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| Categoría Respuesta | Est. Educ. Municipal (%) | Est. Educ. Part. Subv. (%) |
| Conversan, conmigo me aconsejan | 45,9 | 51,6 |
| Se muestran indiferentes no me dicen nada | 7,9 | 4,7 |
| No me dejan jugar, ver tele, por ejemplo | 14,0 | 12,2 |
| Me insultan me dicen garabatos | 2,5 | 1,7 |
| Me gritonean y me retan | 18,7 | 17,8 |
| Me pegan, me golpean | 2,2 | 1,5 |
| Nunca he tenido tal problema | 8,6 | 8,5 |
| No sabe/No responde | 0,2 | 2,0 |
| Total | 100% | 100% |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.3.9 Percepción que tienen niños, niñas y adolescentes respecto a su vestuario, alimentación y lugar donde duermen

4.3.9ª Satisfacción de los encuestados en relación al vestuario

Más del 70% de los encuestados se declara satisfecho o muy satisfecho en relación a su vestuario

4.3.9b Satisfacción de los encuestados en relación a la comida en sus casas

Casi el 80% de los encuestados se declara satisfecho o muy satisfecho en relación a la comida en sus casas.

4.3.9c Satisfacción de los encuestados en relación al lugar donde duermen en sus casas

Casi el 80% de los encuestados se declara satisfecho o muy satisfecho en relación al lugar donde duerme en su casa

4.3.10 Síntesis **Ámbito Familia**

Con respecto a la respuesta que entregan los encuestados en relación a la asistencia de sus padres a reuniones en el colegio según enseñanza vemos que durante la educación media (67,3%) la asistencia de padres a reuniones es más baja en comparación con enseñanza básica 65,1%.

Según los niños/as y adolescentes la respuesta más frecuente que tienen los padres frente a problemas de conducta y disciplina, es conversar y aconsejar, en segundo lugar que no los dejan jugar ni ver televisión.

En relación a la existencia de una preocupación por parte de los padres más allá del rendimiento escolar, el 44,1% indica que casi siempre, el 33,5% que siempre, esto demuestra que los padres tendrían una mayor preocupación por el rendimiento escolar de sus hijos que por otros asuntos que les pudiesen afectar.

Al consultar que adulto es responsable de los niños/as y adolescentes encuestados, el 63% indica que los responsables son ambos padres, en segundo lugar la madre con un 24%.

Respecto a cómo se sienten los niños/as y adolescentes en sus hogares un 35,4% se sienten felices. En relación al género de los encuestados la percepción de los hombres es que un 39,8% se siente feliz en sus hogares, en cambio las mujeres son felices solo algunas veces un 35,8%.

La percepción de la imagen que tienen sus padres sobre los encuestados, la opinión general es que esta percepción es casi siempre positiva con un 48,2%.

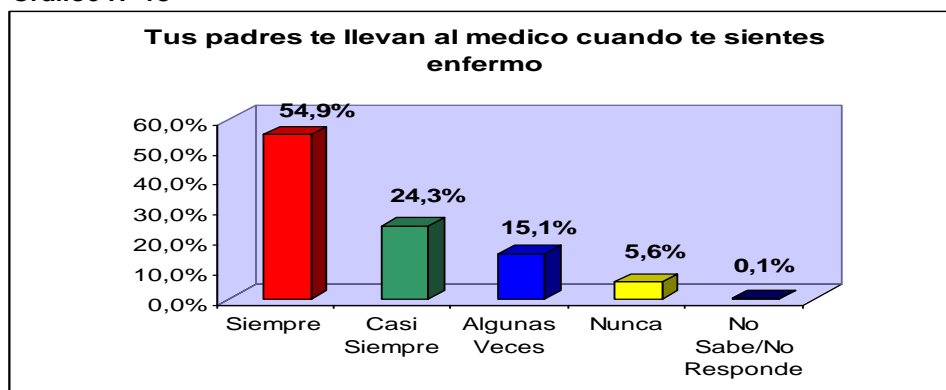
En relación a la satisfacción que tienen los encuestados con respecto a su vestuario alimentación y lugar donde duermen, es siempre positiva alcanzando casi un 70% de aprobación.

4.4 Ámbito Salud

4.4.1 ¿Te Llevan al Médico Cuando Te Sientes Enfermo?

Más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes encuestados indica que sus padres lo llevan al médico cuando está enfermo y un 5,6% que no los llevan nunca al médico cuando están enfermos.

Gráfico N° 18

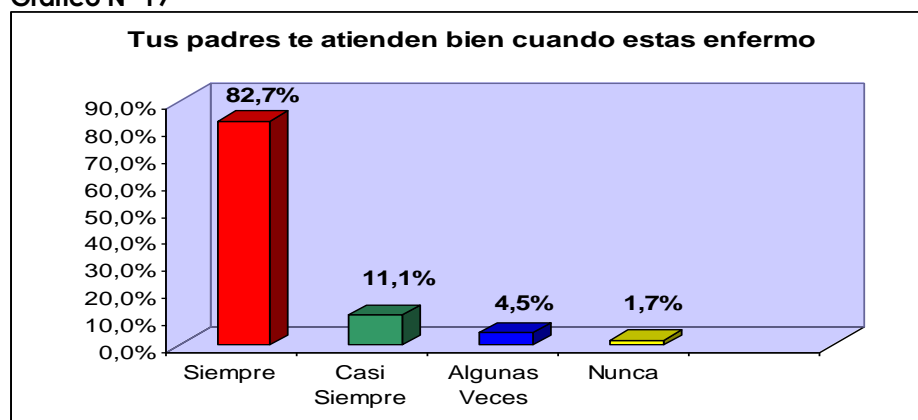


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.4.2 ¿Tus Padres Te Atienden Bien Cuando Estás Enfermo/a?

El 82,7% de los encuestados reconoce que sus padres los atienden bien siempre que están enfermos. Más de la mitad (51,6%) expresa que sus padres siempre compran los remedios que les son recetados.

Gráfico N° 19



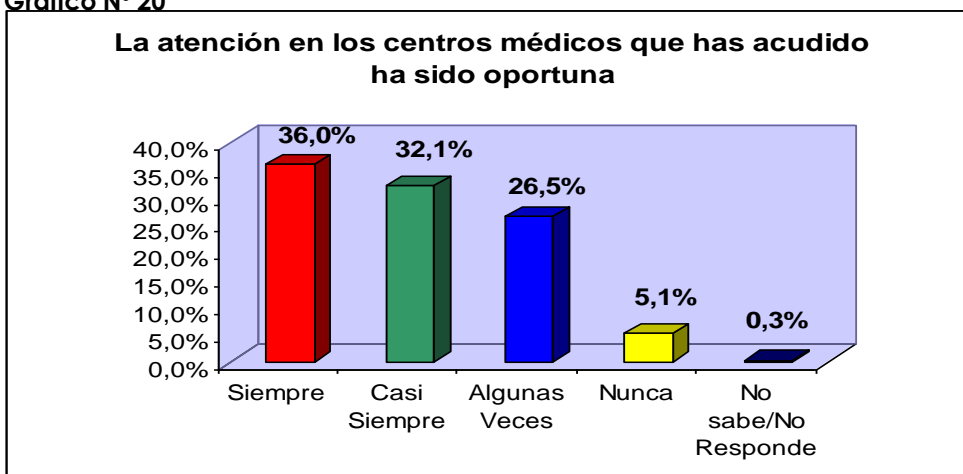
Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.4.3 Atención Médica

4.4.3ª ¿La Atención en los Centros Médicos a Los Que Has Asistidos es Oportuna?

Como el gráfico 20 indica, un número importante de encuestados considera que la atención médica de los centros de salud no ha sido siempre oportuna. Un 5,1% considera que la atención nunca ha sido oportuna, un 26,5% que algunas veces ha sido oportuna, un 32,1% que casi siempre lo ha sido y un 36% que siempre ha tenido atención oportuna de salud.

Gráfico N° 20



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Al observar los datos según tipo de establecimiento en que estudian los encuestados, vemos el 38,8% de quienes asisten a colegios particular subvencionados considera que recibe atención de salud oportuna, y solo un 33,6% de quienes estudian en escuelas municipales creen lo mismo.

Tabla N° 32: Atención Médica Oportuna

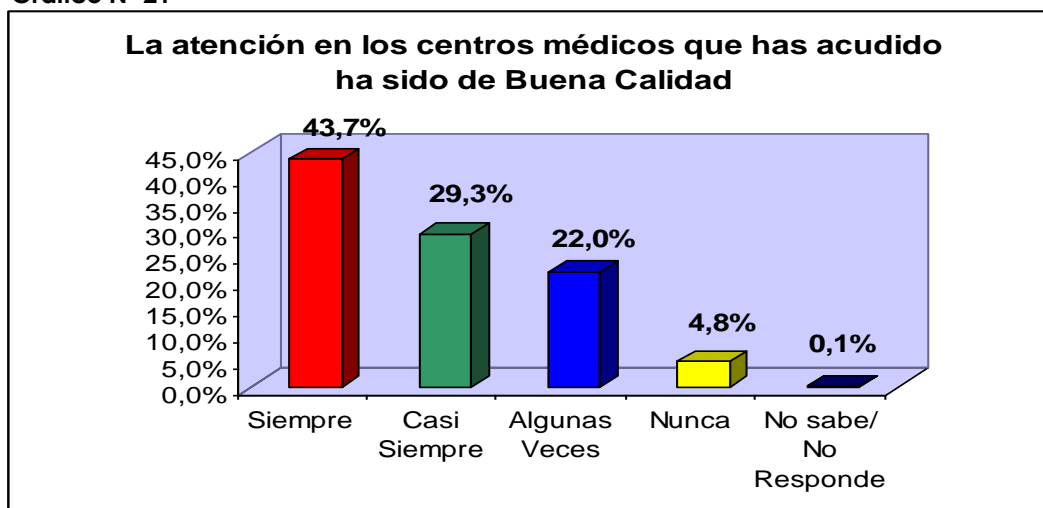
| ¿LA ATENCIÓN EN LOS CENTROS MÉDICOS A LOS QUE HAS ASISTIDOS ES OPORTUNA? (Según Tipo Establecimiento) | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Categoría Respuesta | Est. Educ. Municipal (%) | Est. Educ. Part. Subv. (%) |
| Siempre | 33,6 | 38,8 |
| Casi siempre | 33,8 | 30,3 |
| Algunas veces | 28 | 24,8 |
| Nunca | 4,7 | 5,5 |
| NS/NR | 0 | 0,6 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.4.3b ¿La Atención en los Centros Médicos es de Calidad?

El 43,7% indica que siempre recibe una atención de salud de buena calidad, un 29,3% estima que casi siempre es de buena calidad, un 22% que solo algunas veces la atención es de buena calidad y un 4,9% que nunca recibe atención de salud de buena calidad.

Gráfico N° 21

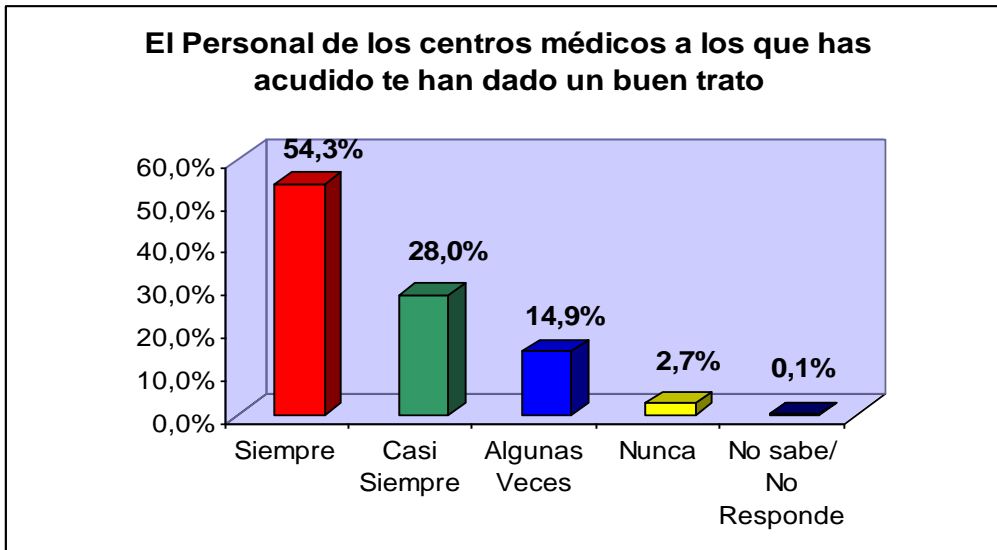


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.4.3c Acerca del Trato que Reciben en los Centros Médicos

El 54,3% de los niños, niñas y adolescentes indican que siempre reciben un buen trato por parte del personal de los centros de salud donde se atienden. Un 14,9% indica que sólo algunas veces reciben un buen trato y un 2,7% que nunca reciben un buen trato por parte del personal de salud.

Gráfico N° 22

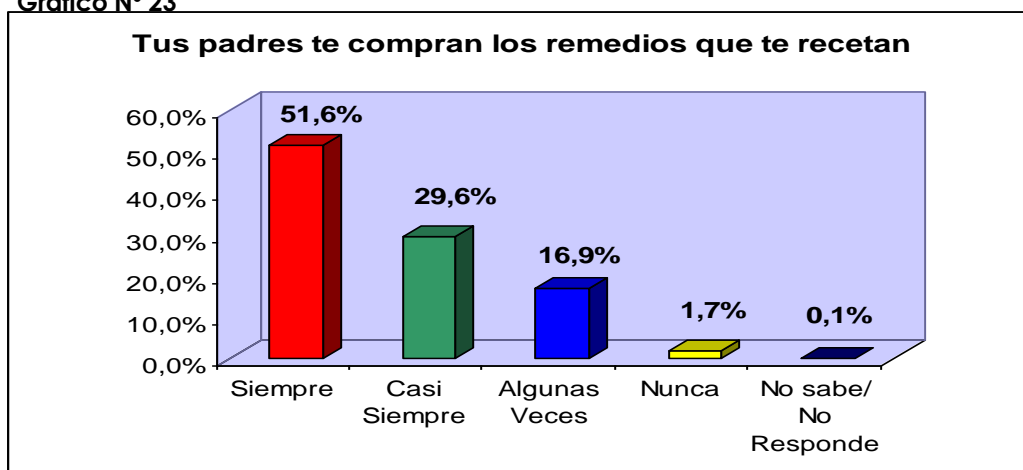


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.4.3d Tus Padres Compran los Remedios que te Recetan

Más del 51,6% indica que a sus padres siempre les alcanza el dinero para comprar los remedios que han necesitado. Sin embargo, un 17% señala que les alcanza el dinero solo algunas veces y un 1,7% que nunca han podido comprarle los medicamentos recetados.

Gráfico N° 23



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.4.4 Síntesis Ámbito Salud

En relación a la salud un 54,9% de los encuestados indican que son llevados por sus padres al médico cuando se sienten mal y solo un 5,6% no los llevan nunca al médico cuando se sienten enfermos. Esto nos muestra que existe una gran preocupación por parte de los padres cuando sus hijos necesitan atención médica.

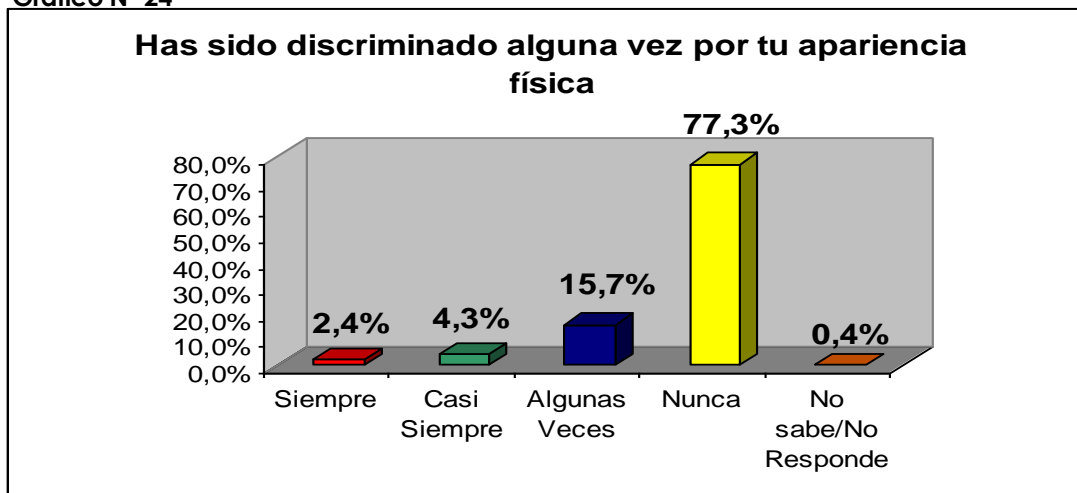
La percepción que tienen los encuestados respecto a la atención entregada por los centros médicos a donde han acudido, es de un 36% que siempre han tenido una atención oportuna, un 26,5% cree que algunas veces ha recibido una atención oportuna y un 5,1 % considera que la atención nunca ha sido oportuna.

4.5 Ámbito Discriminación

4.5.1 Discriminación Por la Apariencia Física

Un 77,3% de los encuestados indica que nunca ha sido discriminado por su apariencia física, un 15,7% que ha sido discriminado algunas veces, un 4,3% que ha sido discriminado casi siempre y un 2,4% que siempre lo han discriminado por su apariencia física.

Gráfico N° 24

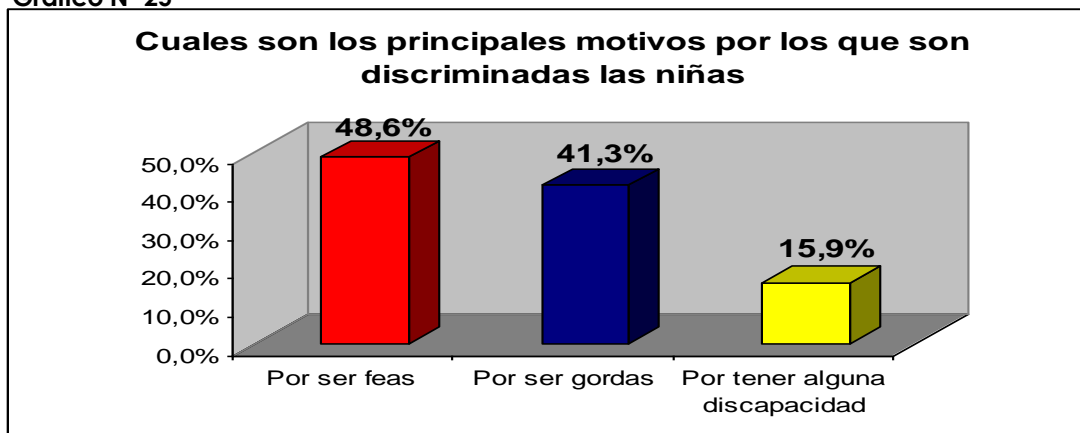


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.5.2 Principales Motivos por los que son Discriminadas las Niñas

El principal motivo de discriminación hacia las niñas es por “ser feas” (48,6%). En segundo lugar ubican el “ser mujer” (41,3%) como principal motivo de discriminación, perfilándose en esta respuesta la discriminación de género. La gordura (15,9%) es el tercer motivo de discriminación más recurrente en niñas.

Gráfico N° 25

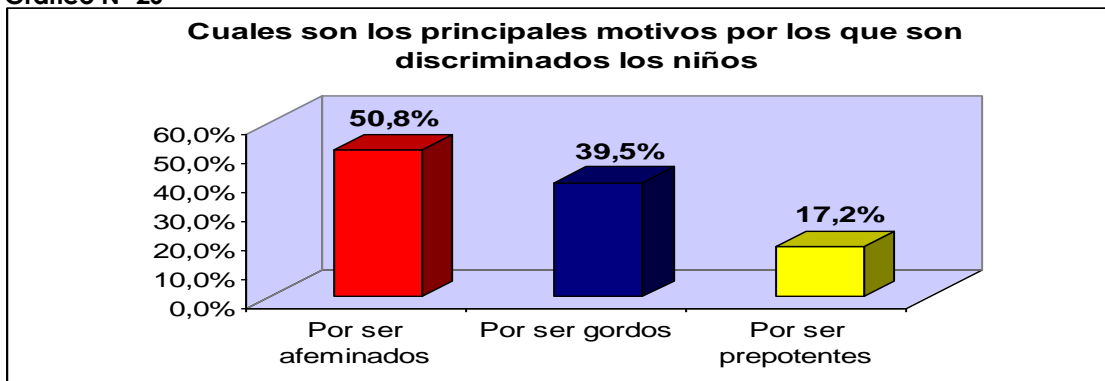


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.5.3 Principales Motivos por los que son discriminadas los Niños

En el caso de los niños, el principal motivo de discriminación es el “ser afeminados” (50,8%), luego por ser gordos (39,5%) y en tercer lugar por ser prepotentes (17,2%).

Gráfico N° 26

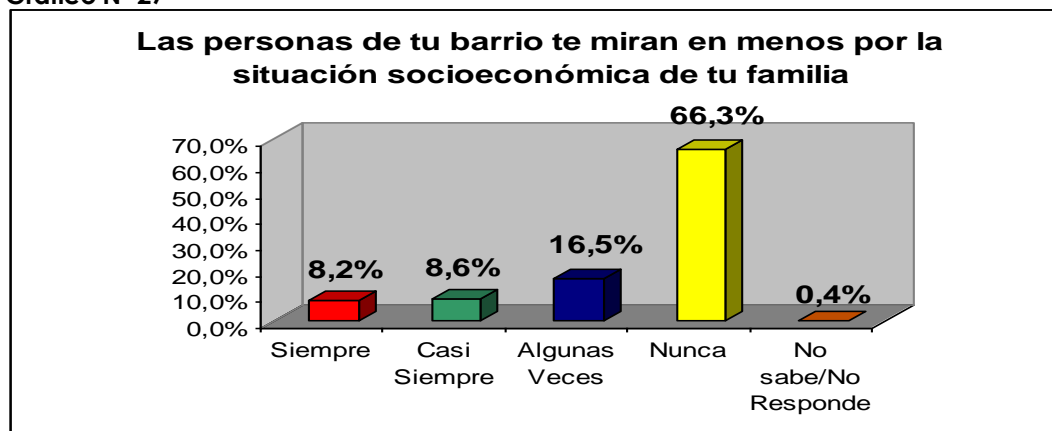


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.5.4 Discriminación en el Barrio

Un 66,3% indica que nunca ha sido discriminado en su barrio por la situación socioeconómica de su familia, un 16,5% señala que algunas veces lo han discriminado por esta razón, un 8,6% percibe que casi siempre lo discriminan y un 8,2% siempre se siente discriminado en su barrio.

Gráfico N° 27



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.5.5 Discriminación por Parte de Profesores

El 2,8% siente que sus profesores los discriminan siempre o casi siempre por su situación económica. Un 11% se ha sentido discriminado algunas veces por sus profesores y un 85,9% nunca se ha sentido discriminado.

Gráfico N° 28



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.5.6 Síntesis Ámbito Discriminación

Según los encuestados alrededor de un 7% de ellos ha sido discriminado, un 15,7% ha sido discriminado algunas veces. El principal motivo de discriminación hacia las niñas es por ser feas (48,6%) y el de los niños es por ser “*afeminados*” (50,8%).

El 66.3% de los encuestados indica que nunca ha sufrido de discriminación en su barrio por la su situación socioeconómica de su familia, por otra parte un 16,5% señala que algunas veces ha sido discriminado por esa situación.

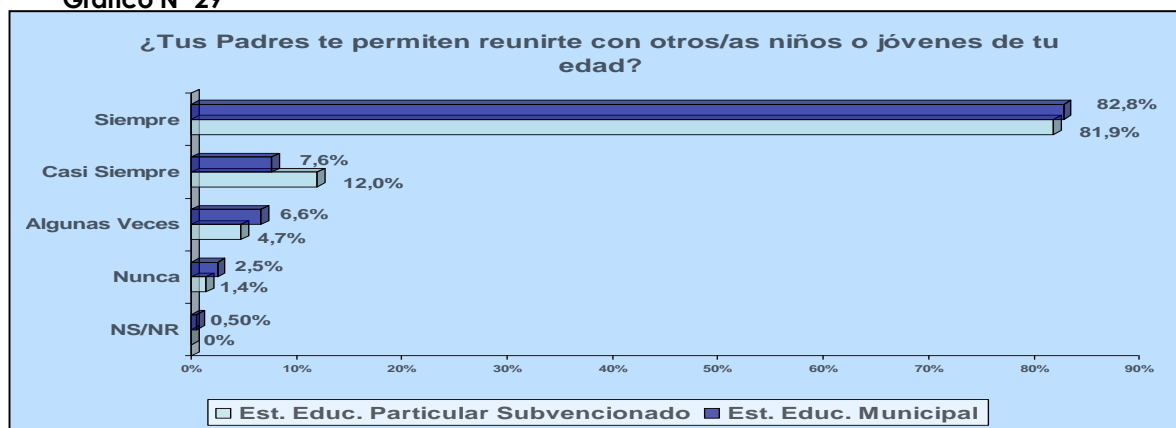
En relación a la percepción que tienen los encuestados a la discriminación por parte de los profesores un 2,8% ha sentido que sus profesores los han discriminado siempre o casi siempre por su situación económica y un 85% nunca ha sentido tal discriminación.

4.6 Ámbito Esparcimiento y Recreación

4.6.1 Permiso de los padres para reunirse con otros niños o jóvenes de su edad

El 82% de los encuestados declara que sus padres les permiten reunirse con otros niños, niñas y jóvenes de su edad. Esta respuesta es levemente superior en hombres que en mujeres, así como en quienes asisten a establecimientos subvencionados mujeres, así como en quienes asisten a establecimientos subvencionados.

Gráfico N° 29

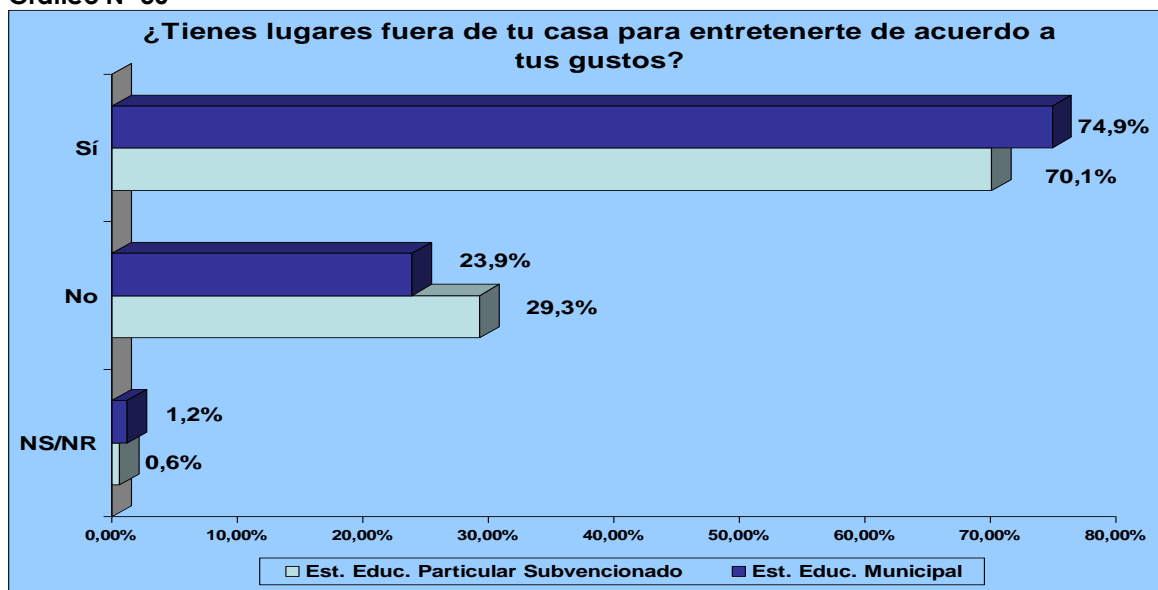


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.6.2 Sobre la disponibilidad de lugares donde entretenerse

Como indica el gráfico, el 29,3% de quienes estudian en escuelas municipales estima que no posee lugares de esparcimiento de acuerdo a sus gustos, y un 23,9% de quienes asisten a colegios particular-subvencionados señala que tampoco cuenta con espacios de recreación acordes a sus gustos.

Gráfico N° 30



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.6.3 Deportes Favoritos

Casi el 70% de los niños y adolescentes hombres estima como su deporte favorito el Fútbol. Ahora bien, entre las niñas este predominio está matizado y emergen deportes como el Voleibol o el Patinaje también son mencionados con frecuencia.

Tabla N° 33: Deportes favoritos de niños, niñas y adolescentes sanbernardininos

| ¿CUÁL DE ESTOS DEPORTES ES EL QUE MÁS TE GUSTA? | | | | |
|--|------------------------------------|---|--------------------|--------------------|
| Deportes Favoritos | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Particular-Subv. (%) | Mujeres (%) | Hombres (%) |
| Futbol | 53,1 | 42,6 | 22,6 | 67,1 |
| Basquetbol | 11,8 | 7,6 | 13,2 | 7,4 |
| Voleibol | 6,1 | 10,2 | 14,2 | 3,5 |
| Tenis | 3,7 | 7 | 5 | 5,3 |
| Ping pong | 3,4 | 2,3 | 2,2 | 3,5 |
| Patinaje | 6,9 | 9,3 | 16 | 2,1 |
| Atletismo | 2,7 | 3,8 | 6 | 1,2 |
| Otro | 6,1 | 12,2 | 11,3 | 7,2 |
| Ninguno | 5,4 | 4,4 | 8,5 | 2,3 |
| NS/NR | 0,7 | 0,6 | 0,9 | 0,5 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.6.4 Disponibilidad de Espacios donde Practicar su Deporte Favorito

La mayor parte de los niños y adolescentes hombres indica que existen lugares donde practicar su deporte favorito (87%), en este caso se aprecia en las niñas una mayor cantidad de respuestas negativas (42,8%).

Tabla N° 34: Disponibilidad de espacios donde practicar deportes favoritos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna

| ¿EXISTEN LUGARES ADECUADOS PARA PRACTICAR EL DEPORTE QUE TE GUSTA? | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujeres (%) | Hombres (%) | Total (%) |
| Sí | 56,9 | 87 | 71,9 |
| No | 42,8 | 12 | 27,5 |
| NS/NR | 0,3 | 0,9 | 0,6 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.6.5 Practica de deportes favorito

La mayoría de los encuestados señala practicar su deporte favorito. Sin embargo se observan diferencias según tipo de establecimiento en el cual estudian y según género. De acuerdo a esta última variable es posible ver las principales desigualdades, ya que el 87% de los hombres indica que practica su deporte favorito y solo un 59,4% de las mujeres señala lo mismo. Esto puede deberse a la falta de espacios donde practicar deportes distintos al fútbol.

Tabla N° 35: ¿Practicas tu deporte favorito?

| Categoría de Respuesta | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Particular-Subv. (%) | Mujeres (%) | Hombres (%) |
|------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------|-------------|
| Sí | 78,1 | 72,0 | 59,4 | 87,0 |
| No | 20,1 | 28,0 | 39,6 | 12,0 |
| NS/NR | 1,7 | 0 | 0,9 | 0,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.6.6 Síntesis Ámbito Esparcimiento y Recreación

Al preguntarles a los niños/as y adolescentes por los permisos que les daban sus padres para poder reunirse con otros niños o jóvenes de su edad, el 82% declara que sus padres les permiten reunirse con otros niños o jóvenes de su misma edad.

Los deportes favoritos de los niños y adolescentes son el Fútbol con un 70% y el de las niñas son el voleibol o el patinaje. También se muestra que un 29,3% de niños pertenecientes a colegios municipalizados consideran que no cuentan con lugares fuera de su casa para entretenerse según sus gustos y un 23,9% de niños pertenecientes a colegios particulares-subvencionados señalan que no cuentan con lugares de recreación.

4.7 Ámbito Autoridades y Participación

El análisis de los datos nos permite apreciar, la opinión que tienen niños, niñas y adolescentes sobre la preocupación de las autoridades municipales hacia dicho grupo etáreo, y encontramos que las respuestas están divididas, ya que un 52,9% considera que esa preocupación existe, mientras que el 46,3% estima que no hay preocupación. Según género, observamos que las niñas y adolescentes mujeres creen en mayor medida que los hombres, que las autoridades comunales se preocupan por ellos.

Tabla N° 36: Preocupación de las Autoridades Comunales por los niños/s y adolescentes de la comuna

| CREES QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE PREOCUPAN DE LOS NIÑOS/AS DE LA COMUNA | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujeres (%) | Hombres (%) | Total (%) |
| Sí | 58,2 | 49,1 | 53,6 |
| No | 41,5 | 49,8 | 45,6 |
| NS/NR | 0,3 | 1,2 | 0,8 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

En esta misma línea, más del 73% de los encuestados no conoce actividades municipales orientadas a ellos dentro de la comuna.

Tabla N° 37: Conocimiento de acciones municipales dirigidas a niños/s y adolescentes

| ¿CONOCES ALGUNA ACTIVIDAD MUNICIPAL DEDICADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA? | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujeres (%) | Hombres (%) | Total (%) |
| Sí | 25,8 | 24,5 | 25,1 |
| No | 73,0 | 74,5 | 73,8 |
| No Sabe | 1,3 | 0,9 | 1,1 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Al preguntar a niños, niñas y adolescentes acerca de que acción les gustaría que realizara la municipalidad, vemos que un 36% preferiría que existiera un buzón donde dejar ideas, peticiones o reclamos de los niños, niñas y adolescentes; a un 32, 2% le gustaría que crearan lugares donde pudieran discutir sobre los problemas de la comuna y un 29,4% que abrieran una oficina para atender solamente a niños, niñas y adolescentes que quieran ir.

Tabla N° 38: Principales Acción que les gustaría que realizara la Municipalidad

| ¿QUE ACCION TE GUSTARIA QUE LA MUNICIPALIDAD REALIZARA? | | | |
|---|------------------|-------------------|------------------|
| Categoría de Respuesta | Mujer (%) | Hombre (%) | Total (%) |
| Abriera una oficina para atender solamente a los niños, niñas y adolescentes que quieran ir | 25,8 | 33,1 | 29,4 |
| Tuviera un buzón para recibir peticiones, ideas o reclamos de los niños, niñas y adolescentes | 41,5 | 30,6 | 36 |
| Crear lugares donde los niños/as pudieran discutir sobre los problemas de la comuna | 31,4 | 32,9 | 32,2 |
| NS/NR | 1,3 | 3,5 | 2,4 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.7.1 Síntesis Ámbito Autoridades y Participación

Al consultarles a los niños/as y adolescentes sobre su opinión con respecto a la preocupación de las autoridades comunales por ellos un 53,6% creen que si se preocupan y un 45, 6% creen que no.

Solo un 25, 1% de los encuestados conoce alguna actividad municipal dedicada a los niños/as y adolescentes, en contraste con un 73,8% que no conoce ninguna actividad dirigida a ellos.

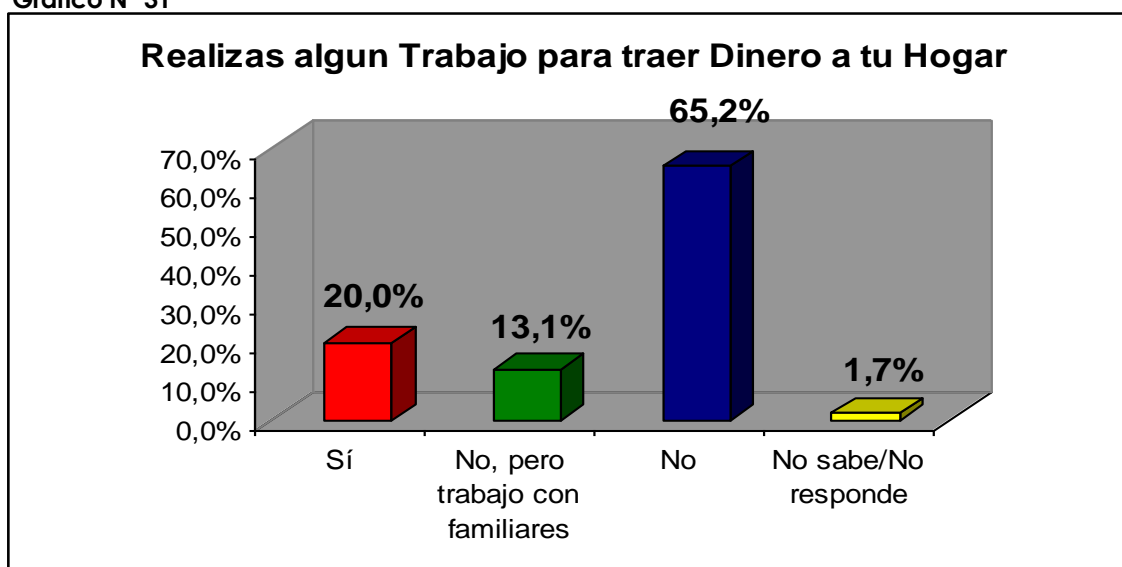
Al consultarles a los niños/as y adolescentes que actividad les gustaría que la municipalidad realizara, la gran mayoría respondió que existiera un buzón donde dejar peticiones, ideas o reclamos de los niños/as y adolescentes (36%).

4.8 Ámbito Trabajo

4.8.1 Realizas algún Trabajo para llevar Dinero a tu Hogar

Más del 65% de los encuestados responde de forma negativa cuando se le pregunta si realiza algún trabajo remunerado. Un 20% afirma que si trabaja de forma remunerada para llevar dinero al hogar y un 13,1% indica que no trabaja remuneradamente, pero que si trabaja con familiares. Por tanto, un 33,1 de los niños encuestados realiza algún tipo de trabajo, ya sea con o sin remuneración.

Gráfico N° 31



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

Tabla N° 39: Niños, Niñas y Adolescentes que realizan algún tipo de trabajo

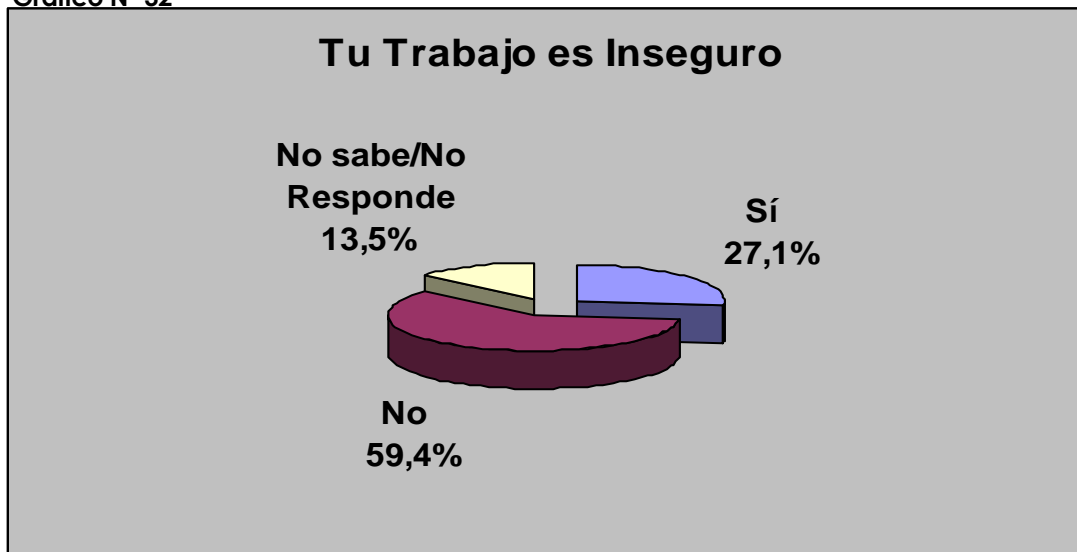
| Categoría de Respuesta | Establ. Educ. Municipal (%) | Establ. Educ. Particular-Subv. (%) | Mujeres (%) | Hombres (%) |
|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------|-------------|
| Sí | 25,1 | 14,0 | 14,2 | 24,3 |
| No, pero trabajo con familiares | 15,7 | 9,9 | 10,7 | 14,8 |
| No | 57,2 | 74,6 | 73,6 | 59,0 |
| NS/NR | 2,0 | 1,5 | 1,6 | 1,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.8.2 ¿Tu trabajo es inseguro?

De quienes afirman tener un trabajo, casi un 30% indica que este es inseguro, mientras que un 60,1% indica que no lo es.

Gráfico N° 32



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.8.3 ¿Tu Trabajo Te Dificulta Estudiar?

Más del 30% cree que su trabajo le impide estudiar bien, un 13,5% no sabe o no responde y un 55,4% piensa que su trabajo no le dificulta estudiar.

Gráfico N° 33



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.8.4 ¿Tu Trabajo Afecta Tu Salud?

Un 10,8% de quienes trabajan señalan que esto afecta su salud, un 17,5% no sabe o no responde y un 71,7% cree que su trabajo no afecta a su salud.

Gráfico N° 34



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.8.5 Acerca de la Remuneración Recibida Por su Trabajo

Más del 30% de quienes trabajan creen que les pagan muy poco por el esfuerzo que realizan. Un 51,4% se muestra conforme con su remuneración

Gráfico N° 35

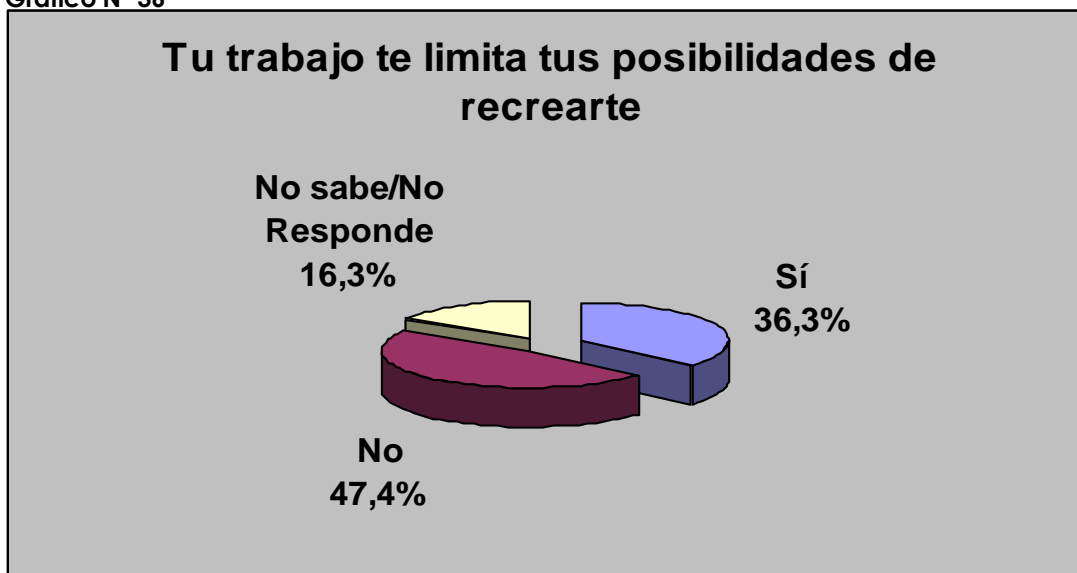


Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.8.6 Posibilidades de Recrearse cuando se Trabaja

Entre quienes trabajan, un 36,3% siente que su trabajo limita sus posibilidades de recrearse y un 16,3% piensa que su trabajo les permite recrearse sin problemas.

Gráfico N° 36



Fuente: OPD San Bernardo, 2009

4.8.7 Síntesis Ámbito Trabajo

Al consultar a los encuestados si realizan algún trabajo para traer dinero al hogar un 20% de ellos responde que si y un 13,1% indica que no trabaja remuneradamente, pero que si trabaja con familiares. De aquellos que afirman tener un trabajo un 27,1% plantea que es inseguro, mientras que un 59,4% afirma que no es inseguro.

Capítulo 5 Conclusiones

Dentro de los datos más relevantes de la consulta encontramos que más del 70% de los niños, niñas y adolescentes sanbernardininos desconocen sus derechos. Esta situación plantea un enorme desafío a los distintos agentes locales, especialmente a los pertenecientes al sector institucional, ya que el ejercicio de derechos por parte de la población infanto-adolescente debe provenir del conocimiento de sus propios derechos en primera instancia.

5.1 Ámbito Escolar

En relación al ámbito escolar, se observa en general que existe un grupo de encuestados que no tiene claridad sobre la utilidad que puede presentar la educación para ellos. Acerca de la reacción más frecuente de los profesores frente al mal comportamiento de un alumno o alumna, vemos que la medida más recurrente es llamar al apoderado y la orientación. Sin embargo, existe casi un 10% de estudiantes que indican que sus profesores los ridiculizan frente a sus compañeros, recurso que es más habitual durante la enseñanza media. En esta línea, los encuestados indican que los profesores castigan de modo regular a los alumnos, y más de un 20% estima que castigan demasiado. A ello, podemos agregar, que casi un más del 22% siente que el castigo es casi siempre injusto. Respecto al estímulo de las habilidades de los estudiantes, éstos perciben que las capacidades más valorados por los profesores son las deportivas e intelectuales.

5.2 Familia

En relación a la familia se observó que casi el 90% de ellos cree que sus padres se preocupan mucho por su rendimiento escolar. Sin embargo, Sólo un 33% de ellos siente que sus padres se preocupan siempre de él más allá de sus logros académicos. En caso de presentar problemas de disciplina en el colegio, la mayoría indica que sus padres toman una actitud de consejo, sin embargo, un 8% aproximadamente señala que sus padres les gritan o retan, los insultan o les pegan.

En relación al principal adulto responsable de su cuidado, más del 60% manifiesta que son ambos padres. Un importante 24% está a cargo de su madre solamente y alrededor

de un 5% tiene como al padre como responsable de su cuidado y un 9% a otros familiares. Los datos mostraron que los niños y adolescentes ven con mayor regularidad a su madre que a su padre. Al indagar en los motivos de esta situación, aparecen razones de trabajo, la separación de los padres o el fallecimiento de alguno de ellos. La razón principal por la cual no ven a su madre es el trabajo, y en el caso del padre es la separación. Sin embargo, más de un 15% desconocer los motivos por los cuales no puede ver a su madre o padre. Otro antecedente que no deja de llamar la atención, refiere al hecho de que casi un 40% de los niños/as y adolescentes que no ven regularmente a sus padres, estiman que no sería bueno para ellos tener un contacto más periódico. Respecto a la respuesta de los padres frente a la desobediencia de sus hijos, es generalmente el consejo. Sin embargo, existe un alto porcentaje de padres que les gritan a sus hijos. También se observa que un alto grado de indiferencia de los padres, que en muchas ocasiones no les dicen nada a sus hijos. Por otra parte se constata, que en presencia de un buen comportamiento, el 15% de los padres no felicitan a sus hijos, sino que por el contrario, se muestran indiferentes.

5.3 Salud

En materia de salud, se observa que casi un 6% de los encuestados no son llevados al médico cuando están enfermos, ni reciben los cuidados necesarios de parte de sus familias. En cuanto a la atención que reciben en los centros médicos de salud, el 26,5% cree que recibe un servicio oportuno. Así mismo, un 22% declara recibir solo algunas veces un buen trato en estos servicios.

5.4 Discriminación

Alrededor del 7% de los encuestados declara sentirse discriminado siempre o casi siempre por su apariencia física, y más de un 16% se ha sentido discriminado en su barrio debido a la situación socioeconómica de su familia. Un 11% declaró haberse sentido discriminado por este mismo motivo, sin embargo, de parte de sus profesores. En cuanto a la discriminación según género, los encuestados creen que los tres motivos principales por los que son discriminadas las niñas son: por ser feas, por ser mujeres y por ser gordas. En el

caso de los hombres, los motivos son: por ser gordos, por ser afeminados o por tener alguna discapacidad.

5.5 Esparcimiento y Recreación

El esparcimiento y recreación es un tema fundamental durante la infancia y adolescencia. En este ámbito, encontramos que los deportes favoritos de los niños son el fútbol y el básquetbol. En el caso de las niñas, los deportes favoritos son Fútbol, Vóleibol, Básquetbol y patinaje. Respecto a la disposición de espacios para practicar su deporte favorito dentro de la comuna, vemos que casi el 90% de los hombres estima que si existen, en cambio, solo un 71,9% cree lo mismo. Esta situación se produce ya que en la comuna existen muchas canchas de fútbol y babyfutbol, no repitiéndose esta situación para deportes como patinaje por ejemplo.

5.6 Autoridades y Participación

En relación a la percepción que tienen los encuestados acerca de la preocupación por la infancia y adolescencia a nivel local, se observan opiniones divididas, ya que un 53,6% e que las autoridades si se preocupan y un 45,6% estima lo contrario. Se aprecia que solo un 25% de los niños, niñas y adolescentes conoce acciones municipales orientadas a este grupo. Al consultarles respecto a qué preferirían que se hiciera en la comuna, a un 36% le gustaría que existiera un buzón que recogiera sus ideas o reclamos, un 32% que se crearan lugares donde pudieran discutir los problemas de la comuna y un 29% que se abriera una oficina que atendiera a los niños, niñas y adolescentes. Con ello, se observa que existe mucha población infanto-juvenil que desconoce la existencia de la OPD en la comuna.

5.7 Trabajo

Un tema preocupante dice relación con el Trabajo Infantil, ya que se observa que un tercio de los encuestados declara realizar algún tipo de trabajo. Dentro de este grupo, aproximadamente un 30% cree que su trabajo es inseguro, que no recibe una remuneración

acorde a su esfuerzo, que no le permite estudiar bien y que limita sus posibilidades de descanso y recreación. Un 10,8% cree que su trabajo afecta a su salud.

5.8 Establecimientos Particulares Subvencionados/Establecimientos Municipales

A lo largo de la investigación observamos que aquellos niños/as y adolescentes que estudian en colegios particulares subvencionados tienen un mayor conocimiento acerca del ejercicio de sus derechos.

En relación a la vulneración de derechos en el ámbito escolar en los establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad perciben una mayor apatía de los profesores hacia ellos y consideran que los castigos hacia ellos son injustos mayoritariamente, no obstante, a diferencia de los estudiantes de los colegios particulares subvencionados, ellos consideran que los profesores siempre los estimulan a dar su opinión en los distintos temas y consideran que su establecimiento cuenta con una buena infraestructura para informarse y cuentan con material interesante y útil para la realización de sus tareas escolares, con respecto a la reacción de los padres cuando existen problemas de conducta en el colegio no se observan diferencias significativas entre los estudiantes de los distintos tipos de establecimientos.

Con respecto al adulto responsable del cuidado de los encuestados, se observa que en los establecimientos particulares subvencionados existe un mayor porcentaje de hogares en los cuales los niños están al cuidado de ambos padres, además los niños de estos establecimientos ven regularmente a su madre todos los días, a diferencia de los niños de colegios municipales donde este porcentaje disminuye. Con respecto al contacto con el padre todos los días, vemos que también los niños/as y adolescentes de establecimientos particulares subvencionados ven con mayor regularidad a su padre en comparación a los niños/as y adolescentes de colegios municipales.

Los estudiantes de establecimientos particulares subvencionados se sienten más felices en sus hogares que los estudiantes de establecimientos municipales, asimismo sostienen en mayor porcentaje que sus padres les conversan y aconsejan cuando han

desobedecido sus ordenes, también los estudiantes de colegios particulares subvencionados se declaran más satisfechos con las atenciones médicas que han recibido.

En relación al derecho a reunirse con jóvenes de su misma edad para recrearse, vemos que no existen diferencias significativas entre estudiantes de colegios particulares subvencionados y colegios municipales, con respecto a si existen espacios fuera de su casa para entretenerse y para practicar su deporte favorito, vemos que los estudiantes de colegios municipales sostienen que si existen estos espacios, a diferencia de los estudiantes de colegios particulares subvencionados que manifiestan que no.

En el ámbito del trabajo vemos que los estudiantes de colegios municipales, son quienes mayoritariamente trabajan para llevar dinero a sus hogares.

5.9 Educación Básica/Educación Media

Los estudiantes de enseñanza básica a pesar de tener un menor nivel cultural que los estudiantes enseñanza media, tienen una mayor noción acerca del ejercicio de sus derechos, además los estudiantes de enseñanza básica tienen una mayor cercanía con sus profesores, por lo tanto, no visualizan que exista alguna vulneración de sus derechos en este ámbito, al mismo tiempo, valoran el esfuerzo de los docentes por enseñar, a diferencia de los estudiantes de enseñanza media, donde existe una relación más distante con los profesores y no se reconoce de parte de los últimos un interés por enseñar. Dentro de los estudiantes de enseñanza básica existe una percepción positiva acerca de las cosas aprendidas en el colegio, por su parte dentro de los estudiantes de enseñanza media esta percepción disminuye.

En el caso de alguna mala conducta por parte de los alumnos existe consenso entre los estudiantes de enseñanza básica y media, en que la actitud del establecimiento es llamar al apoderado. Donde si existe diferencia, es en relación a la forma de los castigos, ya que, los estudiantes de enseñanza media mayoritariamente los consideran injustos. Además los estudiantes de enseñanza básica sostienen que sus profesores los estimulan a dar sus opiniones, percepción que disminuye en la enseñanza media.

En relación a si el establecimiento educacional cuenta con lugares adecuados para leer e informarse, mayoritariamente los estudiantes de enseñanza media responden que sí, sin embargo, cuando se les consulta si en estos lugares, existe material útil e interesante son los estudiantes de enseñanza básica quienes valoran más positivamente estos espacios.

Con respecto a la asistencia a reuniones de apoderados, los estudiantes de enseñanza básica sostienen que sus padres asisten regularmente a las reuniones de apoderados, con respecto a los estudiantes de enseñanza media este porcentaje decrece.

5.10 Mujeres/Hombres

Al comparar la variable de género en la investigación, vemos que las mujeres tienen un mayor conocimiento del ejercicio de sus derechos en comparación con los hombres. En relación a los castigos por parte de los profesores hacia los alumnos, los hombres consideran que en el establecimiento educacional se castiga demasiado, porcentaje que disminuye en las mujeres, asimismo los hombres consideran que estos castigos en su mayoría son injustos.

En relación al adulto responsable de los niños/as y adolescentes, vemos que no existen diferencias significativas de género, ya que, para las dos categorías son ambos padres quienes son los responsables del cuidado de los niños/as y adolescentes, lo que si llama la atención es el muy bajo porcentaje de niñas que están al cuidado de sólo de su padre. Con respecto a la regularidad con que los niños/as y adolescentes ven a su madre y padre, para ambos casos son las mujeres las que ven con mayor regularidad a ambos, para aquellos que no ven regularmente a alguno de sus padres, y ante la consulta de si sería importante verlos más a menudo, vemos que son las mujeres las que manifiestan que sería muy bueno verlos más a menudo, este porcentaje disminuye para el caso de los hombres.

Con respecto a la imagen que tienen los padres sobre ellos, son las mujeres las que perciben que sus padres tienen una imagen más positiva de ellas, cifra que decrece para el caso de los hombres.

En relación a su deporte favorito, los hombres en su gran mayoría prefieren el fútbol como deporte favorito, para el caso de las mujeres si bien es el fútbol su deporte favorito, éste se distribuye de forma uniforme, con el basquetbol y patinaje, por otro lado, los hombres declaran que practican regularmente su deporte favorito y que existen lugares donde practicarlos, para el caso de las mujeres, este porcentaje disminuye drásticamente.

En el ámbito autoridades y participación, vemos que las mujeres perciben una mayor preocupación de parte de las autoridades por los temas de infancia y adolescencia, asimismo son las mujeres las que conocen las actividades desarrolladas por el municipio en relación a la infancia.

Con respecto al trabajo, son los hombres los que mayoritariamente realizan algún trabajo para llevar dinero a su hogar.

5.11 Conclusiones Finales

La situación local de infancia se vislumbra como compleja, pues a pesar de que se reconoce que existe un grupo no menor de niños y adolescentes de la comuna que no estarían en un estado de vulneración de sus derechos, a la vez también se señala que otra cantidad de niños y jóvenes bastante considerable se encontrarían en una constante y sistemática violación de estos mismos. La desigualdad en el acceso a derechos y servicios básicos es un tema latente, la diferencia en la calidad de la educación y salud con respecto a niños y jóvenes de diferentes estratos sociales, repercute directamente en la mayor vulneración de derechos, siendo los niños/as y adolescentes de sectores más precarios los que perciben una mayor vulneración de sus derechos

Por ello, se debe entregar más apoyo a las familias, quienes finalmente, debiesen ser el garante principal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior, se hace imperioso un soporte “Estatutal-Institucional” que de garantías y asegure estándares mínimos a las familias para su supervivencia en temas como el acceso a ingresos, salud, educación, cultura, y de esa forma se haga exigible, de manera efectiva por la sociedad, a la

familia el adecuado cumplimiento de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

La precariedad de la política pública y su ineficiencia aparece como un agravante de la situación de infancia, ésta no daría la protección necesaria a los niños y niñas del país ni de la comuna, volviéndose estéril ante temas de alta complejidad. De ahí surge la necesidad de coordinar todas las acciones relativas a la población infanto-adolescente, en un organismo, esto debido a que la complejidad del problema requiere dispositivos igualmente complejos para su resolución, que aborden sus diferentes dimensiones de forma paralela, pero sin desgastar ni repetir innecesariamente las intervenciones.

Así mismo, ponemos énfasis respecto a la urgencia que las intervenciones a nivel local no estén supeditadas a la agenda política de las autoridades municipales de turno, pues en ocasiones las agendas “cortoplacistas” de las autoridades resultan particularmente nocivas o inadecuadas para el abordaje de los problemas de infancia.

Frente a estas dificultades proponemos lo siguiente:

- ❖ Pasar de un modelo multisectorial a uno intersectorial, donde las intervenciones en materia e infancia ganen en integralidad y coordinación.
- ❖ Centralizar, a nivel local, la intervención en infancia y adolescencia. Eso permitiría una mejor aplicación de las políticas centrales mediante una contextualización local efectiva.
- ❖ Mejorar la calidad de los servicios públicos y la satisfacción de los usuarios, fortaleciendo su confianza y acercamiento.
- ❖ Fortalecer la independencia de los programas y proyectos orientados a la temática de infancia, respecto de las autoridades municipales de turno y sus agendas de corto plazo.

- ❖ Generar más y mejores campañas de sensibilización a nivel nacional y local en materia de protección de derechos, con el fin de instalar de manera efectiva las temáticas de infancia y adolescencia asegurando su priorización en la agenda política.
- ❖ Ubicar la temática de infancia en la agenda de gobierno local con la misma preponderancia que tienen otros temas emblemáticos como el tema de género. Esto obligaría a instalar en cada servicio público que trabaja con niños, un encargado de infancia. Esto contribuye a la intersectorialidad.

Un elemento importantísimo es la escasa participación de los niños/as y adolescentes en los espacios generados por el estado tiene que ver con la excesiva formalidad y los impedimentos burocráticos hacen que muchos niños, niñas y adolescentes pierdan interés en usar espacios locales como juntas de vecinos y otras organizaciones de base. No hay un acceso expedito a estos espacios. En este mismo sentido, los establecimientos educativos tampoco facilitan el uso de sus espacios para este grupo etéreo, ya que, el sistema escolar no ofrece alternativas de participación atractivas para esta población. La participación infanto/juvenil, no trasciende del acto discursivo, pues este grupo no aparece en instancias reales de decisión con respecto a temáticas propias de este grupo etéreo.

En este punto se insiste sobre la necesidad de generar y promover espacios de participación real para la población infanto-adolescente. Participación que no solo se limite a conocer la voz de los niños, sino a incluir esa voz en la planificación e implementación de los programas que atienden a esta población. Las autoridades locales tienen el deber de recoger la opinión de los niños, y de orientar, según esa opinión, la política pública.

Otro elemento relevante tiene que ver con la calidad y satisfacción del servicio recibido por los niños/as y adolescentes por parte de los servicios de salud, donde la calidad y humanización de la atención no solo implica un mejor trato, sino que es responsable en muchas ocasiones de la continuidad en el interés que tienen los habitantes por atenderse en los servicios de salud locales. De ese modo, atender bien no es solo cuestión de trato, es un

tema clave en la efectividad de la gestión en salud, siendo extrapolable además a otros ámbitos, como la atención municipal, educacional, etc.

El rol de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de San Bernardo (OPD), es constituirse en el principal agente socializador en temáticas de infancia y adolescencia para con las autoridades, por ello se encomienda a la OPD que haga fluir información relevante desde la realidad local a las autoridades, que permitan a estas últimas basar sus decisiones en datos fehacientes sobre la comuna. Al mismo tiempo se sugiere que sean las autoridades quienes se acerquen a los territorios más carenciados y conozcan en terreno la realidad de niñas, niños y adolescentes para, una vez más, ajustar las intervenciones a estas realidades.

Finalmente, los antecedentes e información presentados a través de esta Consulta sobre Percepción de Derechos de Infancia permite identificar las áreas donde existen mayores déficit, lo que permitirá tomar decisiones más oportunas en el diseño y gestión de programas, asignación de recursos, análisis complementarios, así como la base sobre la cual construir una Política Local de Infancia y Adolescencia, que permita fortalecer acciones de defensa y promoción de derechos, desde la institucionalidad así como desde la comunidad y los propios niños, niñas y adolescentes de la comuna.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (1999); Hijos de la Libertad; Fondo de la Cultura Económica; Buenos Aires.
- Belffo Mary (2004); Protección integral de derechos del niño v/s derechos en situación integral en; Los derechos del niño en el sistema interamericano; Buenos Aires.
- Berger, P.; Luckmann, T. (2005); La Construcción Social de la Realidad; Amorrortu Ediciones; Buenos Aires.
- Bernstein, B. (1989); Clases, Códigos y Control. Vol 1; Akal Editores; Madrid.
- Bourdieu, P.; Passeron, J. (1995); La reproducción; Editorial Fontamara; Barcelona.
- Bourdieu, P.; Wacquant, L. (2005); Una Invitación a la Sociología Reflexiva; Siglo XXI Editores; Buenos Aires.
- Castells, M. (1999); La Era de la Información. Vol II. El Poder de la Identidad; Siglo XXI Editores; Madrid.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor en Chile el 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.
- Cortes Julio (2001); Infancia y Derechos Humanos: Discurso, Realidad y Perspectivas; Corporación Opción.
- Durkheim, E. (1976); Educación como Socialización; Ediciones Sígueme; Salamanca.
- Durkheim, E. (2001); Las Reglas del Método Sociológico; Fondo de la Cultura Económica; Ciudad de México.

- Elías Norbert (1987); El proceso de civilización; Fondo de Cultura Económica; Ciudad de México.
- Foucault, M. (1996) La Vida de los Hombres Infames; Caronte Ensayos; Buenos Aires.
- Foucault, M. (2004); Vigilar y Castigar; Siglo XXI Editores; Buenos Aires.
- Gaitán Lourdes (2006); Sociología de la infancia. Análisis e intervención social; Editorial Síntesis; Madrid.
- Giddens, A. (2002); Sociología; Alianza Editorial; Madrid.
- Hernández Sampieri Roberto (2003); Metodología de la Investigación; Editorial McGraw Hill; Ciudad de México
- Hobsbawm, E. (1998) Historia del Siglo XX; Editorial Crítica; Buenos Aires.
- Jesús Jaime (1997); El niño como sujeto social de derecho” Editorial Rádda Barnen. Lima.
- La situación de la Pobreza en Chile 2006, en Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006 MIDEPLAN.
- Martuccelli, D. (2007); Cambio de Rumbo. La Sociedad a Escala del Individuo; LOM Ediciones; Santiago.
- Merton, T. (2002); Teoría y Estructuras Sociales; Fondo de la Cultura Económica; México.
- Montecino, S. (1996); Madres y Huachos; Editorial Sudamericana; Santiago.
- Parsons, T. (1988); El Sistema Social; Alianza Editorial; Madrid.
- Parsons, T.; Bale, R. (1956); Family, Socialization and Interaction Process; International Sociology Library; London.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2010 Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

- Ritzer, G. (1993); Teoría Sociológica Clásica; Mc Graw-Hill; México.
- Rodríguez Iván (2004); Repensando la mirada adulta nuevos aportes a la sociología de la infancia. Huelva; Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad de Huelva.
- Salazar, G. (1990); Ser Niño Huacho en la Historia de Chile; Revista Propositiones n° 19; Santiago.
- Salazar, G.; Pinto, J. (2002); Historia Contemporánea de Chile, Vol. V. Niñez y Juventud; LOM Ediciones; Santiago.
- Touraine, A.; Khosrokhavar, F. (2002); A la Búsqueda de sí Mismo. Dialogo sobre el Sujeto; Editorial Paidós; Buenos Aires.

ANEXO I

OBJETIVO: Conocer la opinión de los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

| Hipótesis | Variable | Dimensión | Indicador | Preguntas |
|--|---|-------------------------|---|--|
| Los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo desconocen el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades. | Opinión de los niños/as y adolescentes sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades. | Institucional: escolar. | Tipo de relación con los profesores. | En tu colegio, los profesores, ¿responden a las consultas de tus compañeros en forma adecuada?, ¿Tú encuentras que en el colegio los profesores se esfuerzan por enseñar lo mejor posible? |
| | | | Tipo de aprendizajes adquirido en el colegio. | A continuación hay tres frases, con cuál de ellas estás más de acuerdo: En mi colegio siempre estoy aprendiendo cosas importantes; En mi colegio aprendo, a la vez, cosas importantes y poco importantes; En mi colegio aprendo muchas cosas poco importantes. |
| | | | Tipos de castigos realizados por el colegio. | ¿Crees tú que los profesores o inspectores de tu colegio castigan demasiado a los alumnos?, ¿Crees que lo hacen en forma injusta?, Cuando algún alumno se porta mal en tu colegio, cuál de estas acciones se realiza habitualmente: Le conversan, aconsejan; Lllaman al apoderado; Lo hacen sentirse mal; Lo ponen en ridículo frente a sus compañeros; Le pegan y golpean; Le dicen garabatos e insultos. |
| | | | Acceso a la información en el colegio. | En tu colegio, ¿Tienes una biblioteca donde acudir a leer o a informarte?, ¿Encuentras libros interesantes?, ¿Encuentras libros útiles para tus tareas? |
| | | | Estimulo al desarrollo de capacidades. | En tu colegio, tus profesores ¿Estimulan a los alumnos a dar opiniones propias en las materias que pasan?, En tu colegio ¿se valoran suficiente las capacidades artísticas, deportivas e intelectuales de los alumnos? |
| | | | Relación de los padres con el colegio. | Tus padres: ¿Asisten al colegio cuando los citan a reuniones de curso u otras actividades?, En relación al colegio, tus Padres: Se preocupan mucho de cómo te va en el colegio, Se preocupan más o menos de cómo te va en el colegio; Se preocupan muy poco de cómo te va en el colegio; No se preocupan de cómo te va en el colegio. |

OBJETIVO: Conocer la opinión de los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

| Hipótesis | Variable | Dimensión | Indicador | Preguntas |
|--|---|-----------|--|---|
| Los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo desconocen el respeto de sus derechos y la satisfacción de necesidades. | Opinión de los niños/as y adolescentes sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades. | Familiar. | Tipo de relación con los padres. | ¿Con Cuál de estas frases estás más de acuerdo?: Mis padres muy a menudo hablan de mí; Mis padres hablan normalmente de mí; Mis padres hablan poco de mí; Mis padres nunca hablan de mí, ¿Cuando tu papá o tu mamá conversan sobre ti, hablan cosas positivas?, ¿Cuando tu papá o tu mamá conversan sobre ti, hablan cosas negativas? |
| | | | Grado de felicidad en el hogar. | ¿Con cual de estas frases estas más de acuerdo?: En mi casa me siento feliz; En mi casa siempre me siento feliz; En mi casa algunas veces me siento feliz; En mi casa nunca me siento feliz |
| | | | Grado de atención de los padres. | De acuerdo a lo que a ti te parece, tus padres te escuchan con suficiente atención cuando les hablas sobre: dios o religión, deportes, películas, noticias, cuestiones científicas o descubrimientos, sexo. |
| | | | Tipo de reacción de los padres frente al mal comportamiento. | ¿Cuál de las siguientes alternativas es la reacción habitual de tus padres frente a tu mal comportamiento?: Conversan conmigo, me aconsejan; Se muestran indiferentes, no me dicen nada; No me dejan jugar, ver tele, por ejemplo; Me insultan me dicen garabatos; Me gritonean y me retan; Me pegan, me golpean; Nunca he tenido tal problema. |
| | | | Grado de Satisfacción de las necesidades económicas. | ¿Cómo te sientes en relación a la ropa, vestido y zapatos que usas?, ¿Cómo te sientes en relación a las comidas que te dan en tu casa?, ¿Cómo te sientes en relación al lugar donde duermes en tu casa? |
| | | | Tipo de reacción de padres cuando se sienten enfermos. | ¿Cuando te sientes enfermo, tus padres te llevan o llaman rápidamente al médico?, ¿Cuando has estado enfermo tus padres se preocupan de atenderte bien? |

OBJETIVO: Conocer la opinión de los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

| Hipótesis | Variable | Dimensión | Indicador | Preguntas |
|--|---|---|--|--|
| Los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo desconocen el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades. | Opinión de los niños/as y adolescentes sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades. | Institucional: salud. | Grado de satisfacción de la atención en los centros médicos. | ¿Cuándo has tenido que ir a algún centro médico (consultorio, clínica, posta u hospital) la atención ha sido oportuna?, ¿Cuándo has tenido que ir a algún centro médico (consultorio, clínica, posta u hospital) la atención ha sido de buena calidad?, ¿Cuándo has tenido que ir a algún centro médico (consultorio, clínica, posta u hospital) le han dado un buen trato? |
| | | | Acceso a medicamentos. | Cuando tus padres han tenido que comprar remedios, ¿les alcanza la plata para comprarlos? |
| | | Relacional: Respeto de derechos de No discriminación. | Grados de discriminación. | ¿Has notado que las personas de tu barrio te miran por la situación de tu familia?, ¿Has notado que en tu colegio tus profesores te tienen mala barra o te miran en menos por tu situación de tu familia?, ¿Te ha pasado que te impiden la entrada a algún lugar por tu apariencia física? |
| | | | Tipos de discriminación | ¿Cuál crees tú que es el principal motivo de discriminación que sufren las niñas?: Por ser mujeres; Por ser feas; Por tener alguna discapacidad; Por ser gordas; Por ser bajas de estatura; Por ser flojas; Por ser coquetas, ¿Cuál crees tú que es el principal motivo de discriminación que sufren los niños?: Por ser gordos; Por ser afeminados; Por tener alguna discapacidad; Por ser chicos; Por ser flojos; Por andar mal vestidos; Por ser prepotentes. |

OBJETIVO: Conocer la opinión de los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

| Hipótesis | Variable | Dimensión | Indicador | Preguntas |
|---|---|---------------------------------------|---|--|
| Los niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo desconocen el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades | Opinión de los niños/as y adolescentes sobre el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades. | Recreacional y de esparcimiento. | Formas de recreación. | ¿Tus padres te permiten jugar con jóvenes de tu edad?, ¿Tú tienes lugares fuera de la casa para entretenerte de acuerdo a tus gustos?, ¿Cómo consideras que son tus vacaciones? |
| | | | Información que entrega la televisión. | ¿Qué opinas de la televisión?, ¿Te ayuda a ser mejor persona?, ¿Te permite aprender cosas interesantes?, ¿Piensas que te va a servir para tu vida en el futuro? |
| | | | Tipos y lugares donde practican deportes. | ¿Cuáles son los deportes que más te gustan?, ¿Practicas el deporte que te gusta?, ¿Hay lugares adecuados para que practiques el deporte que te gusta? |
| | | Institucional: autoridades comunales. | Opinión sobre las autoridades comunales. | ¿Crees que las autoridades municipales se preocupan por los niños y niñas de la comuna?, ¿Conoces alguna actividad municipal dedicada a los niños y niñas de la comuna?, ¿De estas tres acciones cual te gustaría que la municipalidad realizara?: Abriera una oficina para atender solamente a los niños y niñas que quieran ir; Tuviera un buzón para recibir peticiones, ideas o reclamos de los niños y niñas; Crear lugares donde los niños y niñas pudieran discutir sobre los problemas de la comuna. |
| | | Institucional: trabajo infantil. | Tipos de trabajo. | ¿Realizas actualmente algún trabajo para traer dinero al hogar?, Encuentras que tu trabajo: ¿Es inseguro?, ¿Te dificulta estudiar bien?, ¿Te hace mal a la salud?, ¿Te pagan muy poco para el esfuerzo?, ¿Limita tus posibilidades de recrearte? |

ANEXO II

N° Folio

DIAGNOSTICO COMUNAL EN POBLACION ESCOLAR 2007

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de San Bernardo, se encuentra realizando un estudio referente a la población escolar de la comuna. Has sido seleccionado/a entre otros cientos de alumnos para contestar a unas preguntas sobre diversos temas de interés. Responde con toda tranquilidad, ya que, se trata de una encuesta **anónima y confidencial**. Te pedimos que respondas con la mayor sinceridad posible, según tu propia experiencia y el conocimiento que tengas de tu entorno.

FORMA DE RESPONDER

Frente a cada pregunta, responde encerrando en un círculo el número que se corresponde con la alternativa seleccionada.

1. Edad

.....(En años cumplidos)

2. Curso

Primero Medio.....1
Segundo Medio.....2
Tercero Medio.....3
Cuarto Medio.....4

3. Tipo de colegio

Municipalizado.....1
Particular subvencionado.....2

4. Sexo

Hombre.....1
Mujer.....2

Ambito Escolar

1. ¿Sabes algo sobre los derechos de los niños y las niñas?

a. Sí.....1
b. No.....2

2. En tu colegio, los profesores, ¿responden a las consultas de tus compañeros en forma adecuada?

a. Siempre.....1
b. Casi siempre.....2
c. Algunas veces.....3
d. Nunca.....4

3. ¿Tu encuentras que en el colegio los profesores se esfuerzan por enseñar lo mejor posible?

a. Siempre.....1
b. Casi siempre.....2
c. Algunas veces.....3
d. Nunca.....4

4. A continuación hay tres frases. Marca en un círculo con cuál de ellas estás más de acuerdo:

a. En mi colegio siempre estoy aprendiendo cosas importantes.....1
b. En mi colegio aprendo, a la vez, cosas importantes y poco importantes.....2
c. En mi colegio aprendo muchas cosas poco importantes.....3

5. ¿Crees tú que los profesores o inspectores de tu colegio castigan demasiado a los alumnos?

a. Sí, castigan demasiado.....1
b. Más o menos, regular.....2
c. No castigan, o castiga poco.....3

6. ¿Crees que lo hacen en forma injusta con los alumnos?

a. Siempre.....1
b. Casi siempre.....2
c. Algunas veces.....3
d. Nunca.....4

7. Cuando algún alumno se porta mal en tu colegio, los profesores o inspectores, cual de estas acciones realiza habitualmente (Puede marcar más de una alternativa)

a. Le conversan, aconsejan.....1
b. Llaman al apoderado.....2
c. Lo hacen sentirse mal.....3
d. Lo ponen en ridículo frente a sus compañeros.....4
e. Le pegan y golpean.....5
f. Le dicen garabatos e insultos.....6

I

8. En tu colegio, ¿Tienes una biblioteca donde acudir a leer o a informarte?

- a. Sí.....1
b. No2

8a. ¿Encuentras libros interesantes?

- a. Siempre..... 1
b. Casi siempre 2
c. Algunas veces 3
d. Nunca 4

8b. ¿Encuentras libros útiles para tus tareas?

- a. Siempre..... 1
b. Casi siempre 2
c. Algunas veces 3
d. Nunca 4

9. En tu colegio, tus profesores ¿Estimulan a los alumnos a dar opiniones propias en las materias que pasan?

- a. Siempre..... 1
b. Casi siempre 2
c. Algunas veces 3
d. Nunca 4

10. En tu colegio ¿se valora lo suficiente:

10.a ¿Las capacidades **artísticas** de los alumnos?

- a. Siempre..... 1
b. Casi siempre 2
c. Algunas veces 3
d. Nunca 4

10.b ¿Las capacidades **deportivas** de los alumnos?

- a. Siempre..... 1
b. Casi siempre 2
c. Algunas veces 3
d. Nunca 4

10.c ¿Las capacidades **intelectuales** de los alumnos?

- a. Siempre..... 1
b. Casi siempre 2
c. Algunas veces 3
d. Nunca 4

Ámbito Familia /Escuela

11. Tus padres ¿Asisten al colegio cuando los citan a reuniones de curso u otras actividades?

- a. Siempre..... 1
b. Casi siempre 2
c. Algunas veces 3
d. Nunca 4

12. A continuación hay cuatro frases. Encierra en círculo con cuál de ellas estás más de acuerdo:

- a. Mis padres se preocupan mucho de cómo me va en el colegio.....1
b. Mis padres se preocupan más o menos de cómo me va en el colegio.....2
c. Mis padres se preocupan muy poco de cómo me va en el colegio.....3
d. Mis padres no se preocupan de cómo me va en el colegio..... 4

Ambito Familia

13. ¿Con Cuál de estas frases estás mas de acuerdo?

- | | |
|--|---|
| a. Mis padres muy a menudo hablan de mí | 1 |
| b. Mis padres hablan normalmente de mí | 2 |
| c. Mis padres hablan poco de mí | 3 |
| d. Mis padres nunca hablan de mí (pase a la pregunta 16) | 4 |

14. Cuando tu papá o tu mamá conversan sobre ti: ¿Hablan cosas positivas sobre ti?

- | | |
|------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |

15. Cuando tu papá o tu mamá conversan sobre ti: ¿Hablan cosas negativas sobre ti?

- | | |
|------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |

16. ¿Con qué frase estas más de acuerdo?

- | | |
|--|---|
| En mi casa me siento feliz | 1 |
| En mi casa siempre me siento feliz | 2 |
| En mi casa algunas veces me siento feliz | 3 |
| En mi casa nunca me siento feliz | 4 |

17. De acuerdo a lo que a ti te parece, tus padres te escuchan con suficiente atención cuando les hablas sobre:

17a. ¿Dios, la religión?

- | | |
|-------------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |
| e. No se Habla del tema | 5 |

17b. ¿Deportes?

- | | |
|-------------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |
| e. No se Habla del tema | 5 |

17c. ¿Películas, seriales de televisión?

- | | |
|-------------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |
| e. No se Habla del tema | 5 |

17d. ¿Noticias?

- | | |
|-------------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |
| e. No se Habla del tema | 5 |

17e. ¿Cuestiones científicas, descubrimientos?

- | | |
|-------------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |
| e. No se Habla del tema | 5 |

17f. ¿Sexo?

- | | |
|-------------------------------|---|
| a. Siempre | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |
| e. No se Habla del tema | 5 |

18. Cuando te portas bien, ¿Cuál es la reacción habitual de tus padres?

- | | |
|--|---|
| a. Me felicitan..... | 1 |
| b. Me dan premios, me dejan hacer lo que me gusta..... | 2 |
| c. No me dicen nada..... | 3 |

19. A continuación, hay algunas situaciones que te pueden haber pasado. Marca con un círculo cuál es la respuesta habitual de tus padres:

19a) Cuando has tenido problemas de conducta o disciplina en el colegio

- | | |
|--|---|
| a. Conversan conmigo, me aconsejan..... | 1 |
| b. Se muestran indiferentes, no me dicen nada..... | 2 |
| c. No me dejan jugar, ver tele, por ejemplo..... | 3 |
| d. Me insultan me dicen garabatos..... | 4 |
| e. Me gritonean y me retan..... | 5 |
| f. Me pegan, me golpean..... | 6 |
| g. Nunca he tenido tal problema..... | 7 |

19b) Cuando no has hecho las tareas y se han dado cuenta en el colegio

- | | |
|--|---|
| a. Conversan conmigo, me aconsejan..... | 1 |
| b. Se muestran indiferentes, no me dicen nada..... | 2 |
| c. No me dejan jugar, ver tele, por ejemplo..... | 3 |
| d. Me insultan me dicen garabatos..... | 4 |
| e. Me gritonean y me retan..... | 5 |
| f. Me pegan, me golpean..... | 6 |
| g. Nunca he tenido tal problema..... | 7 |

19c) Cuando te has juntado con personas no autorizadas por tus padres

- | | |
|--|---|
| a. Conversan conmigo, me aconsejan..... | 1 |
| b. Se muestran indiferentes, no me dicen nada..... | 2 |
| c. No me dejan jugar, ver tele, por ejemplo..... | 3 |
| d. Me insultan me dicen garabatos..... | 4 |
| e. Me gritonean y me retan..... | 5 |
| f. Me pegan, me golpean..... | 6 |
| g. Nunca he tenido tal problema..... | 7 |

19d) Cuando has desobedecido a tus padres en algo importante

- | | |
|--|---|
| a. Conversan conmigo, me aconsejan..... | 1 |
| b. Se muestran indiferentes, no me dicen nada..... | 2 |
| c. No me dejan jugar, ver tele, por ejemplo..... | 3 |
| d. Me insultan me dicen garabatos..... | 4 |
| e. Me gritonean y me retan..... | 5 |
| f. Me pegan, me golpean..... | 6 |
| g. Nunca he tenido tal problema..... | 7 |

Ambito Familia / Condiciones Socioeconómicas

20. En relación a la ropa, vestido y zapatos que usas, tú te encuentras:

- | | |
|--------------------------------|---|
| a. Muy insatisfecho..... | 1 |
| b. Más o menos satisfecho..... | 2 |
| c. Satisfecho..... | 3 |
| d. Muy satisfecho..... | 4 |

21. En relación a las comidas que te dan en la casa, tú te encuentras:

- | | |
|--------------------------------|---|
| a. Muy insatisfecho..... | 1 |
| b. Más o menos satisfecho..... | 2 |
| c. Satisfecho..... | 3 |
| d. Muy satisfecho..... | 4 |

22. En relación al lugar donde duermes en la casa, tú te encuentra:

- | | |
|--------------------------------|---|
| a. Muy insatisfecho..... | 1 |
| b. Más o menos satisfecho..... | 2 |
| c. Satisfecho..... | 3 |
| d. Muy satisfecho..... | 4 |

Ámbito Familia / Recreación

23. Tus padres, ¿te permiten jugar con jóvenes de tu edad?

- | | |
|-----------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre..... | 2 |
| c. Algunas veces..... | 3 |
| d. Nunca..... | 4 |

24. En los momentos en que no vas al colegio y no tienes que hacer tareas, ¿tú tienes lugares fuera de la casa para entretenerte de acuerdo a tus gustos?

- | | |
|------------|---|
| a. Sí..... | 1 |
| b. No..... | 2 |

25. ¿Cómo consideras que son tus **vacaciones** de verano?

- | | |
|--------------------------|---|
| a. Muy entretenidas..... | 1 |
| b. Entretenidas..... | 2 |
| c. Regulares..... | 3 |
| d. Fomes..... | 4 |

26. Cuéntame, ¿Qué opinas de la **televisión**?:

26a. Te ayuda a ser mejor persona

- | | |
|--------------|---|
| a. Sí..... | 1 |
| b. Algo..... | 2 |
| c. Nada..... | 3 |

26b Te permite aprender cosas interesantes

- | | |
|--------------------|---|
| a. Sí, muchas..... | 1 |
| b. Sí, pocas..... | 2 |
| c. No..... | 3 |

26c. Piensas que te va a servir para tu vida en el futuro

- | | |
|-----------------------|---|
| a. Sí, mucho..... | 1 |
| b. Sí, pero poco..... | 2 |
| c. Nada..... | 3 |

Ámbito Familia / Salud, Servicios Sociales

27. Cuando te sientes **enfermo**, ¿Tus padres te llevan o llaman rápidamente al médico?

- | | |
|-----------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre..... | 2 |
| c. Algunas veces..... | 3 |
| d. Nunca..... | 4 |

28. Cuando has estado enfermo, ¿Tus padres se preocupan de **atenderte** bien?

- | | |
|-----------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre..... | 2 |
| c. Algunas veces..... | 3 |
| d. Nunca..... | 4 |

29. Cuando has tenido que ir a algún centro médico (consultorio, clínica, posta u hospital) la atención ha sido:

29a. Oportuna

- | | |
|-----------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre..... | 2 |
| c. Algunas veces..... | 3 |
| d. Nunca..... | 4 |

29b. De buena **calidad**

- | | |
|-----------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre..... | 2 |
| c. Algunas veces..... | 3 |
| d. Nunca..... | 4 |

29c. El personal me ha dado un buen **trato**:

- | | |
|------------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |

30. Cuando tus padres han tenido que comprar **remedios**, ¿les alcanza la plata para comprarlos?

- | | |
|------------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |

Derechos de No Discriminación

31. ¿Has notado que las personas de tu **barrio** te miran por la situación de tu familia?

- | | |
|------------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |

32. ¿Has notado que en tu colegio tus profesores te tienen **mala barra** o te miran en menos por la situación de tu familia?

- | | |
|------------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |

33. ¿Te ha pasado que te impidan la entrada a algún lugar por tu apariencia física?

- | | |
|------------------------|---|
| a. Siempre..... | 1 |
| b. Casi siempre | 2 |
| c. Algunas veces | 3 |
| d. Nunca | 4 |

34. ¿Cuál crees tú que es el principal motivo de discriminación que sufren las niñas? Que sean mal miradas, que no quieren juntarse con ellas (marca dos)

- | | |
|---------------------------------------|---|
| a. Por ser mujeres..... | 1 |
| b. Por ser feas | 2 |
| c. Por tener alguna discapacidad..... | 3 |
| d. Por ser gordas..... | 4 |
| e. Por ser bajas de estatura..... | 5 |
| f. Por ser flojas | 6 |
| g. Por ser coquetas..... | 7 |
| h. Por otros motivos..... | 8 |

35. ¿Cuál crees tú que es el principal motivo de discriminación que sufren los niños? Que sean mal mirados, que no quieren juntarse con ellos (marca dos)

- | | |
|--|---|
| a. Por ser gordos..... | 1 |
| b. Por ser afeminados | 2 |
| c. Por tener alguna discapacidad | 3 |
| d. Por ser chicos..... | 4 |
| e. Por ser flojos | 5 |
| f. Por andar mal vestidos..... | 6 |
| g. Por ser prepotentes | 7 |
| h. Por otros motivos | 8 |

Ámbito Laboral

36. ¿Realizas actualmente algún trabajo para traer dinero al hogar?

- | | |
|---|---|
| a. Sí | 1 |
| b. No, pero trabajo con familiares..... | 2 |
| c. No (pasar a la pregunta 38)..... | 3 |

37. Encuentras que tu trabajo:

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| 31a. ¿Es inseguro? | 1 | 2 |
| 31b. ¿Te dificulta estudiar bien?..... | 1 | 2 |
| 31c. ¿Te hace mal a la salud? | 1 | 2 |
| 31d. ¿Te pagan muy poco para el esfuerzo?... | 1 | 2 |
| 31e. ¿Limita tu posibilidad de recrearte?..... | 1 | 2 |

Derecho a Vivir con los Padres

38. ¿Qué adulto es responsable de tí?

- a. Madre..... 1
- b. Padre..... 2
- c. Padre y Madre..... 3
- d. Abuelo/a..... 4
- e. Tío /a..... 5
- f. Hermano/a..... 6
- e. Otro/a..... 7

38a. ¿Ves regularmente a tu Madre?

- a. Todos los días (si esta es la respuesta pasar a la pregunta 42)..... 1
- b. Algunos días por semana..... 2
- c. Algunos días al mes..... 3
- d. Algunos días al año..... 4
- e. Nunca..... 5

38b. ¿Ves regularmente a tu Padre?

- a. Todos los días (si esta es la respuesta pasar a la pregunta 42)..... 1
- b. Algunos días por semana..... 2
- c. Algunos días al mes..... 3
- d. Algunos días al año..... 4
- e. Nunca..... 5

39a. En el caso de tu madre si no la ves, o la ves sólo algunos días por semana o menos, ¿Cuál es la razón?

- a. Se murió..... 1
- b. Razones de trabajo..... 2
- c. No sé..... 3
- d. NO VIVEN JUNTOS, SE SEPARARON..... 4

39b. En el caso de tu Padre si no lo ves, o lo ves sólo algunos días por semana o menos, ¿Cuál es la razón?

- a. Se murió..... 1
- b. Razones de trabajo..... 2
- c. No sé..... 3
- d. No viven juntos, se separaron..... 4

40. Excluyendo las razones laborales o la muerte de alguno de tus padres, crees que sería bueno para tí verlo(s) más a menudo?

- a. Sí (Pase a pregunta 41)..... 1
- b. No (Pase a pregunta 42)..... 2

41. ¿Por qué no lo puedes hacer?

- a. Nadie le ha dicho dónde está(n) su padre/madre..... 1
- b. No lo dejen ver a su padre/madre..... 2
- c. El niño(a) no manifiesta mayor interés..... 3
- d. El niño(a) manifiesta razones de lejanía, distancia..... 4

AMBITO MUNICIPAL/ COMUNAL

42. ¿Crees que las autoridades Municipales se preocupan por los niños y niñas de la comuna?

- 1. Sí..... 1
- 2. No..... 2

43. ¿Conoces alguna actividad Municipal dedicada a los niños y niñas de la Comuna?

- 1. Sí..... 1 Cual _____?
- 2. No..... 2

44. ¿De estas tres acciones cual te gustaría que la municipalidad realizara? (señale sólo una)

- a. Abriera una Oficina para atender solamente a los niños y niñas que quieran ir..... 1
- b. Tuviera un buzón para recibir peticiones, ideas o reclamos de los niños y niñas.....2
- c. Crear lugares donde los niños/as pudieran discutir sobre los problemas de la comuna.....3

45. ¿Cuál de estos deportes es el que más te gusta? (señalar sólo uno)

- a. Fútbol..... 1
- b. Básquetbol.....2
- c. Voleibol3
- d. Tenis4
- e. Ping pong.....5
- f. Patinaje6
- g. Atletismo7
- h. Otro.....8
- i. Ninguno.....9

46. ¿Practicas el deporte que te gusta?

- a. Sí.....1
- b. No2

47. ¿Hay lugares adecuados para que practiques el deporte que te gusta?

- a. Sí.....1
- b. No2

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACION!

